



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2008
(EVALUACIÓN ELABORADA POR LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)**

- SECRETARÍA EJECUTIVA
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
- UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
- UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
- UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
- UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008
SECRETARÍA EJECUTIVA



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Ubicación: INTRODUCCIÓN, página 1

Falta incluir en la fundamentación legal el artículo 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que a la letra señala:

Artículo 46. Para el cumplimiento de las funciones que el Código les confiere corresponde a las direcciones ejecutivas lo siguiente:

...
VII. Rendir al Consejo General los informes trimestrales y anuales, en los términos de la fracción XI del artículo 95 del Código, por conducto del Consejero Presidente...

Ubicación: INTRODUCCIÓN, página 1

En el texto de la introducción no se realiza una descripción del contenido del informe ni su estructura, de conformidad con lo señalado en el punto 2.2 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000, por lo que se sugiere sean incluidos dichos apartados.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En relación al proyecto: PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-03), se informa que las actividades correspondientes a este proyecto inician a partir del **tercer trimestre** de 2008, y de acuerdo con lo señalado en la ficha descriptiva del Programa Operativo Anual, se tiene como meta principal del proyecto la realización del Plan de estudio sobre compra y coacción del voto, misma que se tiene programada para el **cuarto trimestre**, por lo que se considera necesario realizar la aclaración correspondiente.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En el proyecto: FERIA DEL LIBRO (05-04-06-08-07), la actividad Obra enciclopédica no está contemplada en la ficha descriptiva del Programa Operativo Anual, la meta principal del proyecto es la feria del libro, la cual debió realizarse en el segundo trimestre, por lo que se sugiere modificar el contenido de este apartado y realizar la justificación correspondiente.



Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Ubicación: INTRODUCCIÓN, página 1

Falta la fundamentación jurídica de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2. CONTENIDO, punto 2.2 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000.

2.2 Introducción.- Describir brevemente el contenido del Informe y su estructura, así como la fundamentación jurídica del mismo.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En relación al proyecto: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04), se informa que el anteproyecto denominado "*procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento*", se presentó a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, sin embargo no se menciona la fecha de entrega de dicho documento, ni la situación que guarda ante la citada Comisión, por lo que se considera necesario informar respecto del procedimiento previo a su posible aprobación.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En el proyecto: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05) se señala que se informó al C. Héctor Vázquez Aguirre representante propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata, la legalidad en la integración de la Mesa Directiva de la Asamblea del Distrito Federal Ordinaria; del Consejo Político del Distrito Federal; así como del Comité Ejecutivo del Distrito Federal, precisando al final del párrafo lo siguiente: *sin embargo el Tribunal Electoral del Distrito Federal, ordenó al citado partido que volverá(sic) a repetirlas(sic) elecciones antes señaladas;* al respecto se observa una incongruencia,

por una parte la DESPE notifica al Partido Alternativa Socialdemócrata la legalidad en el procedimiento para la integración de sus órganos directivos, y por otra, de conformidad con lo que se informa, el Tribunal Electoral Local ordenó reponer dicho procedimiento, por lo que, se considera necesario realizar la aclaración correspondiente, e informar lo relativo a la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, así como su debida acreditación para su inscripción en los libros de registro.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En el proyecto: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02) en el rubro descripción, se incluye la acción sustantiva para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta siguiente: *Análisis de la documentación presentada por los partidos políticos, respecto a los conceptos de actividades específicas*, y se le otorga en el apartado de ACUMULADO un porcentaje del 33% a dicha actividad, así mismo se enuncia al final del apartado, que se prevé que la revisión de la documentación de los gastos de actividades específicas presentados por los partidos políticos correspondientes al año de 2007, se concluya en el siguiente trimestre, sin embargo en el apartado 1. ACTIVIDADES, no se incluye tal actividad, ni se realiza pronunciamiento alguno al respecto, reflejando una inconsistencia entre lo señalado en ambos apartados (1. ACTIVIDADES Y 2 OBJETIVOS ALCANZADOS), por lo que se sugiere modificar el contenido de este apartado y realizar la aclaración correspondiente.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Ubicación: INTRODUCCIÓN, página 1

Falta la fundamentación jurídica de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

Se sugiere la utilización de subtítulos después de señalar el nombre del proyecto y la nomenclatura, ello con la finalidad de tener una mejor identificación en la descripción de las actividades.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En relación al proyecto: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (8-01-01-01-01), se reporta lo relativo a la actividad sustantiva: Elaboración del programa de trabajo para la instrumentación de los cursos de comprensión de lectura en idioma extranjero, realización de los mismos e Informe respectivo, sin embargo dicha actividad está contemplada para el tercer trimestre; por otra parte, no se informa respecto de la meta principal del proyecto contenida en la ficha descriptiva del Programa Operativo Anual, y programada para el segundo trimestre, denominada *Taller de lectura*; de igual manera no se hace mención de la meta complementaria *Concurso de ensayo*, misma que se tiene proyectada para el segundo trimestre, por lo que se considera necesario modificar este apartado y hacer la aclaración o justificación correspondiente.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

Por lo que se refiere al proyecto: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-04), se considera que no es necesario indicar el *fin* del proyecto, utilizando parte del texto contenido en la ficha descriptiva del Programa Operativo Anual, correspondiente a los rubros: *Justificación (forma en que se vincula con la línea estratégica)* y *Descripción y alcance*.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En el proyecto: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-02-01), no es necesario señalar como objetivo del proyecto el texto contenido en la ficha descriptiva del Programa Operativo Anual, correspondiente al rubro: *Descripción y alcance*, además de que se menciona que *las metas cuantificables de este proyecto se llevaran a cabo en el tercer trimestre*, lo que debe ser reportado en el apartado correspondiente a DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, por lo que se sugiere eliminar este párrafo.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En relación al proyecto: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-04), en el apartado 1. ACTIVIDADES, parte final del texto, se precisa lo siguiente: *“Se esta(sic) en espera del informe final de la Evaluación del Rendimiento, a efecto de integrar la Evaluación del desempeño correspondiente a 2007, e informar a la Junta Ejecutiva, a la COSPE y notificar a los funcionarios.”* de lo que se desprende que las acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta, contenidas en la ficha descriptiva del Programa Operativo Anual, relativas a: **Elaborar un informe de los resultados obtenidos** por los miembros del Servicio Profesional Electoral **en la evaluación del desempeño 2007**; y **Elaborar y entregar** a los miembros del Servicio Profesional Electoral **las notificaciones de resultados** de la evaluación del desempeño 2007, así como la meta complementaria programada para el segundo trimestre consistente en un **informe estadístico de resultados de la Evaluación del Desempeño**, no fueron realizadas, y en el capítulo 2. OBJETIVOS ALCANZADOS, en los rubros AVANCE EN EL TRIMESTRE Y ACUMULADO, se otorga un porcentaje del 100% a dicho proyecto, reflejando una inconsistencia entre lo señalado en ambos apartados (1. ACTIVIDADES Y 2. OBJETIVOS ALCANZADOS), por lo que se sugiere reportar de manera individual el avance de las actividades descritas, en virtud de que éstas aún no han sido concretadas.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.



Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Ubicación: INDICE

De conformidad con lo señalado por el punto 2.1 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000, se debe indicar el número de página que corresponde a cada apartado del documento, además de agregar los subíndices (toda vez que no se incluyen los siguientes: 1.4.1, 1.4.2 y 1.4.3 que forman parte del punto 1.4 del proyecto: Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño gráfico; así como 1.7.1 y 1.7.2 correspondientes al punto 1.7 del proyecto: Oficina de Información Pública),

Ubicación: INTRODUCCIÓN

Falta señalar la estructura del contenido del informe y la fundamentación jurídica, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2 de los citados Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

Es necesaria la utilización de subtítulos después de señalar el nombre del proyecto y la nomenclatura, ello con la finalidad de tener una mejor identificación en la descripción de las actividades.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

Por lo que se refiere al proyecto: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01), no se señala el número de reuniones de trabajo, ni la relación de éstas con las acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta, como son: promoción de reuniones entre Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF y representantes de los medios de comunicación; coordinación de las acciones intrainstitucionales para el cumplimiento de la Estrategia de Difusión Institucional; supervisión de la ejecución de los proyectos y vigilar el flujo de información institucional a los medios de comunicación, por lo que es necesario que dicha acción se vincule con las actividades contenidas en el Programa Operativo Anual, y se especifique el número de reuniones o sesiones realizadas.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

Por lo que se refiere al proyecto: APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05) se informa que el archivo fotográfico del segundo trimestre 2008 cuenta con 7,123 imágenes digitales, sin embargo no se entiende de donde se obtuvo dicha cantidad, toda vez que al realizar la suma de todos los materiales que se indican, da un total de 5,060; por lo que es necesario aclarar la disparidad de las cantidades informadas.

En el punto 1.4.3 Diseño Gráfico, se informa que se diseñó, revisó, ajustó y envió a medios de comunicación impresos 60 inserciones para su publicación, sin embargo no se precisa en que consistieron dichas inclusiones, por lo que se sugiere realizar la aclaración correspondiente.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En relación al proyecto. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01), en el rubro denominado "DESCRIPCIÓN" se hace mención de las acciones siguientes: Promoción de reuniones con los representantes de los medios de comunicación; Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad de Comunicación y Transparencia; y Vigilar el flujo de información institucional a los medios de comunicación; sin embargo, en el punto 1.1 correspondiente al apartado de actividades no se informa respecto de éstas, por lo que existe una incongruencia entre lo señalado en los rubros de ACTIVIDADES y de OBJETIVOS ALCANZADOS, por lo que se considera que es necesario modificar para mantener la congruencia entre ambos capítulos.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

En relación al proyecto: APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07), se reporta el avance correspondiente a la actividad *Informar a través del apartado de "Agendas(sic) Institucional*, la cual no se incluye en el capítulo 1. ACTIVIDADES, por lo que es necesario modificar para mantener la congruencia entre ambos apartados.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En el proyecto: APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07), se incluye dos veces la actividad *Reuniones con las áreas del IEDF para conocer las actividades que desarrollarán*, y se otorga la misma calificación en el apartado de avance programado, por lo que se debe eliminar una de ellas.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se deben indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Ubicación: Carátula del informe

De acuerdo con el apartado 5. (Criterios Gráficos), punto 5.1.8 (usos incorrectos) del Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal, que señala: "El mal uso del logotipo afecta directamente a la identidad gráfica institucional, y representa una falta de respeto y seriedad jugar con uno o varios elementos que lo integran, de ahí que por ningún motivo se debe modificar la estructura del logo", y en particular lo relativo a no agregar efectos ni sombras, es necesario modificar el logotipo de conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1.6 (usos correctos) del citado Manual. Además de que los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales precisa, por lo que hace a la forma en que se debe presentar el informe, que éste no debe entregarse con carátula.

Ubicación: INTRODUCCIÓN, página 1

Falta la fundamentación jurídica de conformidad con lo establecido por el punto 2.2 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000.

Ubicación: INTRODUCCIÓN, párrafo primero, página 1

Se considera que no es necesario hacer mención que las actividades realizadas están "articuladas" con las actividades que realizan las Unidades Administrativas del Instituto, ni agregar el último párrafo donde se hace mención que se puede proporcionar información por parte del área que le sea requerida, lo anterior en razón de que el punto 2.2 de los citados Lineamientos, señala en relación a la introducción del informe, que se debe *describir brevemente el contenido y su estructura*, y no precisa la inclusión de ningún otro aspecto.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, por lo que hace a la forma en que se debe presentar el informe se precisa lo siguiente:

- Se debe informar por proyecto con el siguiente formato:

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO (NOMBRE DEL PROYECTO (NOMENCLATURA))



Por lo que es necesario modificar la forma en que se hace mención del nombre y clave del proyecto que se informa.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Ubicación: INTRODUCCIÓN, página 1

Dice: El informe Trimestral correspondiente al periodo abril-junio del año 2008, está realizado conforme a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión de 27 de marzo de 2000.

Observación: Se sugiere eliminar el texto anterior, toda vez que se considera que no es necesario mencionar que el informe fue elaborado conforme a los citados Lineamientos.

Ubicación: INTRODUCCIÓN, página 1

Falta la fundamentación jurídica de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2. CONTENIDO, punto 2.2 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000.

2.2 Introducción.- Describir brevemente el contenido del Informe y su estructura, así como la fundamentación jurídica del mismo.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En relación al proyecto: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12-01-05-07-08) en el apartado 1.1.2 se señala que fueron clasificados y catalogados 101 materiales bibliográficos de nueva adquisición, y en el 1.1.3 se menciona que se adquirieron 146 títulos bibliográficos, lo que origina confusión con relación al total de materiales bibliográficos adquiridos durante el trimestre que se informa, en todo caso se debe aclarar en el punto 1.1.2 que el acervo que se clasificó y catalogó fue adquirido con anterioridad al periodo que se informa, o forma parte del que se reporta en la actividad 1.1.3.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En relación al proyecto: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12-01-05-07-08) en el apartado 1.1.3 se menciona que se realizaron en coordinación con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, acciones para atender los requerimientos bibliográficos de diversas áreas, sin embargo, no se informó en que consistieron dichas acciones, ni cuáles fueron los requerimientos bibliográficos solicitados, por lo que se considera necesario especificar y ampliar la información presentada.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En relación al proyecto: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12-01-05-07-08) en el apartado 1.1.5 relativo a la digitalización de documentos se establece la realización de un total de 61 digitalizaciones, pero no se desglosa cuántos corresponden a: sesiones, acuerdos y actas del Consejo General, legislaciones, etcétera.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En relación al proyecto: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12-01-05-07-08) en el apartado 1.1.7 se informó que fueron atendidos 631 usuarios, pero no se determinó el número de consultas por cada tipo de información solicitada (bibliográfica, hemerográfica, investigaciones, etcétera.)

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Ubicación: Índice

Falta incluir el número de página en el índice, de conformidad con lo señalado en el apartado 2. CONTENIDO, punto 2.1 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000.

2.1 Índice.- Numerar en forma ascendente con arábigos los diferentes apartados del documento y utilizar subíndices e incisos cuando sea necesario.

Ubicación: INTRODUCCIÓN, página 1

Falta la fundamentación jurídica de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2. CONTENIDO, punto 2.2 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000.

2.2 Introducción.- Describir brevemente el contenido del Informe y su estructura, así como la fundamentación jurídica del mismo.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

En relación al proyecto: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 al 40-03-04-26) para poder determinar si las actividades que se informan se vinculan con las contenidas en el Programa Operativo Anual, faltó precisar diversas cuestiones, tales como: cuáles fueron las actividades específicas realizadas, cuántos ejemplares se distribuyeron por dirección distrital de documentos, libros, obras, materiales de difusión, folletos, material didáctico, etcétera, en qué consistieron los eventos, talleres, acciones y estrategias, gestiones, reuniones, actividades públicas que se llevaron a cabo, y qué órganos desconcentrados participaron en cada una de estas acciones.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Falta incluir el índice de conformidad con lo señalado en el apartado 2. CONTENIDO, punto 2.1 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000.

2.1 Índice.- Numerar en forma ascendente con arábigos los diferentes apartados del documento y utilizar subíndices e incisos cuando sea necesario.

Falta la introducción de acuerdo con lo dispuesto por el apartado 2. CONTENIDO, punto 2.2 de los citados Lineamientos.

2.2 Introducción.- Describir brevemente el contenido del Informe y su estructura, así como la fundamentación jurídica del mismo.

OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, utilizando las tablas de reporte de actividades señaladas en la página 5.

Se incluye en el informe, un apartado denominado "Diagnóstico", el cual no está contemplado en los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales.

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

Ubicación: Introducción, página 1

Falta la fundamentación jurídica de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional el 27 de marzo de 2000.

Ubicación: Introducción, párrafo primero, página 1

Se considera que no es necesario hacer mención que el informe presentado fue realizado conforme a los Lineamientos, en virtud de que en el punto 2.2 de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, relativo al contenido, y en particular por lo que se refiere a la Introducción, dispone que en ésta se debe describir brevemente el contenido del informe y su estructura, por lo que se sugiere modificar la parte del texto indicada, con apego a lo señalado.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

Es necesaria la utilización de subtítulos después de señalar el nombre del proyecto y la nomenclatura, ello con la finalidad de tener una mejor identificación en la descripción de las actividades.

Ubicación: 1. ACTIVIDADES

Por lo que se refiere al proyecto: REALIZACIÓN DE DOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (15-01-07-09-12), no se precisa actividad alguna, sin embargo conforme al Programa Operativo Anual en la ficha descriptiva se tiene programado un curso en el segundo trimestre, por lo que se debe informar al respecto, ya que tampoco se incluye en el apartado de Directrices y Actividades a Futuro, tomando en consideración que para el tercer trimestre se tiene contemplado un segundo curso.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS, página 9

En el proyecto: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2007 (15-01-07-09-09) se hace mención de lo siguiente: "dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presentan sus avances:", pero conforme al Programa Operativo Anual en la ficha descriptiva se señala en el rubro "Contenido del Proyecto" la lista de acciones sustantivas para la

ejecución del proyecto y cumplimiento de meta, de igual forma se realiza la descripción de seis actividades. Por lo que se sugiere modificar el texto que acompaña la tabla en donde se hace mención de las actividades para el cumplimiento de la meta del citado proyecto.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS, página 10

En el proyecto: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE EL AÑO 2007 (15-01-07-09-10) se sugiere la misma modificación que en apartado anterior.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, página 10

En el proyecto: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2007 (15-01-07-09-09) se hace mención de lo siguiente: "dentro de este proyecto existen seis metas, de las cuales se espera que el avance sea:", y conforme al Programa Operativo Anual en la ficha descriptiva se señala en el rubro Contenido del Proyecto la lista de acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta. Por lo que se sugiere modificar el texto que acompaña la tabla en donde se hace mención de las actividades para el cumplimiento de la meta del citado proyecto.

Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, página 11

En el proyecto: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE EL AÑO 2007 (15-01-07-09-10) se sugiere la misma modificación que en apartado anterior.

Ubicación: 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

De conformidad con las modificaciones realizadas a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales el 30 de enero de 2003, el informe debe contener un apartado de avance programático de acuerdo con las tablas diseñadas para tal efecto y contenidas en la página 4 del citado ordenamiento, por lo que es necesario que con apego a dicha disposición se realice la modificación correspondiente.



Ubicación: 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De igual forma que el apartado anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en los citados Lineamientos y, respecto del apartado 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO, se debe indicar las actividades a realizar en el periodo comprendido por el siguiente informe trimestral, por lo es necesario adecuar el texto correspondiente a este rubro, a las tablas de reporte de actividades e incluirlas en el documento que se presenta.



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008 (INFORME EJECUTIVO)

- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
- UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
- UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

1.	DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
2.	DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	5
3.	DEOGE Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	6
4.	DESPE Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	9
5.	UCSyT Unidad de Comunicación Social y Transparencia	10
6.	UALAOD Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	11
7.	UAJ Unidad de Asuntos Jurídicos	14

DECEyEC

INFORME EJECUTIVO

Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática. Este proyecto está integrado por actividades fundamentales para la supervisión y seguimiento de las metas de cada una de las áreas que conforman la Dirección Ejecutiva. En el marco del proyecto "Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC", la Dirección de Capacitación Electoral participó en la reunión de trabajo con las diferentes áreas del Instituto que convergen en lo relativo a la nueva figura de Asistente-Instructor Electoral, asimismo, se elaboraron los documentos: "Criterios operativos para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales" y "Mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las MDC que se instalarán el día de la Jornada Electoral local del 5 de julio de 2009". Por otro lado, en el proyecto "Revisar y actualizar los requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) y preparar los requerimientos para el desarrollo y operación del sistema informático que se utilizará en el seguimiento y control de la selección, sustitución y evaluación del personal eventual que se contratará en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2009", se inicio la revisión de un ejecutable remitido por la Unidad de Servicios Informáticos para atender los requerimientos elaborados por la DECEyEC. Se elaboró la primera versión del documento "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales 2008-2009 (SISAIE 2008-2009)". Se preparó el documento "Requerimientos para el desarrollo y operación del SIPCE", se remitió a la USI y se dio inicio a la fase de actualización y desarrollo de dicho sistema, asimismo, de manera conjunta con la DEOyGE se preparó el documento titulado "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático para la Selección y Evaluación de Supervisores e Instructores 2009". Por lo que toca al proyecto "Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos específicos requeridos, en su caso, en un escenario de elección con urna electrónica", se realizó la capacitación de funcionarios del IEDF y de la Delegación Iztapalapa para un ejercicio de consulta ciudadana con el uso de urna electrónica. Se concluyeron los tres procedimientos correspondientes a capacitación electoral para el uso de la Urna Electrónica; asimismo, se elaboraron definiciones de términos que se incorporarán al glosario del documento final. Se está en espera de la definición de la urna electrónica para concluir los contenidos del material didáctico. Finalmente, respecto al proyecto "Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para la capacitación de los ciudadanos que participen en el proceso de integración de MDC, así como del personal operativo que desarrolle las actividades de dicho proceso", se conformaron equipos de trabajo con directores distritales para elaborar propuestas de material didáctico de capacitación electoral. Se realizó el seguimiento de las reuniones de trabajo de los equipos de DCEECyGE. Se elaboró la propuesta del apartado en materia de capacitación electoral del Anexo Técnico IFE-IEDF para el Proceso Electoral Local 2006-2009. Actividades adicionales:

Se elaboró un informe sobre las publicaciones y el material didáctico elaborado en 2006 y 2007. Se realizaron propuestas para los tópicos relacionados con los temas de capacitación electoral y educación cívica que se sugieren para el examen de conocimientos a solicitud de la DESPE. Se realizó una plática sobre la capacitación electoral del IEDF dirigida a los alumnos de la Universidad Latina. En el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebraron el IEDF con el GDF se brindó asesoría para la elaboración de escenarios, con los requerimientos generales desde el punto de vista de la capacitación electoral, materiales didácticos y auxiliares para la capacitación de los Responsables de MRO, convocatoria y procedimiento de registro y asignación para los ciudadanos que tengan interés en participar como Responsables de MRO. Se elaboró una propuesta de metodología para elaborar la o las preguntas para la consulta ciudadana del 27 de julio de 2008.

La Dirección de Educación Cívica de la DECEyEC desarrolló diversas actividades dentro del PECyD 2008 y el POA 2008. Así, para el proyecto "Formación ciudadana para grupos específicos", se concluyeron: los trámites de registro del proyecto ante las instituciones de educación superior, las acciones de promoción del servicio social y el reclutamiento de los prestadores, a quienes se capacitó. Se dio inicio a la realización de talleres de formación ciudadana dirigidos a mujeres y jóvenes, desarrollándose a la fecha 316 talleres dirigidos a jóvenes, atendiendo a 6,032 personas, y 485 talleres dirigidos a mujeres, atendiendo a 8,771 personas. Se concluyó con los trabajos para el desarrollo del juego didáctico "Eléktor", con la aprobación del mismo por la CCEyEC; así como materiales de apoyo a los prestadores de servicio social, materiales didácticos y juegos didácticos, y se realizó la distribución correspondiente. Se continuó con los trabajos para el diseño de dos nuevos talleres dirigidos a jóvenes. En cuanto al proyecto "Acciones y estrategias de educación para la democracia", durante el segundo trimestre del presente año, se realizó el seguimiento del desarrollo de las "Estrategias particulares de intervención educativa en el ámbito distrital" de las Direcciones Distritales; sobre el particular, a la fecha se han realizado 696 intervenciones educativas atendiendo a 19,138 personas; asimismo, se concluyó con el seguimiento a la producción y distribución de materiales promocionales y de apoyo vinculados a las acciones educativas; en cuanto a la operación de las estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional, se elaboró una propuesta de materiales para la difusión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el marco de su 60 aniversario, dirigidos a niños, jóvenes y mujeres, con la aprobación de la CCEyEC; por último, se concluyó con la suscripción del convenio y programas anuales de trabajo de las Direcciones Distritales con las Delegaciones Políticas de su ámbito territorial, a desarrollarse en el marco de los Convenios de colaboración y apoyo correspondientes. Dentro de las actividades más relevantes del proyecto "Acciones y procesos de formación en valores de la democracia", durante el segundo trimestre del presente año, se realizaron 30 presentaciones de la Luci en planteles escolares y en eventos de carácter público; capacitaciones a funcionarios de las delegaciones políticas para reproducir el modelo educativo de la Luci, en el marco de los Programas Anuales de trabajo con las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, vinculados a los convenios de colaboración en materia de

educación cívica suscritos con las delegaciones; Cabe señalar que la población atendida en el trimestre a través de las presentaciones de la Luci fue de 3,214 personas

La Dirección de Difusión y Producción de materiales, dentro de su proyecto Difusión de la Cultura Democrática, La Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática, fue aprobada por la CCEyEC en su quinta sesión ordinaria, mediante el acuerdo CCEyEC 027-O5/08. Considera tres spots para televisión y radio "educamos para la democracia", "valores de la democracia" y "grandeza". La producción de 15,000 bolsas de papel, 3,416 sobres y 8,954 fólder institucionales, será destinada a las direcciones distritales como material promocional principalmente. Para el desarrollo de la 3ª. Carrera por la democracia, se diseñaron tres propuestas de imagen gráfica, se elaboró el plan general de logística. Asimismo, se continúa la gestión con el Instituto del Deporte para el confirmar el permiso de la ruta solicitada. "Edición y Difusión de Publicaciones Institucionales", Concluyó el trabajo de cotejo e integración de archivos en word del CEDF, la LPEDF, del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF en 2007, del Reglamento Interior del IEDF, y del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF. Se definieron los criterios editoriales, la propuesta de contenidos, se buscó información, la imagen, se adecuaron los textos remitidos por las áreas del Instituto y corrección de estilo a los mismos para URNA, Carta Informativa del IEDF número doble 50-51. Por otro lado, se distribuyeron las siguientes publicaciones institucionales: Estadística de las elecciones locales 2006. Participación electoral, Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal, Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2006-2007, Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003 (1ª reimpresión), Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2004-2005 (1ª reimpresión). En cuanto a las publicaciones de Divulgación de la cultura democrática distribuidas destacan: Democracia y construcción de ciudadanía, Estadística de la capacitación electoral e integración de MDC, Cuentos de niños para niños, Colección de ensayos números 1, 2, 5, 6, 7, entre otras. Proyecto "Concursos, Acciones Culturales y Eventos para la Convivencia y Divulgación de la Cultura Democrática", Al cierre de la convocatoria del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, 28 de abril, se recibieron 4 tesis de licenciatura, 13 ensayos y 68 cuentos. De acuerdo a la dictaminación de los jurados de los tres géneros, se declararon desiertos las tres categorías de tesis, así como el primer lugar de ensayo Se publicaron los resultados del concurso en los periódicos Jornada, Reforma, Milenio y en la página de Internet del IEDF.-La convocatoria al Concurso de Teatro Juvenil fue publicada el 5 abril y concluyó el viernes 20 de junio, registrándose una participación de 28 grupos, al respecto se implementa la etapa de preselección y se diseña la fase logística para el evento final y la ceremonia de premiación. En cuanto al Concurso de Debate Juvenil, fue aprobada la convocatoria por el Consejo General, se firmó el convenio tripartito entre la Fundación Friedrich Naumann Stiftung Für Die Freiheit, el IMJUVE y el IEDF. La convocatoria fue publicada el 12 mayo y cerró el 30 junio con una participación de 200 jóvenes. Iniciaron las presentaciones de la obra "Gente de Primera" el 14 de mayo en la Delegación Tláhuac. Durante las 14 presentaciones que hasta el momento se han llevado a cabo en 10 delegaciones políticas, se reportó una asistencia de 2,543 espectadores. Proyecto "Ediciones y Publicaciones de Divulgación de la Cultura

Democrática", La CCEyEC, mediante acuerdos CCEyEC 022-04/08 y CCEyEC 016-03/08 aprobó el proyecto del número ocho de la colección Sinergia, así como del número siete de la colección Abriendo Brecha, respectivamente. El coordinador temático del número ocho de Sinergia es el Mtro. Manuel Larrosa Haro, quien convocó a Víctor Alarcón, Lorenzo Córdova, Irma Méndez y Luis Medina para integrar el volumen. Para la integración de la colección Abriendo Brecha, se recibieron los cuatro cuentos que conformarán el volumen, de las siguientes autoras, y títulos: Juan Charal de Beatriz Donet; Rofo y la dona de piedra de Nuria Gómez Benet; Cristóbal y su caja de perros de Roxana Erdman y Juan Pinky de Monique Zepeda.

DEAP**INFORME EJECUTIVO**

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) informa que se entregaron las ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes como para sus actividades específicas, además de las prerrogativas en materia de financiamiento público de las agrupaciones políticas locales, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2008, ya que esta prerrogativa se suspendió en el mes de junio motivado por el fallo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien declaró inválidos los preceptos que regulaban dicho financiamiento; así mismo, se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas un Anteproyecto de Procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplieran con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento; además se asentaron en los libros de registro de las asociaciones políticas las modificaciones procedentes relacionados con sus órganos directivos y representantes; en este mismo periodo perdieron su registro 6 agrupaciones políticas locales, por último se informa que se llevan a cabo la verificación de Asambleas Constitutivas Delegacionales como parte del proceso de registro de partidos políticos locales.

Respecto de los proyectos 06.03.07.09.07 y 06.03.07.09.08, denominados: "Contratación y asignación de tiempos en radio para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales" y "Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos, así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los partidos políticos en los medios masivos de comunicación electrónico", respectivamente, se informa sobre las actividades que el Instituto Electoral del Distrito Federal ha implementado para su cumplimiento, a través del Instituto Federal Electoral.

DEOyGE

INFORME EJECUTIVO

Esta Dirección Ejecutiva informa de las principales actividades realizadas en el 2o. trimestre de 2008.

Se llevó a cabo la revisión y actualización de los procedimientos asociados con el uso de urnas electrónicas para la emisión y cómputo de los votos, y se integró el documento "Procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas". Asimismo, se elaboró el documento "Propuesta para la incorporación de los procedimientos asociados al uso de urnas electrónicas a los criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales" y se está elaborando el documento "Prueba piloto sobre el uso de escáneres para la realización de los cómputos distritales en el proceso electoral local 2009 en el Distrito Federal (Proyecto)".

Se realizaron diversas actividades y se dio apoyo logístico para la preparación y realización de ejercicios de votación con urnas electrónicas del Instituto, en las delegaciones Azcapotzalco e Iztapalapa, así como al Partido Socialdemócrata y al Instituto Electoral del Estado de México.

Se participó en la realización de un estudio de mercado para obtener información sobre las empresas fabricantes de aditamentos tecnológicos que pudieran interesarse en la fabricación industrial de 700 urnas electrónicas, con base en el diseño institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su eventual utilización en el proceso electoral local de 2009. Asimismo, se elaboró el documento "Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional de Urna Electrónica", el cual se distribuyó a los integrantes del Consejo General del Instituto.

Se analizó la propuesta de la Dirección Distrital XXXI, sobre la utilización de lectores ópticos de código de barras para la recepción de los paquetes electorales en las sedes distritales.

Del 9 al 12 de junio, se visitó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, y se integró el informe correspondiente; además de un informe sobre las acciones de intercambio de información y experiencias con órganos electorales locales nacionales.

De las actividades preparatorias para el proceso electoral 2008-2009, se elaboró el apartado en materia de organización electoral del anexo técnico que se programó signar con el IFE y se elaboraron los anteproyectos de convocatoria, criterios operativos para la selección y contratación, y los requerimientos para el desarrollo y operación del sistema en materia de Asistentes-Instructores Electorales; al respecto, se han efectuado diversas reuniones de trabajo para tratar ambos temas. Se trabaja en la actualización de los criterios

operativos en materia de casillas electorales y se integraron los reportes semanales de las visitas a las secciones electorales (IFE-IEDF), efectuadas del 31 de marzo al 27 de junio de 2008.

Se continuó con los trabajos de rehabilitación en el Almacén de Materiales Electorales. Se inició con la revisión y actualización de la normatividad que en materia de organización electoral aplican los órganos desconcentrados del Instituto, para lo cual se solicitó y recibió en su caso, información, aportaciones y propuestas tendientes a mejorar y actualizar los documentos utilizados durante el proceso electoral local de 2006 relacionados con: la destrucción de la documentación electoral; la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales; la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales, así como con el estado en que se encuentran las bodegas en las oficinas distritales, para almacenar la documentación y los materiales electorales para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Se continuó con la elaboración de los anteproyectos de diseños de los materiales electorales para el proceso electoral 2009, y se elaboró el documento "Características del líquido indeleble y de los aplicadores que produce la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN". En ese mismo sentido, se inició la elaboración de los anteproyectos de diseños de la documentación electoral.

Con respecto a los anexos técnicos permanentes signados con el IFE, se solicitó la cartografía, el directorio de módulos del IFE actualizado, el material de difusión y los cortes estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal; se atendieron 2,132 consultas de orientación ciudadana en los órganos desconcentrados y se elaboró el 1er. informe trimestral correspondiente. El grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón y Listado Nominal del Distrito Federal se reunió en dos ocasiones para tratar el tema de la verificación nacional muestral 2008.

Se trabajó en la elaboración del Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el IFE, considerando las aportaciones proporcionadas por los órganos desconcentrados. Se elaboraron los informes mensuales para su presentación a la COyGE. Se actualizaron las Fichas para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, así como el sistema informático de Lotus Notes institucional sobre el cumplimiento de actividades y metas.

En relación con el seguimiento y apoyo técnico de la DEOyGE con los órganos desconcentrados, se informa que se les proporcionaron 4 cortes de Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal; se elaboró la relación de actividades en materia de organización y geografía electoral para la primera visita de supervisión; con las aportaciones de los funcionarios de las Direcciones Distritales, se actualizó el programa del foro experiencias desde la casilla. Por otro lado, se realizó la segunda reunión de trabajo en la que se trataron los avances de las tareas en materia de organización y geografía electoral. Asimismo, se participó en 3 reuniones con

funcionarios de la UALAOD para evitar que se empalmen actividades que se programen de las áreas centrales con los órganos desconcentrados.

El grupo de trabajo con los representantes técnicos de los partidos políticos para revisar la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales, aceptó dicha metodología y acordó recomendar a la Comisión de Organización y Geografía electoral que aprueben la metodología y su aplicación en la actualización del catálogo de unidades territoriales y su correspondiente cartografía. Se realizó el análisis para evaluar el impacto que tendría la aplicación de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Como parte de las actividades preparatorias para actualizar el marco geográfico electoral, se concluyó el procesamiento de la cartografía digital con corte al mes de marzo de 2008 para identificar las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana. Con la finalidad de actualizar la memoria histórica electoral del Distrito Federal, se está realizando el análisis y digitalización de los planos condensados del Distrito Federal con las distritaciones correspondientes a 1990, 1992, 1994 y 1996.

Se atendieron 21 solicitudes de diversos materiales, 2 de Consejeros Electorales, 2 de la Unidad de Asuntos Jurídicos, 4 de la Oficina de Información Pública, 1 del área de Comunicación Social, 1 del área de Protección Civil, 4 de las representaciones de los partidos políticos y 7 de los órganos desconcentrados del IEDF.

Sobre la elaboración y aplicación de una metodología para la tipificación de la dificultad operativa para la organización electoral en los distritos electorales locales, se concluyó la revisión y ajuste a los reactivos del instrumento respectivo, así como su distribución a los órganos desconcentrados. Asimismo, se integró una versión del documento Sistema Electoral del Distrito Federal para su incorporación a la página web institucional y se presentaron el "Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal" y el "Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2007".

Por otra parte, se continuó con la recopilación de información sobre disposiciones normativas y mecanismos utilizados en México y a nivel internacional sobre las experiencias para la recepción del voto de ciudadanos radicados en el extranjero.

Se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal al ámbito local por sección electoral, para crear los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 31 de enero, 29 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril de 2008. Esta información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por sección electoral, se procesó con rangos de edad y género para la elaboración del

documento analítico sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal, y se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del padrón electoral.

En lo correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas geoelectorales, se concluyó el diseño de los módulos: inicial; de ámbito territorial; planos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal; comparativo de imágenes de planos de dos cortes; gráficas del Padrón Electoral y Lista Nominal; sexo y rangos de edad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, y el comparativo de los rangos de edad de 2 fechas de corte diferentes tanto para el Padrón Electoral como para la Lista Nominal.

DESPE**INFORME EJECUTIVO**

El segundo informe trimestral de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral contiene las actividades que se han realizado en cumplimiento al programa operativo anual ordinario.

Entre ellas destacan los trabajos para el reclutamiento y selección del personal del Servicio Profesional Electoral, la elaboración de nuevos procedimientos relativos al Servicio Profesional Electoral, así como los Programas de Regularización del personal del Servicio que no cumple el requisito estatutario de formación académica, y el Programa de Normalización Curricular.

UCSyT

INFORME EJECUTIVO

La Unidad de Comunicación Social y Transparencia informa que durante el segundo trimestre de 2008, asistió a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, así como a las del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD) y a la reunión del Comité Técnico Editorial. Igualmente, se dieron los trámites administrativos correspondientes para instrumentar el proyecto relativo a la transmisión de programas de radio virtual a través del sitio institucional en internet. En el sitio institucional en internet, se realizaron 2,938 actualizaciones, y se desarrollaron 18 páginas interiores para la difusión de diversos temas de interés institucional. En materia de transparencia se colocaron 4,696 documentos. El área de fotografía realizó 91 coberturas de eventos en general y 13 sesiones de Consejo General; el archivo tiene 7,123 imágenes digitales. El área de televisión cubrió 58 eventos en general y 13 sesiones de Consejo General, el archivo cuenta con 78 horas de grabación. Se diseñaron tres números de Verbo Elegir, para su difusión al interior del IEDF y 3 números para la difusión del IEDF en los andenes del Sistema Colectivo Metro y espacios de afluencia masiva de las 16 Delegaciones del DF. También fueron diseñadas o ajustadas 60 diversas inserciones para medios de comunicación.

En materia de difusión de las actividades institucionales se efectuó la actualización de la agenda institucional semanal. Se hicieron 98 coberturas internas y externas de interés institucional. Elaboración y difusión de 21 boletines de prensa y fueron gestionadas 60 inserciones en medios de comunicación impresos. Fueron elaboradas 91 carpetas informativas matutinas y 62 vespertinas. Del monitoreo en medios electrónicos se reportan 146 tarjetas informativas. Elaboración de la Memoria Hemerográfica de los meses: abril, mayo y junio a través de la captura de las notas periodísticas (1,438) publicadas en los medios de comunicación. Elaboración y entrega de documentos tales como: seguimiento informativo semanal; resumen semanal de revistas; y análisis de coyuntura (GDF y ALDF).

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP), durante el segundo trimestre de 2008 fueron recibidas 157 solicitudes de información. El personal de la OIP acudió a la reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal convocada por el INFODF. Asistencia a diversas reuniones de trabajo en materia de transparencia.

UALAOD

INFORME EJECUTIVO

El segundo informe trimestral de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados contiene las actividades que se realizaron en cumplimiento al Programa Operativo Anual ordinario 2008.

Se informa que en el Centro de Documentación se atendieron 631 usuarios internos, 77 usuarios externos y se enviaron 626 correos electrónicos; clasificaron y catalogaron 101 documentos; se adquirieron 146 títulos bibliográficos; se incorporaron 61 documentos digitalizados en la Biblioteca Virtual; se enviaron dos alertas electrónicas a través de correspondencia electrónica y se estableció un nuevo enlace de préstamo interbibliotecario.

Asimismo, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración del orden del día y el guión de conducción; se proporcionaron a la Presidencia del Consejo General los datos sobre la asistencia de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, así como el apoyo documental a sus Comisiones, Comités y a la Junta Ejecutiva; continuó con las labores involucradas en la celebración de reuniones previas y sesiones, así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, reproducción y envío de documentos generados en las mismas. Lo anterior para cumplir con sus tareas de apoyo al máximo órgano de dirección durante el periodo que se reporta.

Se realizaron actividades correspondientes a la recepción, clasificación y conservación del archivo del Consejo General y de Concentración, que consistió en incorporar 51 documentos (acuerdos, actas, versiones estenográficas, resoluciones, informes, dictámenes) y 152 audiocassettes de los eventos celebrados por las áreas del Instituto, por otro lado, se llevó a cabo el envío y préstamo de documentos a las áreas que así lo requirieron.

Se brindó apoyo logístico en 314 eventos solicitados por el Consejo General, Comisiones, Comités, Consejeros Electorales, Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como la atención a eventos especiales.

Asimismo, se considera relevante el apoyo proporcionado al desarrollo del proyecto "Urna Electrónica", en particular, en aquellas actividades y reuniones relativas a la realización de la Consulta Ciudadana en la delegación Azcapotzalco y la Consulta Ciudadana sobre la reforma energética que se llevará a cabo el 27 de julio.

Se verificó de forma permanente el cumplimiento de ordenamientos tanto legales como administrativos y, particularmente, remitió a los órganos desconcentrados los acuerdos aprobados por el Consejo General

Dio cumplimiento a las actividades previstas en su Programa Operativo Anual, Presupuesto, Cronograma del año 2008 y verificó la realización de las previstas para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento Lotus Notes, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Por otra parte, el informe trimestral reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INFORME EJECUTIVO

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de cumplimiento del calendario anual, y en él se expresan las acciones llevadas a cabo en el segundo trimestre, para el cumplimiento de las actividades determinadas por las áreas centrales, de acuerdo al calendario referido, instrumento técnico que deriva del Programa Operativo Anual ordinario, en este sentido, se desarrollaron las siguientes:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades
03	Secretaría Ejecutiva	1
04	Secretaría Administrativa	12
05	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12
07	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	14
08	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	1

09	Contraloría General	2
10	Unidad de Comunicación Social y Transparencia	3
11	Unidad de Servicios Informáticos	6
12	Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	22
13	Unidad de Asuntos Jurídicos	6

Asimismo, se informa de 14 actividades no programadas en el citado calendario que, sin embargo, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales, a partir de la instrucción emitida a través de oficios, circulares o correos electrónicos, por parte de las áreas centrales, en este rubro. 9 para ser desarrolladas por los 40 distritos; 1 actividad para cumplir 29 direcciones distritales; 1 para ser desarrollada por 22 distritos; 1 para ser desarrollada por 15 Distritos; 1 actividad para cumplir 2 direcciones distritales y 1 actividad para cumplir 1 dirección distrital. En virtud de lo anterior, se programaron 429 acciones de las cuales se ejecutaron todas y no se presentaron incumplimientos atribuibles a los órganos desconcentrados.

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

Ahora bien, para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya realización puede ser calificada en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

Derivado de lo anterior, y considerando únicamente las actividades cuantificables, en total, se han programado 9,656 acciones al mes de junio, considerándose como ejecutables 9,656 de las cuales se desarrollaron 9,601 y 55 actividades no se llevaron a cabo, de éstas 1 es considerada como incumplimiento por parte de 1 órgano desconcentrado, con lo que se logra un avance al mes de junio del 99.98%.

Finalmente, se considera que el avance en el cumplimiento de las 149 actividades del Calendario Anual 2008, al mes de junio, fue del 49.99 del 50.00% programado.

UAJ

INFORME EJECUTIVO

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias del Consejo General del IEDF y de los Comités en los que la Unidad de Asuntos Jurídicos concurre como asesor. Asimismo, se acudió a las reuniones de trabajo para la selección y contratación del personal que fungirá como asistente-instructor electoral y como supervisor electoral en los trabajos del proceso electoral 2008-2009; y para tratar el punto sobre los posibles fabricantes de la urna electrónica institucional

Además se atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia.

A saber:

Asuntos	Materia
2	Civil
4	Recursos de Inconformidad Administrativa
4	Juicios de Nulidad
24	Juicios Laborales
4	Juicios de amparo
7	Asuntos penales

Asimismo, se sustanciaron los siguientes asuntos:

Asuntos	Materia
1	Procedimiento para la determinación de sanciones del personal del IEDF
1	Recurso de inconformidad que interponga el personal del IEDF

Se elaboraron 408 certificaciones y/o cotejos de documentos.

Se atendieron 7 requerimientos de información realizada por autoridades judiciales y administrativas, de las cuales 5 fueron solicitadas por jueces civiles de primera instancia en el Distrito Federal; una solicitud del Presidente de la Junta Especial Número 2, Local de Conciliación del Estado de Chiapas; y una del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

Se elaboraron y revisaron diversos anteproyectos de normatividad interna, entre los que destacan los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas; el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública; Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; Estatuto del Servicio Profesional Electoral y

demás personal que labore en el IEDF; Lineamientos de funcionamiento del comité especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral; Lineamientos para el préstamo, bajo la modalidad de comodato, de materiales electorales y urnas electrónicas del IEDF.

Se emitieron diversas opiniones jurídicas relativas a las reformas de la ley electoral local y las consecuentes de las normas internas del Instituto; obligaciones de las Asociaciones Políticas Locales relativas al acceso a la información pública; las acciones realizadas para la asignación de tiempos oficiales en radio y televisión para ser destinados en campañas de difusión para fines Institucionales del IEDF.

Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de información relacionadas con servicios legales realizadas a través de la Oficina de la Información Pública.

Se realizaron ante el INDAUTOR diversos trámites relacionados con las publicaciones y sistemas informáticos del Instituto.

Se asistió a los procedimientos de licitación e invitación restringida como asesor jurídico en las invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de sus etapas de 5 procedimientos, y por último se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de 3 Licitaciones Públicas Nacionales.

En este orden de ideas, se asistió a treinta reuniones con los diferentes órganos del Instituto para verificar aspectos relacionados los contratos de prestación de servicios y los convenios interinstitucionales

Se elaboraron y formalizaron 16 contratos de prestación de servicios ; 1 contrato de comodato de bienes propiedad del Instituto (urnas electrónicas); 1 contrato de compra venta de bienes muebles, relativo a la adquisición de refacciones de materiales electorales, y 2 contratos de compra venta de bienes inmuebles.

Se revisaron y validaron 128 contratos y 4 convenios de extinción de derechos y obligaciones.

Se remitió a la Dirección de Personal el formato de contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios que incluye la recomendación relacionada a incluir, como obligatorio, el informe que deberán presentar los prestadores de servicios.

Se elaboraron 30 convenios de terminación laboral por mutuo consentimiento.

Se elaboraron 5 informes de no procedencia para suscribir convenios de terminación de relación laboral o contractual por mutuo consentimiento.

Se participó en la firma de 2 convenios generales de apoyo y colaboración con Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y con el Gobierno del Distrito Federal; un Convenio tripartito de apoyo y colaboración con

el Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich-Naumann-Stiftung Für Die Freiheit; dos específicos de colaboración y apoyo con las delegaciones Tlalpan y Xochimilco, y tres de comodato con las delegaciones Azcapotzalco, Iztapalapa y con el Instituto Electoral del Estado de México. Se celebraron cuatro convenios modificatorios.

Se tramitaron 24 juicios electorales y 3 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Por otra parte, se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de "Informe que con fundamento en el artículo 110, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del IEDF, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2008".

Se dictaron dos Acuerdos mediante los cual se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General de este Instituto, para el efecto de que realice los actos y diligencias necesarias para la substanciación del mismo número de procedimientos de queja.

Se elaboraron 489 certificaciones respecto de los asuntos a cargo de la Dirección de Servicios Legales Electorales, así como, atender las solicitudes de los órganos del IEDF para la validación de las certificaciones y/o cotejos.

Se informó al TEDF respecto del cumplimiento que el IEDF dio a lo ordenado, por el Pleno de ese órgano jurisdiccional en 11 sentencias dictadas.

Se desahogaron diversas consultas formuladas en materia jurídico electoral que plantearon consejeros electorales y las instancias ejecutivas y administrativas del IEDF, relacionadas con la constitución de partidos políticos locales, los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes de los Juicios de Revisión Constitucional SUP-JRC-90/2008 y Acumulado SUP-JRC-95/2008; SUP-JRC-91/2008 y Acumulado SUP-JRC-94/2008; y SUP-JRC-92/2008 y Acumulado SUP-JRC-93/2008, así como con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recaído a las acciones de inconstitucionalidad 58/2008 y acumuladas 59/2008 y 60/2008 (impacto y consecuencias), particularmente, lo relativo a los derechos y obligaciones de las agrupaciones políticas locales.

Se remitieron a la Dirección de Fiscalización de este Instituto 2 Anteproyectos de Resolución del Consejo General para su integración, a fin de dar cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes de juicios electorales TEDF-JEL-028/2007 y TEDF-JEL-010/2007.



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2008

- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
- UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
- UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
- UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
- UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

	INTRODUCCIÓN	1
1.	ACTIVIDADES	1
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-011)	1
1.2	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)	2
1.3	PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02)	2
1.4	PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03)	2
1.5	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04)	3
1.6	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)	3
1.7	OTRAS ACTIVIDADES	4
1.8	PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)	4
1.9	PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)	5
1.10	PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)	6
1.11	PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)	7
1.12	PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)	7
1.13	PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)	8

1.14	PROYECTO. EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)	9
1.15	PROYECTO OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08)	9
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	9
2.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)	9
2.2	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC (05-02-08-10-01)	10
2.3	PROYECTO: PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02)	10
2.4	PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03)	10
2.5	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA (05-02-08-10-04)	10
2.6	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)	11
2.7	PROYECTO: FORMACIÓN BCIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)	11
2.8	PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)	11
2.9	PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)	11
2.10	PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)	12
2.11	PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)	12
2.12	PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)	12
2.13	PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)	12
2.14	PROYECTO: FERIA DEL LIBRO (05-04-06-08-07)	12
2.15	PROYECTO OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08)	12

3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	13
3.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)	13
3.2	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)	13
3.3	PROYECTO: PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05.02.08.10.02)	13
3.4	PROYECTO: PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05.02.08.10.02)	13
3.5	PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009 (05-02-08-10-03)	13
3.6	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA (05-02-08-10-04)	14
3.7	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)	14
3.8	PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)	14
3.9	PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)	14
3.10	PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)	15
3.11	PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)	15
3.12	PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)	15
3.13	PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)	15
3.14	PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)	16
3.15	PROYECTO: FERIA DEL LIBRO ELECTORAL (05.04.06.08.07.)	16
3.16	PROYECTO OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08)	16
3.17	PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA (05.04.06.08.09.)	16

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

	INTRODUCCIÓN	18
1.	ACTIVIDADES	18
1.1	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01)	18
1.2	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)	19
1.3	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03)	20
1.4	PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN DE CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04)	23
1.5	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05)	23
1.6	PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06)	25
1.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07)	25
1.8	PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08)	27
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	28
2.1	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01)	28
2.2	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)	28
2.3	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03)	29
2.4	PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS	29

	AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04)	
2.5	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05)	29
2.6	PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06)	30
2.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07)	30
2.8	PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08)	31
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	32

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

—	INTRODUCCIÓN	34
1	ACTIVIDADES	34
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)	34
1.2	PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)	34
1.3	PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)	35
1.4	PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)	36
1.5	PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)	37
1.6	PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)	39
1.7	PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO	39

ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

1.8	PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)	40
1.9	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)	41
1.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)	42
1.11	PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)	43
1.12	PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)	44
1.13	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)	44
1.14	PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)	46
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	46
2.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)	46
2.2	PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)	46
2.3	PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)	47
2.4	PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)	47
2.5	PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)	47
2.6	PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)	47
2.7	PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)	48

2.8	PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)	48
2.9	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)	48
2.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)	49
2.11	PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)	49
2.12	PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)	49
2.13	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)	50
2.14	PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)	50
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	50
3.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)	50
3.2	PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)	51
3.3	PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)	51
3.4	PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)	51
3.5	PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)	52
3.6	PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)	52
3.7	PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)	52

3.8	PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)	52
3.9	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)	53
3.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)	53
3.11	PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)	53
3.12	PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)	54
3.13	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)	54
3.14	PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)	54

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

	INTRODUCCIÓN	55
1.	ACTIVIDADES	56
1.1.	PROYECTO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-01-01-01-01)	56
1.2	PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-03)	57
1.3	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-04)	58
1.4	PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-05)	59
1.5	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-06)	61
1.6	PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-02-01)	61

2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	63
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	63

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

	INTRODUCCIÓN	65
1.	ACTIVIDADES	65
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01)	65
1.2	PROYECTO: VOTAR FM (10-01-05-07-10)	65
1.3	PROYECTO: SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04)	66
1.4	PROYECTO: APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05)	66
1.5	PROYECTO: CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06)	67
1.6	PROYECTO: APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07)	68
1.7	PROYECTO: OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)	69
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	70
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	72

UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

	INTRODUCCIÓN	75
1.	ACTIVIDADES	75
1.1	PROYECTO: PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS (11-02-04-06-02)	75
1.2	PROYECTO: INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES (11-02-04-06-01)	76
1.3	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES (11-03-04-06-03)	79
1.4	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-04-06-04)	84

1.5	OTRAS ACTIVIDADES	91
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	91
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	92

UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN	94
1.	ACTIVIDADES	94
1.1	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12.01.05.07.08)	94
1.1.1	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	94
1.1.2	SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	94
1.1.3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB	95
1.1.4	DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LAS 40 SEDES DISTRITALES	95
1.1.5	BIBLIOTECA ELECTRÓNICA	95
1.1.6	PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	95
1.1.7	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	95
1.1.8	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	96
1.1.9	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA	96
1.1.10	PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	96
1.2	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12.01.03.04.13)	97
1.2.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS	97
1.2.2	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO	97

1.2.3	INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL	98
1.2.4	PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS	98
1.2.5	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL	99
1.2.6	INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	99
1.2.7	REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL	99
1.2.8	REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL	100
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12.01.03.04.14)	100
1.3.1	RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DETERMINAR EL MEDIO DE TRANSMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	100
1.3.2	PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, Y DE PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN GENERAL	101
1.3.3	PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES QUINCENALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	101
1.3.4	ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	101
1.3.5	ORIENTAR Y ASESORAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE LAS INSTRUCCIONES, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE TENDRÁN QUE CUMPLIR EN EL ÁMBITO DISTRITAL DURANTE EL EJERCICIO 2008	101
1.4	PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN (12.02.03.04.15)	102
1.4.1	DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL	102
1.4.2	DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL	102
1.4.3	ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS	103
1.5	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12.02.03.04.16)	103

1.6	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12.02.03.04.17)	103
1.7	PROYECTO: VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12.03.03.04.18)	103
1.7.1	REMITIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LAS PUBLICACIONES PARA CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, CUMPLIMIENTO	104
1.7.2	DISEÑAR FORMATOS PARA SU REMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL y RECOPIRAR, SISTEMATIZAR Y VALIDAR LOS REPORTES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	104
1.7.3	RECOPIRAR INFORMES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE GENEREN LAS DIRECCIONES DISTRITALES DERIVADOS DE INSTRUCCIONES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS	104
1.8	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12.03.03.04.19)	105
1.8.1	ELABORAR UN INFORME MENSUAL SOBRE EL CONTENIDO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL REALIZADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, Y REMITIRLO AL SECRETARIO EJECUTIVO	105
1.8.2	MANTENER ACTUALIZADOS LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SPE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES QUE SE GENEREN	105
1.8.3	INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES	106
1.8.4	LLEVAR A CABO EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES	106
1.8.5	INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA AGENDA INSTITUCIONAL PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	106
1.9	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12.04.03.04.20)	106
1.9.1	REALIZAR EL INFORME MENSUAL SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD	106
1.9.2	ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LA VISITA DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 2008	107

1.9.3	REALIZAR, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2008 DERIVADAS DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES O DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO DETERMINEN: PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), DE LA UNIDAD Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD Y CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	107
1.9.4	REALIZAR AJUSTES AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2008, SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES RESPONSABLES DE SU PROGRAMACIÓN	107
1.10	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12.04.03.04.21)	107
1.10.1	ELABORAR GUÍAS, LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DESCONCENTRADO	108
1.10.2	REALIZAR MENSUALMENTE EL INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	108
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	108
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	109
	ANEXOS	110

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	INTRODUCCIÓN	130
1.	ACTIVIDADES	131
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 al 40-03-04-26)	131
1.1.1	EN MATERIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	132
1.1.2	EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	132
1.1.3	EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	133
1.1.4	EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	134
1.1.5	EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	135
1.1.6	EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	136
1.1.7	EN MATERIA DE COMUNIACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA	136

1.1.8	EN MATERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	136
1.1.9	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	137
1.1.10	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	139
1.2	A CTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	140
1.2.1	EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	140
1.2.2	EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	140
1.2.3	EN MATERIA DE CONTRALORÍA GENERAL	141
1.2.4	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	141
1.3	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO	141
1.4	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	142
1.5	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	143
1.6	ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL – JUNIO DE 2008	143
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	144
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	145
	ANEXOS	146

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

	INTRODUCCIÓN	156
1.	ACTIVIDADES	156
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-11-03-04-22)	156
1.1.1	DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO	156
1.1.2	ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR	156

1.2	PROYECTO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-02-03-04-23)	156
1.2.1	ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	156
1.2.2	ATENDER LOS ASUNTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	158
1.2.3	ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	160
1.2.4	ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	160
1.2.5	ATENDER LOS ASUNTOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	166
1.2.6	SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF	168
1.2.7	SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF	168
1.2.8	ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS LEGALES QUE SE PRESTAN AL IEDF	168
1.2.9	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REALIZADA POR AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	168
1.2.10	ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF	169
1.2.11	EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS	170
1.2.12	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON SERVICIOS LEGALES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	170
1.2.13	REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI	171
1.2.14	ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO	171
1.2.15	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	171
1.2.16	ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y OBRA, ASÍ COMO PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES	171

1.2.17	REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	172
1.2.18	ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN	172
1.2.19	ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN	172
1.2.20	ELABORAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	173
1.3	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSO ELECTORALES (13-03-03-04-24)	173
1.3.1	RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ELABORAR ACUERDOS DE ADMISIÓN; LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS; SUS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO; ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS; RECIBIR ESCRITO DE TERCERO INTERESADO; PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS; OFICIOS DE REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS PARA REMITIRLOS EN TIEMPO Y FORMA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	174
1.3.2	PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL IEDF; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	177
1.3.3	RESPECTO DE LAS QUEJAS NO VINCULADAS CON PROCESO ELECTORAL; ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN	177
1.3.4	ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS QUE DEBAN SER EXPEDIDOS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES ELECTORALES, ASÍ COMO, ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF PARA LA VALIDACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS	178
1.3.5	DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS FALLOS Y SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES DE LOS ÁMBITOS LOCAL Y FEDERAL, EN EL SENTIDO DE REPONER PROCEDIMIENTOS, PUBLICAR FALLOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN INTERNET O EN MEDIOS IMPRESOS	178

1.3.6	DESAHOGAR LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO ELECTORAL QUE PLANTEAN CONSEJEROS ELECTORALES Y LAS INSTANCIAS EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL IEDF	179
1.3.7	APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN E INSPECCIONES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO	179



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2008, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de los proyectos asignados a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva en el período correspondiente al segundo trimestre de 2008.

La Dirección Ejecutiva es responsable del proyecto: *Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática*, el cual tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, en el que se destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, el diseño y elaboración de materiales didácticos para la capacitación electoral y preparar la normatividad que regulará el trabajo operativo en la integración de MDC en un escenario de proceso electoral, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana, en apego a los valores de la democracia.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-01-03-04-11)

La Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, preparar los instrumentos normativos, didácticos y los requerimientos informáticos para la capacitación electoral dentro del marco del *Proceso Electoral Local 2009*. Como parte de las actividades es la de coordinar los trabajos de las direcciones de área adscritas a la DECEyEC, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica, se integran los informes semanales de actividades, la actualización semanal del cronograma y mensualmente, el avance del Programa Operativo Anual y el Avance Programático Presupuestal, mismos que se encuentran actualizados al 30 de junio de 2008.

1.2 PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO -EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC (05-02-08-10-01)

Este proyecto tiene como propósito actualizar o elaborar los documentos normativos requeridos para regular óptimamente el desarrollo del proceso de integración de las MDC, en el marco del proceso electoral local 2008-2009. De acuerdo con esto y según lo establecido en el Programa Operativo Anual 2008, en este trimestre la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizó las siguientes actividades:

- a) Reunión de trabajo con diferentes áreas del Instituto que convergen en lo relativo a la nueva figura de Asistente-Instructor Electoral, las áreas que acudieron a la reunión fueron: DEOyGE, UALAOD, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Servicios Informáticos y Centro de Formación y Desarrollo.
- b) Elaboración del documento "Criterios operativos para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales".
- c) Elaboración del anteproyecto del documento "Mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las MDC que se instalarán el día de la Jornada Electoral Local del 5 de julio de 2009".

1.3 PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02)

Las actividades correspondientes a este proyecto inician a partir del cuarto trimestre de 2008.

1.4 REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009 (05-02-08-10-03)

Este proyecto tiene como propósito definir los requerimientos de 2 sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de las MDC, y trabajar con la Unidad de Servicios Informáticos en su desarrollo e instalación.

- a) Respecto del SIPCE, la Unidad de Servicios Informáticos envió un ejecutable con las primeras modificaciones para atender los requerimientos elaborados por la DECEyEC. Se inició la revisión de dicho ejecutable y se le hicieron observaciones.

- b) Se elaboró la primera versión del documento "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales 2008-2009 (SISAIE 2008-2009)".
- c) Se preparó el documento "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral", se remitió a la Unidad de Servicios Informáticos y se dio inicio a la fase de actualización y desarrollo de dicho sistema.
- d) Se preparó, de manera conjunta con la DEOyGE, el documento "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático para la Selección y Evaluación de Supervisores e Instructores 2009".

1.5 PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA (05-02-08-10-04)

- a) Se capacitó a funcionarios del IEDF y de la Delegación Iztapalapa para un ejercicio de consulta ciudadana con el uso de urna electrónica. Se elaboró el informe correspondiente.
- b) Se participó en las reuniones de trabajo del Grupo Procedimental y Normativo de la Urna Electrónica para la revisión de procedimientos y se concluyeron los 3 procedimientos correspondientes a capacitación electoral para el uso de la Urna Electrónica; asimismo, se elaboraron definiciones de términos que se incorporarán al glosario del documento final.
- c) Se está en espera de la definición de la urna electrónica para concluir los contenidos del material didáctico.

1.6 PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO (05-02-08-10-05)

- a) Se conformaron equipos de trabajo con directores distritales para elaborar propuestas de material didáctico de capacitación electoral. Se enviaron materiales básicos a los coordinadores de los 8 equipos de trabajo de DCEECyGE para la elaboración de las propuestas. Se realizó el seguimiento de las reuniones de trabajo de los equipos de DCEECyGE a efecto de dar cumplimiento a la circular No. 85.
- b) Se elaboró la propuesta del apartado en materia de capacitación electoral del Anexo Técnico IFE-IEDF para el Proceso Electoral Local 2006-2009. Se participó en una reunión convocada por la Junta Local del IFE en el D. F. para la elaboración de un video de la jornada electoral. Asistieron también los miembros del equipo de Coordinadores y DCEECyGE que participan en la elaboración del Anexo Técnico de colaboración con el IFE para organizar las elecciones concurrentes 2008-2009.
- c) Se presentó a la CCEyEC la Estrategia Didáctica.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES

- a) Se elaboró un informe sobre las publicaciones y el material didáctico elaborado en 2006 y 2007.
- b) Se realizaron propuestas para los tópicos relacionados con los temas de capacitación electoral y educación cívica que se sugieren para el examen de conocimientos para el cargo de Coordinador Distrital y Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, a solicitud de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- c) Se realizó una plática sobre la capacitación electoral del IEDF dirigida a los alumnos de la Universidad Latina; se les hizo entrega de Guías de Casilla del Proceso Electoral Local 2006.
- d) En el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebraron el IEDF con el GDF se brindó asesoría para la elaboración de escenarios, con los requerimientos generales desde el punto de vista de la capacitación electoral, materiales didácticos y auxiliares para la capacitación de los Responsables de MRO, convocatoria y procedimiento de registro y asignación para los ciudadanos que tengan interés en participar como Responsables de MRO. Se elaboró una propuesta de metodología para elaborar la o las preguntas para la consulta ciudadana del 27 de julio de 2008. Se asesoró en la elaboración de los siguientes materiales didácticos y auxiliares: Estrategia Didáctica para la Capacitación de la Consulta Ciudadana, Guía para la mesa receptora de opinión, cartel ¿Cómo opino en la consulta ciudadana?, ¿Cómo opino con urna electrónica?, díptico de preguntas frecuentes sobre la urna electrónica.

1.8 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS

(05.03.06.08.01.)

Durante el trimestre que se reporta, se concluyó con los trámites de registro del proyecto ante las instituciones de educación superior como opción para el cumplimiento del servicio social de sus alumnos, entre las cuales se encuentran la UNAM, UAM, UPN, UIA, ITAM y ENAH, también se concluyó con las acciones de promoción del servicio social ante las diversas universidades y con el reclutamiento de los prestadores de servicio social. Se realizó la capacitación a los prestadores de servicio social para formarlos como promotores comunitarios de cultura cívica democrática. Se dio inicio a la realización de talleres de formación ciudadana dirigidos a mujeres y jóvenes; sobre el particular, a la fecha se han realizado 316 talleres dirigidos a jóvenes, atendiendo a un total de 6,032 personas, y 485 talleres dirigidos a mujeres, atendiendo a 8,771 personas. Se concluyó con los trabajos para el diseño conceptual de un nuevo juego didáctico dirigido a jóvenes, denominado "Eléktor"; asimismo, se realizaron los trabajos de seguimiento al diseño y formación gráfica y se dio inicio al seguimiento a las gestiones y proceso administrativo para su producción. Se continuó con los trabajos para el diseño de 2 nuevos talleres dirigidos a jóvenes.

Por lo que hace a diversos materiales vinculados al desarrollo del proyecto, se concluyó con el seguimiento de la producción de materiales promocionales (cartel y tríptico para el reclutamiento de prestadores de servicio social, cartel y tríptico para la difusión de los talleres dirigidos a mujeres, paleta para los asistentes a los talleres, mini espejo promocional para mujeres, libreta de notas y pulsera textil promocional para jóvenes y reconocimiento para los asistentes a los talleres), materiales de apoyo a los prestadores de servicio social (gorra, playera, mochila y pluma), materiales didácticos ("Manual del promotor comunitario", "Manual para la formación ciudadana de jóvenes" y "Manual para la participación ciudadana de las mujeres") y juegos didácticos ("Y tú... ¿qué sabes?", "Círculo ciudadano", "Reconociendo nuestros derechos", "Lotería por la autoestima y la participación ciudadana" y "Familia democrática"); sobre el particular, se realizó la distribución de estos materiales a las Direcciones Distritales.

1.9 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02.)

Durante el trimestre que se reporta, se continuó con la gestión de espacios escolares, para efectuar las presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), a través de las Direcciones Distritales VI, II, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXIX y XL, así como de la atención a solicitudes recibidas en esta Dirección Ejecutiva mediante diversos oficios. La Luci realizó 30 presentaciones: 22 se llevaron a cabo en planteles escolares en las delegaciones Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Coyoacán, La Magdalena Contreras, Tláhuac, Benito Juárez, Tlalpan, Iztacalco y Venustiano Carranza; 3 presentaciones en el estado de Puebla; 4 presentaciones en eventos públicos de carácter cívico: 1) Segundo Congreso Infantil "Para que Tláhuac sea mejor, las niñas y los niños opinan", organizado por la delegación Tláhuac; 2) Feria para la prevención del delito "Seguro tú, seguro yo, seguro Tlalpan" organizada por la delegación Tlalpan; y 3) Inauguración del Parque temático "Patoli", organizada por la delegación Iztapalapa; finalmente, en el marco de los programas anuales de trabajo con las delegaciones políticas del Distrito Federal, vinculados a los convenios específicos en materia de Educación Cívica suscritos con dichas delegaciones, se llevó a cabo una presentación en la modalidad del taller "Desarrollo de Competencias Didácticas para la Formación en Valores y la Promoción de la Cultura Democrática", del 14 al 18 de abril, en las instalaciones del IEDF; en este taller participaron funcionarios provenientes de las delegaciones Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Tláhuac, La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan. La población atendida con las presentaciones de la Luci fue de 3,214 personas; las cuales correspondieron a 1964 alumnos de escuelas primarias, 125 padres de familia, 276 docentes (66 del Distrito Federal y 210 del estado de Puebla), 810 personas en los eventos de carácter cívico y 39 funcionarios delegacionales capacitados.

Por otra parte, a fin de impulsar la reproducción del modelo educativo de la Luci se implementó la segunda etapa de capacitación a los funcionarios delegacionales, misma que consistió en su participación como observadores en alguna de las presentaciones ordinarias de la Luci en los planteles escolares.

Con relación a los materiales necesarios para la operación del proyecto, concluyó el seguimiento a la impresión de los juegos didácticos “¿Qué es la legalidad?”, “¿Qué es la democracia?”, “Demomemoria” y “El Convite” así como de diversos materiales promocionales (playeras, mantas, pulseras textiles y fotobotones). Se dio inicio a las gestiones para la producción del juego didáctico “Serpientes y Escaleras”.

Por lo que hace a la realización del ejercicio educativo denominado “Cascarita de los valores”, se sometió a consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica la propuesta didáctica y operativa para la realización de dicho ejercicio, misma que no fue aprobada por mayoría de votos, mediante el Acuerdo ACU-CCEyEC 017-03/08, tomado en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de abril de 2008.

Finalmente, se ha dado inicio a la elaboración de la propuesta didáctica y operativa para la implementación de un espacio educativo institucional denominado “La casa de Luci”.

1.10 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)

Durante el trimestre que se reporta, se dio continuidad al seguimiento del desarrollo de las “Estrategias particulares de intervención educativa en el ámbito distrital” de las Direcciones Distritales; sobre el particular, a la fecha se han realizado 696 intervenciones educativas atendiendo a 19,138 personas.

Por lo que hace a diversos materiales vinculados al desarrollo del proyecto, se concluyó con el seguimiento de la producción de materiales promocionales y de apoyo (paleta, pluma, lápiz, pulsera textil, cartel y reconocimientos) a distribuirse en el marco de las acciones educativas; asimismo, se realizó la entrega de estos materiales a las direcciones distritales. En cuanto a la operación de las estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional con los principales interlocutores del IEDF en materia educativa, en el marco de los trabajos para la conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se elaboró una propuesta de materiales para la difusión de dicha Declaración, dirigidos a niños, jóvenes y mujeres, los cuales se presentaron ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien otorgó la aprobación respectiva

en el marco de su Sexta Sesión Ordinaria; asimismo, se dio inicio a las gestiones administrativas para su producción.

Con relación a los programas anuales de trabajo de las direcciones distritales con las delegaciones políticas de su ámbito territorial, a desarrollarse en el marco de los Convenios de colaboración y apoyo correspondientes: se suscribió el convenio con la Delegación Tlalpan (Direcciones Distritales XXXVII, XXXVIII y XL); así como los programas de trabajo 2008 con Xochimilco (Direcciones XXXVI y XXXIX), Álvaro Obregón (Direcciones XVIII, XX, XXI y XXV); Benito Juárez (Direcciones XVII y XX); Gustavo A. Madero (Direcciones I, II, IV, VI, VII, VIII); Iztapalapa (Direcciones XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXII); La Magdalena Contreras (Dirección XXXIII); Tláhuac (Direcciones XXXIV y XXXV); Iztacalco (Direcciones XV y XVI); Azcapotzalco (Direcciones III y V; y Coyoacán (Direcciones XXVII, XXX y XXXI), con lo que se concluyó con el respectivo seguimiento.

1.11 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

Con relación a la campaña de Difusión 2008, la estrategia fue aprobada por la CCEyEC en la Quinta Sesión Ordinaria del 21 de mayo mediante el acuerdo CCEyEC-027-05/08. La campaña considera 3 spots para televisión y radio, al respecto el spot "educamos para la democracia" se encuentra en postproducción y los spot "valores de la democracia" y "grandeza" se encuentran en proceso administrativo mediante la contratación de una casa productora.

Por otro lado, se produjeron 15,000 bolsas de papel, 3,416 sobres y 8,954 fólder institucionales que serán distribuidos a las direcciones distritales como material promocional. Referente a la carrera por la democracia, se diseñaron 3 propuestas de imagen gráfica, se elaboró el plan general de logística, se realizó la gestión administrativa para la producción de toallas, chips, medallas y agua embotellada, se desarrollaron 3 propuestas para el diseño y producción de la playera, escenografía y servicios requeridos para el día del evento. Asimismo se continúa la gestión con el Instituto del Deporte del Distrito Federal para el confirmar el permiso de la ruta solicitada.

1.12 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)

Se concluyó el trabajo de cotejo e integración de archivos en word del Código Electoral del Distrito Federal, la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF en 2007, del Reglamento Interior del IEDF, y del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

Se elaboró el anexo técnico, se definieron los criterios editoriales, la propuesta de contenidos, se buscó información, la imagen, se adecuaron los textos remitidos por las áreas del Instituto y corrección de estilo a los mismos para URNA, Carta Informativa del IEDF número doble 50-51.

Por otro lado, se distribuyeron las siguientes publicaciones institucionales: Estadística de las elecciones locales 2006. Participación electoral; Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal, Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2006-2007; Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003 (1ª reimpresión); Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2004-2005 (1ª reimpresión). En cuanto a las publicaciones de divulgación de la cultura democrática distribuidas destacan: Democracia y construcción de ciudadanía, Estadística de la capacitación electoral e integración de MDC, Cuentos de niños para niños, Colección de ensayos números 1, 2, 5, 6, 7, entre otras.

1.13 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)

Respecto al VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, la convocatoria se cerró el 28 de abril. Se recibieron 4 tesis de licenciatura, 13 ensayos y 68 cuentos. Al respecto las categorías de Maestría y Doctorado y los 3 primeros lugares de Licenciatura, así como el primer lugar de ensayo fueron declarados desiertos. Se realizó la publicación de los ganadores en los periódicos Jornada, Reforma, Milenio y en la página de Internet del IEDF.

Relativo al Concurso de Teatro Juvenil, la convocatoria fue publicada el 5 abril y cerró el viernes 20 de junio registrándose una participación de 28 grupos, al respecto se implementa la etapa de preselección y se diseña la fase de logística para el evento final y la ceremonia de premiación.

En cuanto al Concurso de Debate Juvenil, fue aprobada la convocatoria por el Consejo General, se firmó el convenio tripartito entre la Fundación Friedrich Naumann Stiftung Für Die Freiheit, el IMJUVE y el IEDF. La convocatoria fue publicada el 12 de mayo y cerró el 30 de junio, con una participación de 200 jóvenes. Se prepara la fase eliminatoria, el seminario de preparación, así como la logística para la fase final del concurso.

Respecto al Teatro itinerante para la Convivencia Democrática 2008, se dio inicio a las presentaciones de la obra "Gente de Primera" el 14 de mayo en la Delegación Tláhuac. A la fecha se reportó la asistencia de 2,543 espectadores durante 14 presentaciones en las delegaciones: Xochimilco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Iztacalco,

Cuajimalpa, Azcapotzalco y Tláhuac, gestionadas por las direcciones distritales IV, V, VI, IX, XII, XIV, XVI, XXI, XXIII, XXVI, XXXIV, XXXV y XXXIX.

1.14 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante acuerdos CCEyEC 022-04/08 y CCEyEC 03/08 aprobó el proyecto del número 8 de la colección Sinergia, así como del número 7 de la colección Abriendo Brecha, respectivamente. El coordinador temático del número 8 de Sinergia es el Mtro. Manuel Larrosa Haro, quien convocó a Víctor Alarcón, Lorenzo Córdova, Irma Méndez y Luis Medina para integrar el volumen. Respecto al número 7 de la colección Abriendo Brecha, a la fecha se recibieron los 4 cuentos que conformarán el volumen, de las siguientes autoras y títulos: *Juan Charal* de Beatriz Donet; *Rofo y la dona de piedra* de Nuria Gómez Benet; *Cristóbal y su caja de perros* de Roxana Erdman y *Juan Pinky* de Monique Zepeda.

1.15 PROYECTO OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08)

Se concluyó la corrección de estilo y formación del volumen IV de la colección Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano. Se presentaron 3 propuestas para la portada.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DELA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-01-03-04-11)

Descripción	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Coordinar los trabajos de la DECEyEC, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión de la Cultura Democrática	50%	50%

2.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC (05-02-08-10-01)

Descripción	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Actualizar o elaborar los documentos normativos requeridos para regular óptimamente el desarrollo del proceso de integración MDC, en el marco del Proceso Electoral Local 2009.	34%	67%

2.3 PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02)

Descripción	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Elaborar la propuesta de un plan de estudio sobre compra y coacción del voto.	0%	0%

2.4 PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009 (05-02-08-10-03)

Descripción	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Definir los requerimientos de 2 sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de MDC, y trabajar con la Unidad de Servicios Informáticos en su desarrollo e instalación.	28%	55%

2.5 PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA (05-02-08-10-04)

Descripción	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Actualización de la estrategia didáctica para la capacitación electoral 2009 (1 documento)	28%	55%

2.6 PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO (05-02-08-10-05)

Descripción	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Estrategia didáctica para la capacitación electoral con el uso de urna electrónica.(1 documento)	34%	67%

2.7 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Operación de 3 estrategias de intervención educativa que permitan promover la cultura democrática entre públicos diversos	40	50

2.8 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Implementar una estrategia de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante 4 acciones sustantivas: a) Acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica y con público en general, de distintas dependencias y organizaciones; b) Producción y distribución de recursos didácticos e impresos; c) La creación de insumos para la implementación de "La casa de Luci", y d) Realización de un ejercicio educativo denominado "Cascarita de los valores".	26	40

2.9 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Operar acciones educativas con públicos diversos	141	167

2.10 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Campaña de Difusión	20%	30%

2.11 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Publicaciones institucionales	5%	20%

2.12 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del distrito Federal, y con ello contribuir al desarrollo de la cultura democrática.	25%	35%

2.13 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática.	15%	20%

2.14 PROYECTO: FERIA DEL LIBRO (05.04.06.08.07)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Obra enciclopédica	0%	0%

2.15 PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05.04.06.08.08)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Obra enciclopédica	3.5%	3.5%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)

Descripción	% Avance Programado para el 3° trimestre
Coordinar los trabajos de la DECEyEC, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión de la Cultura Democrática	25%

3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC (05-02-08-10-01)

Descripción	% Avance Programado para el 3° trimestre
Actualizar o elaborar los documentos normativos requeridos para regular óptimamente el desarrollo del proceso de integración MDC, en el marco del Proceso Electoral Local 2009.	33%

3.3 PLANEACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009 SOBRE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO (05-02-08-10-02)

En lo que corresponde a este proyecto, durante el tercer trimestre se tiene programado iniciar las actividades relativas a la búsqueda y revisión de bibliografía sobre el tema.

Descripción	% Avance Programado para el 3° trimestre
Elaborar la propuesta de un plan de estudio sobre compra y coacción del voto.	50%

3.4 PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009 (05-02-08-10-03)

DESCRIPCIÓN	% Avance Programado para el 3º trimestre
Definir los requerimientos de 2 sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de MDC, y trabajar con la Unidad de Servicios Informáticos en su desarrollo e instalación.	27%

3.5 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA (05-02-08-10-04)

DESCRIPCIÓN	% Avance Programado para el 3º trimestre
Formular los contenidos de los materiales didácticos para la capacitación electoral para el uso de urna electrónica.	27%

3.6 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO (05-02-08-10-05)

DESCRIPCIÓN	% Avance Programado para el 3º trimestre
Revisar y actualizar los contenidos de los materiales didácticos para la capacitación electoral 2009. Actualizar los contenidos del portal de capacitación electoral en línea.	33%

3.7 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Operación de 3 estrategias de intervención educativa que permitan promover la cultura democrática entre públicos diversos	50

3.8 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
-----------	--

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Implementar una estrategia de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante 4 acciones sustantivas: a) Acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica y con público en general, de distintas dependencias y organizaciones; b) Producción y distribución de recursos didácticos e impresos; c) La creación de insumos para la implementación de "La casa de Luci", y d) Realización de un ejercicio educativo denominado "Cascarita de los valores".	30

3.9 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.6.08.03.)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Operar acciones educativas con públicos diversos	40

3.10 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Campaña de Difusión	30%

3.11 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Publicaciones Institucionales	25%

3.12 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del distrito Federal, y con ello contribuir al desarrollo de la cultura democrática.	35%

3.13 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática.	25%

3.14 PROYECTO: FERIA DEL LIBRO ELECTORAL (05.04.06.08.07)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Feria del libro	100%

3.15 PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05.04.06.08.08)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Obra enciclopédica	25 %

3.16 PROYECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA (05.04.06.08.09)

Indicador	% Avance Programado para el 3º trimestre
Obra enciclopédica	30 %

4 ACTUACIÓN DURANTE EL TRIMESTRE

El objetivo principal de la DECEyEC es el promover y difundir los valores de la cultura cívico democrática, como parte de la coordinación de los proyectos asignados a sus Direcciones de área para el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de los valores de la cultura cívico democrática. Se puede decir que en materia de capacitación electoral, se han llevado a cabo, en tiempo y forma, todas las actividades previstas en cada uno de los proyectos a cargo de la dirección. Asimismo, el avance de cumplimiento fue el previsto para este trimestre. En cuanto a las perspectivas, se continuarán con los trabajos al interior de la Dirección y con las diferentes áreas del Instituto en lo que corresponde a la preparación del Proceso Electoral Local 2008-2009. Durante el trimestre, la Dirección de Educación Cívica DECEyEC sorteó diversos obstáculos en el desarrollo de sus actividades programadas; asimismo, se encontró con diversas ventanas de oportunidad a favor de los objetivos institucionales. En cuanto al

proyecto Formación ciudadana para grupos específicos resaltan como fortalezas el cumplimiento de la meta de reclutamiento de prestadores de servicio social, no obstante el escenario adverso que representó la huelga en una de las principales instituciones de educación superior, la UAM; asimismo, resalta que en un periodo menor al estimado se ha rebasado la meta anual programada de atención a mujeres en los talleres de formación ciudadana, en tanto que la meta anual de talleres para jóvenes está muy cerca de cumplirse con el trabajo desarrollado en el periodo. Un elemento importante de analizar es que no ha sido posible entregar la papelería para el desarrollo del proyecto programada para los órganos desconcentrados toda vez que no ha concluido el proceso de adquisición consolidada de la papelería institucional. Por lo que hace al proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia, resaltan por un lado el fortalecimiento de vínculos interinstitucionales con planteles escolares del estado de Puebla que han permitido aprovechar las ventanas de oportunidad abiertas para compartir el modelo educativo de la Luci y por el otro el posicionamiento que ésta tiene entre la comunidad educativa del Distrito Federal, lo que ha favorecido la realización de un mayor número de presentaciones, en los planteles escolares, a las originalmente programadas en el trimestre que se informa. En cuanto al proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia, cabe resaltar como logros del proyecto en este trimestre el cumplimiento y rebase de la meta anual de intervenciones educativas vinculadas a las estrategias distritales; asimismo, es importante subrayar que también se concluyó con la suscripción del convenio de colaboración y apoyo en materia de educación cívica con la Delegación Tlalpan, así como con la renovación de los programas anuales de trabajo con el resto de las delegaciones políticas. Destaca también la aprobación de los materiales de difusión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el marco de su 60 aniversario, como parte de las acciones de colaboración interinstitucional.

Existen algunos retrasos involuntarios en las actividades programadas, como es el caso de la campaña de difusión, de la cual se obtuvo su aprobación hasta finales de mayo. A la fecha se está produciendo el primer spot para entregarlo al IFE en la primera quincena de julio. Por otro lado, en cuanto a las publicaciones institucionales, al cierre del presente informe está por definirse si el Gobierno del Distrito Federal publica las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, lo cual impactaría en el contenido de las publicaciones institucionales programadas: Código Electoral del Distrito Federal, Documentación normativa para el IEDF (disco compacto que contendrá el Código Electoral, Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, Ley de Participación Ciudadana), Documentación normativa del IEDF (disco compacto que contendrá el Reglamento Interior, Reglamento de la Junta Ejecutiva, Estatuto del Servicio Profesional), Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y Colección del Consejo General No. 11 (Reglamento Interior, Reglamento de la Junta Ejecutiva, Estatuto del Servicio Profesional). Aunado a lo anterior, el Consejo General del IEDF no ha aprobado el Reglamento Interior en materia de Transparencia que se publicará con la Ley de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal aprobada por la ALDF.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo abril-junio del año 2008, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión de 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Asociaciones Políticas, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), así como con algunas actividades no previstas en dichos documentos.

La estructura del informe está dividida en 3 apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y el porcentaje de las actividades a desarrollar en el siguiente periodo.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01)

Se entregó el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal, correspondiente a las ministraciones de los meses de abril, mayo y junio del presente año, en términos del acuerdo del Consejo General de este Instituto, aprobado para estos efectos el pasado 16 de enero de este año (ACU-001-08), conforme a los montos siguientes:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL MINISTRADO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
PAN	\$ 4,462,895.39	\$ 4,462,895.39	\$ 4,462,895.39	\$13,388,686.17
PRI	\$ 2,113,785.03	\$ 2,113,785.03	\$ 2,113,785.03	\$ 6,341,355.09
PRD	\$ 7,552,990.57	\$ 7,552,990.57	\$ 7,552,990.57	\$22,658,971.71
PT	\$ 1,072,636.11	\$ 1,072,636.11	\$ 1,072,636.11	\$ 3,217,908.33
PVEM	\$ 1,323,497.90	\$ 1,323,497.90	\$ 1,323,497.90	\$ 3,970,493.70
C	\$ 1,072,636.11	\$ 1,072,636.11	\$ 1,072,636.11	\$ 3,217,908.33

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACION DE:			IMPORTE TOTAL MINISTRADO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
NA	\$ 1,777,369.22	\$ 1,777,369.22	\$ 1,777,369.22	\$ 5,332,107.66
ASD	\$ 1,339,448.65	\$ 1,339,448.65	\$ 1,339,448.65	\$ 4,018,345.95
TOTAL	\$20,715,258.98	\$20,715,258.98	\$20,715,258.98	\$62,145,776.94

Como resultado en el seguimiento de las sanciones que fueron impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, así como de los recursos que en esta materia fueron presentados ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal y del Poder Judicial de la Federación, durante el trimestre del que se informa, algunos medios de impugnación causaron sus efectos legales; en ese sentido, y al no haber recibido en la Secretaría Administrativa de este Instituto, ningún pago por concepto de sanciones por parte de los institutos políticos afectados, éstas se descontaron de las ministraciones del financiamiento público ordinario de los meses de abril a junio de 2008, con base a lo dispuesto por el artículo 175, fracciones VI y VII del Código de la materia, como se indica en el siguiente cuadro, en el cual solamente se detallan las prerrogativas de los partidos políticos, cuya ministración fue reducida por la aplicación de sanciones:

PARTIDOS POLITICOS SANCIONADOS	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACION CON LA APLICACION DE SANCIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			IMPORTE NETO ENTREGADO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
PRI	\$ 2,113,785.03	\$ 2,113,785.03	(1) \$ 2,052,655.99	\$ 6,280,226.05
NA	\$ 1,777,369.22	\$ 1,777,369.22	(2) \$ 1,349,505.08	\$ 4,904,243.52
ASD	\$ 1,339,448.65	\$ 1,339,448.65	(3) \$ 1,169,103.65	\$ 3,848,000.95

¹ En la ministración del mes de junio del Partido Revolucionario Institucional se aplicó una deducción por \$61,129.04, en vista de las multas impuestas por el Consejo General de este Instituto mediante la resolución identificada con clave RS-089-07, de fecha 18 de diciembre del año 2007, confirmada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante expediente TEDF-JEL-005/2008 de fecha 10 de abril de 2008.

² En la ministración del mes de junio del Partido Nueva Alianza se aplicó un descuento por la cantidad de \$427,864.14, en virtud de las sanciones impuestas por el Consejo General a través de la resolución con clave RS-004-08, de fecha 26 de marzo del 2008, misma que no fue recurrida.

³ En la ministración del mes de junio del Partido Alternativa Socialdemócrata se aplicó una disminución por \$170,345.00, debido a las multas impuestas por el Consejo General mediante la resolución identificada con clave RS-004-08, de fecha 26 de marzo del 2008, misma que no fue recurrida.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)

Se entregó el financiamiento público directo por concepto de actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondiente a las ministraciones de los meses de abril, mayo y junio del año 2008, en términos del acuerdo del Consejo General de este

Instituto, aprobado para estos efectos el día 16 de enero de este año (ACU-002-08), conforme a los montos siguientes:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACION DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
PAN	\$133,886.86	\$133,886.86	\$133,886.86	\$ 401,660.58
PRI	\$ 63,413.55	\$ 63,413.55	\$ 63,413.55	\$ 190,240.65
PRD	\$226,589.72	\$226,589.72	\$226,589.72	\$ 679,769.16
PT	\$ 32,179.08	\$ 32,179.08	\$ 32,179.08	\$ 96,537.24
PVEM	\$ 39,704.94	\$ 39,704.94	\$ 39,704.94	\$ 119,114.82
C	\$ 32,179.08	\$ 32,179.08	\$ 32,179.08	\$ 96,537.24
NA	\$ 53,321.08	\$ 53,321.08	\$ 53,321.08	\$ 159,963.24
ASD	\$ 40,183.46	\$ 40,183.46	\$ 40,183.46	\$ 120,550.38
TOTAL	\$621,457.77	\$621,457.77	\$621,457.77	\$1,864,373.31

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03)

Se entregó el financiamiento público a las agrupaciones políticas locales, correspondiente a las ministraciones de los meses de abril a mayo de 2008, conforme a lo dispuesto en el acuerdo del Consejo General de este Instituto (ACU-003-08), aprobado el 16 de enero del año que se informa; al respecto, es importante aclarar lo siguiente: que de las 37 agrupaciones políticas locales existentes en el Distrito Federal, al finalizar el trimestre del que se informa 6 de éstas perdieron el registro, por lo que el número de agrupaciones políticas locales se redujo a 31; por otra parte, al concluir el mes de mayo del presente año, sólo 14 de éstas acreditaron contar con órganos directivos vigentes, lo que les permitió acceder al financiamiento público aludido; asimismo, la representación de la agrupación política local denominada Movimiento Social Democrático, no acudió en el periodo que se informa a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para obtener las ministraciones del citado financiamiento público, por razones ajenas a este Instituto, por último, es importante señalar que la ministración del financiamiento público de mérito se suspendió en el mes de junio, motivado por la resolución emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual declaró inconstitucional el otorgamiento de prerrogativas a las agrupaciones políticas locales, lo antes mencionado se expone en el cuadro siguiente, en el cual sólo se detallan las agrupaciones políticas locales, con órganos directivos electos estatutariamente, que ejercieron esta prerrogativa:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE EJERCIDO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO EN EL PERIODO
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1. Tiempo Democrático	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
2. México Joven	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
3. Asociación Profesional Interdisciplinaria de México *	\$ 5,598.72	\$ 0.00	\$0.00	\$ 5,598.72
4. Corriente Solidaridad *	\$ 5,598.72	\$ 0.00	\$0.00	\$ 5,598.72
5. Unidos Por la Ciudad de México *	\$ 5,598.72	\$ 0.00	\$0.00	\$ 5,598.72
6. Movimiento Social Democrático **	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 0.00
7. Fuerza Popular Línea de Masas	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
8. Red Autogestionaria	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
9. Por la Tercera Vía	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
10. Mujeres Insurgentes	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
11. México Avanza	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
12. Movimiento Civil 21	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
13. Avance Ciudadano	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
14. Agrupación Cívica Democrática	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
15. Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
16. Parnaso Distrito Federal	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
17. Ciudadanos Activos del Distrito Federal ***	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 11,197.44
TOTAL	\$89,579.52	\$72,783.56	\$0.00	\$162,362.88

* Durante el trimestre que se informa concluyó el período de vigencia de los órganos directivos de las agrupaciones políticas locales: Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Corriente Solidaridad y Unidos Por la Ciudad de México, conforme a sus respectivos Estatutos.

** Dicha agrupación política local no acudió a recibir las prerrogativas por razones ajenas a este Instituto Electoral.

*** Respecto a la Agrupación política local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal, una vez que acreditó a la persona responsable de recibir esta prerrogativa, le fueron entregadas junto con la ministración de abril, las correspondientes a los meses de enero a marzo del presente año.

Sobre el particular, en sesión pública de fecha 16 de enero de 2008, mediante Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificada con la clave RS-001-08, impuso sanciones pecuniarias a diversas agrupaciones políticas locales, situación que no fue recurrida por ninguna de éstas y por lo tanto, causaron estado al momento de su notificación. Dichas multas fueron descontadas de las ministraciones de financiamiento público de los meses de abril y mayo de las agrupaciones políticas locales que contaban con órganos directivos vigente y por ende con la posibilidad de ejercer esta prerrogativa, lo anterior con base a lo dispuesto por el artículo 175, fracciones VI y VII del Código de la

materia. En el cuadro siguiente se detalla la aplicación de las mencionadas multas, solamente de las agrupaciones políticas que en términos del precepto antes citado cumplieron con esta obligación:

1.	AGrupación Política Local	MONTO DE LA SANCIÓN RS-001-08	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE			IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL PERÍODO
			ABRIL	MAYO	JUNIO	
1.	México Joven	\$ 2,433.50	\$ 3,165.22	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 8,763.94
2.	Corriente Solidaridad *	\$12,167.50	(Pago/Sanción)	(Sin derecho)	\$0.00	\$ 0.00
3.	Unidos Por la Ciudad de México *	\$ 4,867.00	\$ 731.72	(Sin derecho)	\$0.00	\$ 731.72
4.	Movimiento Social Democrático **	\$ 2,433.50	\$ 3,165.22	\$ 5,598.72	\$0.00	(No entregadas)
5.	Fuerza Popular Línea de Masas	\$ 2,433.50	\$ 3,165.22	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 8,763.94
6.	Por la Tercera Vía	\$12,167.50	(Pago/Sanción)	(Pago/Sanción)	\$0.00	\$ 0.00
7.	Mujeres Insurgentes	\$14,016.96	(Pago/Sanción)	(Pago/Sanción)	\$0.00	\$ 0.00
8.	Movimiento Civil 21	\$12,848.88	(Pago/Sanción)	(Pago/Sanción)	\$0.00	\$ 0.00
9.	Agrupación Cívica Democrática	\$ 4,282.96	\$ 1,315.76	\$ 5,598.72	\$0.00	\$ 6,914.48

Las agrupaciones identificadas con los números: 1, 3, 4, 5 y 9, lograron cubrir la sanción impuesta con parte de la ministración del mes de abril de 2008, quedando una diferencia por ministrar de esta prerrogativa.

Por lo que se refiere a las agrupaciones políticas locales identificadas con los numerales: 2, 6, 7 y 8, éstas cubrieron con la totalidad de sus ministraciones las multas impuestas; sin embargo, en algunos casos quedaron saldos por cubrir, ya sea porque se suspendió el financiamiento de mérito desde el mes de junio, o porque los órganos directivos de algunas agrupaciones políticas concluyeron su vigencia (Sin derecho) y dejaron de cumplir con las condiciones para acceder a esta prerrogativa.

* Durante el trimestre que se informa concluyó el periodo de vigencia de los órganos directivos de las agrupaciones políticas locales: Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Corriente Solidaridad y Unidos Por la Ciudad de México, conforme a sus respectivos Estatutos.

** Dicha agrupación política local no acudió a recibir las prerrogativas por razones ajenas a este Instituto Electoral.

Es este mismo sentido, en la Resolución RS-001-08 antes mencionada, el Consejo General de este Instituto sancionó a 16 agrupaciones política locales más, empero, éstas no contaron con órganos directivos electos bajo sus propias normas estatutarias, y por lo tanto, no estuvieron en posibilidad de acceder al financiamiento público aludido, y tampoco acudieron a las oficinas de la Secretaría Administrativa para cumplir con el pago de la multa impuesta.

Cabe precisar, que las agrupaciones políticas locales que al concluir el periodo que se informa no contaban con órganos de dirección vigentes e integrados conforme a sus respectivos estatutos, son las siguientes: 1) Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal; 2) Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas; 3) Comité de Defensa Popular del Valle de México; 4) Conciencia Ciudadana; 5) Fuerza Democrática; 6) Frente del Pueblo; 7) Movimiento Libertad A.P.L.; 8) Unión Ciudadana en Acción; 9) Vida Digna; 10) Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE); 11) Ciudadanos Activos del Distrito Federal; 12) Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional; 13) Asociación Profesional Interdisciplinaria de México; 14) Fuerza Nacionalista Mexicana; 15) Corriente Solidaridad; 16) Unidos por la Ciudad de México; 17) Esperanza Ciudadana; 18) Proyecto Ciudadano; 19) Ciudadanos Unidos por México; 20) Patria Nueva; 21) ISKRA; 22) Movimiento Democrático Popular MDP

y 23) Organización Juvenil Participación Social Activa, de este grupo, es importante señalar que las últimas 6 agrupaciones que se listan son las que perdieron su registro como Agrupación Política Local.

1.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04)

Se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Anteproyecto de Procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento.

1.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05)

En el trimestre que se informa, se practicaron las diligencias de notificación personal relativos al emplazamiento señalado en el Acuerdo 3ª .Ord.3.3.08, aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas de este Consejo General de fecha 13 de marzo del actual, a los representantes de las agrupaciones políticas locales: Organización Juvenil Participación Social Activa; Movimiento Democrático Popular, MDP; Iskra; Patria Nueva; Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal; Ciudadanos Unidos por México y Fuerza Democrática; informando de lo anterior a la Presidencia de la referida Comisión sobre las respuestas que presentaron dichas agrupaciones políticas.

De lo anterior, y tomando en cuenta las respuestas al emplazamiento arriba señalado, se enviaron a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, 7 Anteproyectos de Dictámenes relativos al Procedimiento Sancionatorio en Términos de los artículos 80 y 173, Fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, en contra de las mismas agrupaciones políticas locales. Dichos Dictámenes fueron aprobados primero por la Comisión de Asociaciones Políticas y luego por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como los respectivos proyectos de resolución; asimismo, derivado de las instrucciones del Secretario Ejecutivo, la DEAP notificó a las Agrupaciones Políticas Locales, Ciudadanos Unidos por México, Patria Nueva, ISKRA, Movimiento Democrático Popular MDP, Organización Juvenil Participación Social Activa, Coordinadora Ciudadana y Fuerza Democrática, la resolución correspondiente.

En consecuencia al comunicado mencionado en el párrafo que antecede, 5 de las otras agrupaciones políticas locales denominadas: Patria Nueva, Movimiento Democrático Popular, Ciudadanos Unidos por México, ISKRA y Organización Juvenil Participación Social Activa, interpusieron medio de impugnación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal contra las resoluciones mencionadas. Sobre el particular, la DEAP aportó diversas consideraciones técnicas a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Informe Circunstanciado que este Instituto Electoral debía presentar a dicho Tribunal.

Por otro lado, se informó mediante oficio al C. Héctor Vázquez Aguirre representante propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata ante el Consejo General de este Instituto Electoral, la procedencia legal en la integración de la Mesa Directiva de la Asamblea del Distrito Federal Ordinaria; del Consejo Político del Distrito Federal; así como del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del referido instituto político; sin embargo el Tribunal Electoral del Distrito Federal, ordenó al citado partido que realizara nuevamente las elecciones antes señaladas.

Por otro lado, se informó a la Lic. Zuly Feria Valencia representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto Electoral, que con base en las disposiciones estatutarias que rigen la vida interna de dicho partido y en congruencia con lo establecido por el Código Electoral del Distrito Federal, esta Dirección Ejecutiva estimó procedente la reanudación con plenitud de los mandatos del C. Arturo Escobar y Vega, y del Senador Jorge Legorreta Ordorica, como Presidente y Secretario de Organización del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del citado partido.

También se informó al Senador Arturo Escobar y Vega Presidente del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del Partido Verde Ecologista de México, la procedencia legal de la designación del representante suplente de dicho partido ante el Consejo General de este Instituto Electoral, así como a la C. Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, la procedencia legal en el nombramiento del Lic. Juan Dueñas Morales como representante suplente ante dicho Consejo.

De la misma manera, se informó al Lic. Gerardo Tapia Latisnere representante propietario de Convergencia ante el Instituto Federal Electoral, la procedencia legal en la integración del Comité Directivo Estatal en el Distrito Federal de 14 Comités Delegacionales, de las Comisiones Delegacionales de Garantías y Disciplina, y de Delegados a la Asamblea Estatal Ordinaria en el Distrito Federal del referido partido.

1.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS
— LOCALES (06-02-07-09-06)

El Consejo General de este Instituto aprobó el "Procedimiento de Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Constitución y Registro" que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local; por otro lado, se instruyó a la DEAP para que dé respuesta a los escritos de intención de registro de las organizaciones de ciudadanos y agrupaciones políticas locales.

En este sentido, la DEAP una vez habiendo manifestado la recepción de las notificaciones de la intención de constituirse como partidos políticos locales a todas las organizaciones solicitantes, atiende los escritos de solicitud de asistencia de funcionarios de este Instituto Electoral, a fin de que verifiquen la realización de sus Asambleas Delegacionales Constitutivas. Al respecto, en el trimestre que se informa las agrupaciones políticas locales que van cumpliendo con la celebración de asambleas con base en el procedimiento aplicable son: Parnaso Distrito Federal, con 2 asambleas; Movimiento Social Democrático 1 asamblea; Agrupación Cívica Democrática, 4 asambleas y, la Organización Ciudadana Vanguardia Juvenil México, 2 asambleas.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA
— DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07)

Derivado del artículo 72, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, por el que se considera el otorgamiento de tiempos en radio a las agrupaciones Políticas Locales, se establecieron en el Programa Operativo Anual 2008 las siguientes actividades a desarrollar para el periodo del que se informa:

- 1.- Recibir las solicitudes de las agrupaciones políticas locales de los espacios que son de su interés, para ser contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas.
- 2.- Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las agrupaciones políticas locales.
- 3.- Recibir, de los grupos radiofónicos, la propuesta de los espacios solicitados para los programas de radio de las agrupaciones políticas locales.
- 4.- Acordar con grupos Radiofónicos las condiciones más favorables sobre la contratación de tiempo aire para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales.

5.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios que se celebren con los grupos radiofónicos y empresas

6.- Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria, contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal para las agrupaciones políticas locales

7.- Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, se estableció como meta principal para el periodo del que se informa, la asignación de 450 programas de radio a las agrupaciones políticas locales, para la difusión de sus actividades ordinarias.

Sin embargo, dichas actividades así como la meta principal, no se llevaron a cabo debido a que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con apego a los artículos 4, segundo párrafo y 110, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal vigente, mediante oficio identificado con la clave SECG-IEDF/1023/08 de fecha 13 de marzo de 2008, solicitó al entonces Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral la posición jurídica de dicha autoridad federal administrativa respecto de lo siguiente:

a. La autoridad competente para la contratación y asignación de tiempos de radio que debe entregarse como prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.

b. Señalar si al Instituto Federal Electoral le corresponde autorizar o determinar la ruta a seguir para la contratación de espacios radiofónicos, o en el caso, si por tratarse de figuras distintas a los partidos políticos, el Instituto Electoral del Distrito Federal goza de plena autonomía para adquirir por su cuenta espacios en radio para dar cumplimiento con la prerrogativa.

c. Establecer si la prerrogativa de tiempos en radio de las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, se encuentra prevista en el tercer párrafo del apartado A del artículo 41 Constitucional".

En respuesta a la solicitud anterior el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, mediante oficio identificado con la clave SE/387/08 de fecha 1 de abril de 2008, recibido en este Instituto el día 3 del mismo mes y año, con base en un análisis e interpretación jurídica de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aplicables en materia de acceso a la radio y la televisión en los tiempos que correspondan al Estado, emitió las siguientes consideraciones:

"a) Sólo el Instituto Federal Electoral es autoridad competente para gestionar el acceso a la radio y a la televisión en materia electoral.

b) Las agrupaciones políticas nacionales o locales no podrán recibir tiempos en radio y televisión por la vía de prerrogativas en radio y televisión –pues ni la Constitución federal ni el código de la materia lo disponen– ni a través de contrataciones –pues existe prohibición expresa tanto en el máximo ordenamiento como en el código comicial–.

c) El derecho de las agrupaciones políticas locales para hacer uso de los tiempos de radio, expresado por la legislación vigente en el Distrito Federal no puede ser aplicado por no actualizarse la hipótesis de excepción a que alude el artículo sexto transitorio del Decreto de reforma constitucional."

Asimismo, el 25 de junio de 2008 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la resolución por la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su punto de Acuerdo CUARTO determinó lo siguiente:

"CUARTO. Se declara la invalidez de los artículos 14, fracción IX, incisos a), párrafos primero, en la porción normativa que dice: "...de restar el porcentaje de votación obtenido por el partido o coalición en la elección de diputado por el principio de mayoría relativa en el mismo distrito en la elección ordinaria inmediata anterior", y segundo, c) y d), 72, fracciones V y VI 74 y 244, penúltimo y último párrafos, todos del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el diez de enero de dos mil ocho."

Como puede advertirse entre las normas generales cuya invalidez fue declarada, se encuentra el artículo 72, fracción VI, mismo que a la letra dispone:

"Artículo 72. Son derechos de las Agrupaciones Políticas Locales:

VI. Hacer uso de los tiempos de radio en los términos que acuerde el Consejo General;"

Por lo expuesto, esta instancia ejecutiva se encuentra en la imposibilidad jurídica de llevar a cabo acción formal para la gestión administrativa relacionada con la contratación y entrega de tiempos en radio para las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal.

1.8 PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y

PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08)

Por lo que se refiere a este proyecto, cabe señalar que derivado de las disposiciones del Decreto que reforma los artículos 6°, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de de noviembre de 2007 y las del Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, que mandatan al Instituto Federal Electoral (IFE) como la única autoridad responsable de administrar el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales el 19 de mayo de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del IFE por el que se establecen las pautas para la transmisión de los mensajes de 20 segundos a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales en periodos no electorales, conforme lo establecido en el artículo 41, base III, Apartado A, inciso g) de la Carta Magna en los canales de televisión y emisoras de radio que transmiten desde las entidades federativas de la República Mexicana.

En consecuencia, queda claro que el Instituto Electoral del Distrito Federal no tendrá que desempeñar actividad alguna respecto del tema que nos ocupa.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01)

Este proyecto contiene 2 metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Proyecto de Acuerdo del Consejo General	100%	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	25%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

*Es importante aclarar que el proyecto de acuerdo por el que se determinó el financiamiento público aludido se aprobó el 16 de enero de 2008

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)

Este proyecto contiene 2 metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Proyecto de Acuerdo del Consejo General	100%	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	25%	50%
**Análisis de la documentación presentada por los Partidos Políticos, respecto a los conceptos de actividades específicas	33%	33%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

*Es importante aclarar que el proyecto de acuerdo por el que se determinó el financiamiento público aludido se aprobó el 16 de enero de 2008

**Se prevé que la revisión de la documentación de los gastos de actividades específicas presentados por los partidos políticos correspondientes al año de 2007 se concluya en el siguiente trimestre.

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03)

Dentro de este proyecto existen 2 metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Proyecto de Acuerdo del Consejo General	100%	100%
**Ministraciones del Financiamiento Público	7.66%	19.59%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

*Es importante aclarar que el proyecto de acuerdo por el que se determinó el financiamiento público aludido se aprobó el 16 de enero de 2008.

**El avance en la entrega de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Locales, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.3 del presente Informe, y las prerrogativas que se reportan son las entregadas y ejercidas por las agrupaciones políticas locales

2.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04)

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Informe Final por el que se comunica a la Comisión de Asociaciones Políticas el resultado de la supervisión	0%	0%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

*El procedimiento de supervisión aludido dará inicio en cuanto así lo apruebe el Consejo General de este Instituto.

2.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05)

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripción en los Libros de Registro	25%	50%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual

2.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06)

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Anteproyecto de Acuerdo, por el que se le otorga el registro a los Partidos Políticos Locales	75%	75%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

*El registro de Partidos Políticos Locales, se encuentra en proceso de desarrollo, el cual se concluirá con la elaboración de los Acuerdos de Registros respectivos en caso de que alguna Agrupación u organización cumpla con dicho proceso

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07)

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir las solicitudes de las Agrupaciones Políticas Locales de los espacios que son de su interés les contrate el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas.	0%	0%
Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas Locales.	0%	0%
Recibir, de los grupos radiofónicos, la propuesta de los espacios solicitados para los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales.	0%	0%
Acordar con grupos Radiofónicos las condiciones más favorables para la contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	0%	0%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios, que se celebren con los grupos radiofónicos y empresas	0%	0%
Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para las Agrupaciones Políticas Locales.	0%	0%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.	0%	0%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado

2.8 PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08)

Dentro de este proyecto existen 5 metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Solicitar al Instituto Federal Electoral los tiempos en radio y televisión que el estado le proporcione para el ejercicio del derecho de los partidos políticos en el uso permanente de los medios de comunicación social.	0%	0%
Formular una propuesta de pauta de mensajes y programas de radio y televisión, con el objeto de presentarla, en su caso, para su análisis y aprobación a la instancia correspondiente.	0%	0%
En su caso, recepción, revisión técnica y distribución de los materiales de audio y video, a los grupos radiofónicos y empresas televisoras, producidos por los partidos políticos, para su transmisión.	0%	0%
Realizar, en su caso, el monitoreo de contenidos y difusión de los programas y mensajes de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos.	0%	0%
Elaborar, en su caso, los informes correspondientes al monitoreo de contenidos y difusión de los mensajes y programas de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos, que se enviarán al Instituto Federal Electoral y se presentarán al Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.	0%	0%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01)

Dentro de este proyecto existe 1 meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público	25%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)

Dentro de este proyecto existen 2 metas, de las cuales se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público	25%
*Análisis de la documentación presentada por los Partidos Políticos, respecto a los conceptos de actividades específicas	67%

El reporte se refiere a las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

*Corresponde a la documentación que por actividades específicas remitieron para su reembolso los Partidos Políticos, y que conciernen al año de 2007; a la cual, se dará seguimiento en términos de la normatividad que se encontraba vigente hasta el 10 de enero de 2008.

3.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03)

Dentro de este proyecto existe 1 meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
*Ministraciones del Financiamiento Público	0.00%

*Esta actividad se suspendió en el mes de junio, con base al criterio acordado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien declaró inconstitucional el otorgamiento de prerrogativas para las agrupaciones políticas locales, por lo que no hay actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04)

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
*Informe Final por el que se comunica a la Comisión de Asociaciones Políticas el resultado de la supervisión	25%

El reporte prevé las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05)

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Inscripción en los Libros de Registro	25%

El reporte prevé las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06)

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
*Anteproyecto de Acuerdo, por el que se le otorga el registro a los Partidos Políticos Locales	25%

El reporte prevé las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

*El registro de Partidos Políticos surtirá sus efectos en cuanto se den las condiciones legales para su ejecución



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 88, fracción V y 95, fracciones IX y XI del Código Electoral del Distrito Federal; así como en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presenta su segundo informe de actividades correspondiente al trimestre abril-junio de 2008, de los Proyectos Ordinarios del Programa Operativo Anual 2008.

El presente informe se estructura en 3 apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales esta Dirección Ejecutiva programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril a junio; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretenden alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y la Coordinadora de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar el avance en este proyecto.

Se presentaron 13 informes semanales al Secretario Ejecutivo, así como el informe correspondiente a la evaluación programático presupuestal enero-marzo 2008. Asimismo, se ha supervisado el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

1.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)

Durante el trimestre que se informa, en el seno del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, se realizaron 8 reuniones de trabajo con el fin de llevar a cabo la revisión y actualización de los procedimientos asociados con el uso de urnas electrónicas para la emisión y cómputo de los votos.

Posteriormente, dichos procedimientos fueron revisados de manera conjunta por los miembros del Grupo, y se integró el documento denominado "Procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas", el cual se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su 6ª Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2008.

Se elaboró el documento denominado "*Propuesta para la incorporación de los procedimientos asociados al uso de urnas electrónicas a los criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales*" y se está elaborando el proyecto subtítuloado "*Prueba piloto sobre el uso de escáneres para la realización de los cómputos distritales en el proceso electoral local 2009 en el Distrito Federal (Proyecto)*".

El 30 de junio se participó en una reunión de trabajo con la empresa ID Soluciones Integradas, con el fin de hacer una demostración del funcionamiento del escáner y el software para la captura y procesamiento de la información contenida en las actas de cómputo distrital.

Por otra parte, se dio apoyo logístico para la preparación y realización de ejercicios de votación con urnas electrónicas, en las delegaciones Azcapotzalco e Iztapalapa así como al Partido Socialdemócrata, que se llevaron a cabo del 7 al 11 de abril, el 20 de abril y el 6 de mayo, respectivamente. Asimismo, se proporcionaron 14 urnas electrónicas y se dio apoyo al Instituto Electoral del Estado de México para la realización de un ejercicio cívico de voto electrónico, que se llevó a cabo del 21 de mayo al 2 de junio, en instituciones de educación básica de esa entidad federativa.

Se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo, con el fin de analizar la propuesta de la Dirección Distrital XXXI, sobre la utilización de lectores de código de barras para la recepción de los paquetes electorales en las sedes distritales el día de la jornada electoral; así como para iniciar la planeación sobre la realización de un simulacro utilizando dicha tecnología.

1.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)

En el marco de las visitas de trabajo a los órganos electorales locales de México y del extranjero para conocer los procedimientos en materia de organización electoral, se elaboró y presentó al Secretario Ejecutivo el cuaderno de información básica en materia de organización electoral del Estado de Coahuila y de la República de Paraguay. Actualmente se trabaja en la integración del correspondiente al cuaderno del Estado de Querétaro.

Del 9 al 12 de junio, se visitó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y se elaboró el informe correspondiente. También se realizó el informe sobre las acciones de intercambio de información y experiencias con órganos electorales locales nacionales.

Actividades preparatorias para el proceso electoral 2008-2009:

- Integración del apartado en materia de organización electoral del Anexo Técnico que se tiene programado signar con el órgano federal, el cual se remitió a la UAJ para su revisión. Al respecto, se efectuaron reuniones de trabajo con funcionarios de la DECEyEC, de la UALAOD y de la Junta Local Ejecutiva del IFE, los días 16 de abril, 8 y 27 de mayo; y el 22 de abril, con la SA, DECEyEC, UAJ y UALAOD. En reuniones del 24 de abril y 20 de mayo, con la DECEyEC, la UALAOD y Juntas Distritales Ejecutivas del IFE, se revisaron temas de capacitación y organización electoral. El 25 de abril con la DECEyEC y diversas direcciones distritales. Mediante notas informativas se ha enterado de lo anterior a las instancias competentes.
- En materia de Asistentes-Instructores y Supervisores Electorales se elaboraron los anteproyectos de: convocatoria; criterios operativos para la selección y contratación; criterios para la entrega de apoyos económicos; requerimientos para el desarrollo y operación del sistema de seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAIE 2008-2009); y estimados de personal a contratar, entre otros. Para tal efecto, se celebraron reuniones de trabajo con la SA, DECEyEC, CFD, UAJ, UALAOD y USI, los días 14, 21, 23 de abril. Mediante notas informativas se ha enterado de lo anterior a las instancias competentes.
- Se trabaja en la actualización de los criterios operativos en materia de casillas electorales.
- Integración de los reportes semanales de las visitas a las secciones electorales (IFE-IEDF), efectuadas del 31 de marzo al 27 de junio de 2008, con base en los reportes presentados por los órganos desconcentrados del Instituto, y de la nota informativa del avance de esta actividad al 12 de mayo; de esta forma al término del segundo trimestre del año se reportó que 38 de los 40 distritos electorales habían concluido las visitas. Se elaboró el informe de avance sobre los recorridos realizados por la Dirección Distrital XV.

Se dio respuesta a la solicitud presentada por el Director General Jurídico y de Gobierno de la Delegación Milpa Alta, referente a la intervención y apoyo del Instituto en el proceso de elección para Coordinador de Enlace Territorial del poblado de Santa Ana Tlacotenco de la citada demarcación territorial.

1.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)

En el marco de este proyecto, se participó en la realización de un estudio de mercado para obtener información sobre las empresas fabricantes de aditamentos tecnológicos que pudieran interesarse en la fabricación industrial de 700 urnas electrónicas, con base en el diseño institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su eventual utilización en el proceso electoral local de 2009. El informe del estudio se entregó a los integrantes del Consejo General del Instituto.

Asimismo, se solicitó al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Instituto Tecnológico Autónomo de México, su apoyo para planear y realizar o supervisar las adecuaciones y mejoras al diseño, al software y al sistema operativo de la urna electrónica, y en su caso, llevar a cabo la producción industrial de 700 urnas electrónicas.

El 21 de abril y el 27 de mayo se realizaron reuniones de trabajo con las empresas Smartmatic e IBM, respectivamente; en la primera, la empresa planteó diversas preguntas sobre el diseño y la funcionalidad del modelo institucional de urna electrónica, a efecto de proporcionar al Instituto Electoral del Distrito Federal una cotización más precisa para la producción de 700 urnas electrónicas; en la segunda, la empresa presentó una propuesta de costos y tiempos estimados para la producción industrial de 700 urnas electrónicas, con base en el diseño institucional de urna electrónica.

Se elaboró de manera conjunta con la Unidad de Servicios Informáticos el *"Informe sobre el estatus que guarda el proyecto institucional de Urna Electrónica"*, el cual se distribuyó a los integrantes del Consejo General del Instituto.

Se remitió a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia un disco compacto con documentación relativa a los ejercicios realizados con urnas electrónicas durante el presente año, para su incorporación a la página de Internet de "Urna Electrónica" que está construyendo.

1.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)

1.5.1 REHABILITAR LAS URNAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL RECUPERADAS DEL PROCESO ELECTORAL 2006, SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADAS

Descripción	Periodo de rehabilitación	Total por rehabilitar	Avance
-------------	---------------------------	-----------------------	--------

			Cantidad	Porcentaje
Rehabilitar las urnas de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recuperadas del proceso electoral del 2006	Del 7 de enero al 30 de abril de 2008	10,086	10,086	100%
Rehabilitar los sellos "Voto" recuperadas del proceso electoral del 2006	Del 5 de mayo al 31 de julio de 2008	12,661	8,400	66%

Mensualmente se reporta al Secretario Ejecutivo y a la COYGE los avances en la rehabilitación.

1.5.2 SOLICITAR Y RECIBIR DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO INFORMACIÓN Y APORTACIONES A LOS DOCUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral consideró, dentro de su Cronograma de Actividades 2008, la revisión y la actualización de la normatividad que en materia de organización electoral aplican los órganos desconcentrados del Instituto.

En ese sentido, en atención a la Circular No. 67 emitida por la Secretaría Administrativa, se recibieron las aportaciones de los órganos desconcentrados del Instituto al documento técnico normativo que guía las actividades de destrucción de la documentación electoral que se emplearon en el anterior proceso electoral.

Con base en las siguientes circulares, emitidas por la Secretaría Ejecutiva, se solicitó y recibió de los órganos desconcentrados, en su caso, información, aportaciones y propuestas tendientes a mejorar y actualizar los documentos utilizados durante el proceso electoral local de 2006, así como para conocer el estado en que se encuentran las bodegas en las oficinas distritales, para almacenar la documentación y los materiales electorales para futuros procesos electorales y de participación ciudadana:

CIRCULAR NÚMERO	DOCUMENTO
89	"CRITERIOS OPERATIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL Y SU POSTERIOR ENTREGA EN EL ALMACÉN DE MATERIALES ELECTORALES"

CIRCULAR NÚMERO	DOCUMENTO
108	"CRITERIOS OPERATIVOS PARA LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO Y AGRUPADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006"
109	"CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN LAS BODEGAS DISTRITALES"

En atención a dichas circulares, se recibieron las aportaciones de los órganos desconcentrados a los documentos técnico normativos referidos.

1.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)

1.6.1 ELABORAR EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

Se solicitó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, información sobre las características del líquido indeleble que produce, así como las características y costos de los aplicadores que manejan. Con base en la información recibida se elaboró el documento denominado "Características del líquido indeleble y de los aplicadores que produce la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN".

1.6.2 ELABORAR LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

Con el propósito de cumplir una de las metas de la ficha POA de este proyecto se continúa con la elaboración de los anteproyectos de diseños de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2009, mismos que se espera presentar durante el último trimestre del año a la consideración de la COyGE.

1.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

1.7.1 ELABORAR LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

Concluidos en el trimestre pasado el análisis y la sistematización de la información del Código Electoral del Distrito Federal para determinar las características que deberán contener los anteproyectos de diseños de la documentación electoral que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009, durante abril inició la elaboración de los anteproyectos de diseño, mismos que se espera presentar durante el último trimestre del año a la consideración de la COyGE.

1.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)

Con respecto al seguimiento a los compromisos de los 2 Anexos Técnicos vigentes signados con el IFE para el intercambio de información geográfica y registral, se solicitó y recibió lo siguiente:

- Información cartográfica, se solicitó con corte a junio de 2008 y se recibió la correspondiente al mes de marzo de 2008;
- Actualización del directorio de módulos del IFE, se solicitó la del segundo trimestre; se recibió el que operaría en la Campaña de Actualización Permanente 2008 del periodo del 1° de mayo al 30 de septiembre de 2008, mismo que fue remitido a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia para la actualización de la página web institucional;
- Material de difusión para ser distribuido en los órganos desconcentrados del IEDF, se solicitó el correspondiente al segundo trimestre;
- Información estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal, se solicitaron los cortes de marzo, abril y mayo de 2008; se recibieron y fueron remitidos a diversas áreas del Instituto los cortes estadísticos al 31 de enero, 29 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril de 2008.

Asimismo, durante el trimestre fueron atendidas en órganos desconcentrados 2,132 consultas de orientación ciudadana; al respecto, se informa que se concluyó el primer Informe Trimestral de 2008 y se inició el segundo. En relación con el Grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón y Listado Nominal del Distrito Federal, en el mes de mayo se realizaron dos reuniones con funcionarios del RFE para tratar el tema de la Verificación Nacional Muestral 2008.

Por lo que se refiere a la actualización del Anexo Técnico con el IFE para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2009, se informa que se han realizado diversas reuniones con funcionarios de ambos institutos para tratar aspectos en materia de organización y registro de electores.

Se elaboró el Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral para realizar un análisis cualitativo y explorar la probable vinculación entre la ubicación de las casillas electorales y el nivel de participación, durante la jornada electoral; se consideraron las aportaciones de los funcionarios de los órganos desconcentrados para enriquecer dicho documento.

Se dio seguimiento a las sesiones ordinarias de la COyGE que se celebraron en el trimestre que se reporta. Al respecto, se integraron y revisaron los informes mensuales de avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva que fueron presentados en las sesiones mencionadas. Con respecto al seguimiento de las actividades y metas de la Dirección Ejecutiva, se realizó la captura de los reportes semanales y mensuales de abril, mayo y junio de 2008 en el sistema informático de Lotus Notes conforme a la calendarización establecida por la Secretaría Ejecutiva.

Se integraron, revisaron y enviaron a la Secretaría Administrativa y a la Secretaría Ejecutiva: las Fichas para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 del primer trimestre de 2008 y el primer informe trimestral de actividades de 2008, de la DEOyGE, respectivamente.

1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)

Por lo que se refiere a las actividades relacionadas con el seguimiento y apoyo técnico que realiza la Dirección Ejecutiva con los órganos desconcentrados, se informa lo siguiente:

- Se proporcionó a los funcionarios distritales el "Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal" con fechas de corte al 31 de enero, 29 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril de 2008, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE.
- A través de la Circular 105 signada por el Secretario Ejecutivo, se solicitaron y recibieron las aportaciones de los órganos desconcentrados y se sistematizaron para actualizar el "Programa del Foro Experiencias desde la Casilla" que, en su caso, será aplicado posterior al próximo proceso electoral local a celebrarse en 2009. Por otra parte, se recibieron sugerencias para enriquecer el documento "Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral".
- Se elaboró la relación de actividades en materia de organización y geografía electoral para llevar a cabo la primera visita de supervisión a órganos desconcentrados, correspondiente al primer semestre de 2008, en colaboración con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del 21 de mayo al 5 de junio.

- Se realizó la reunión de trabajo correspondiente al segundo trimestre con los funcionarios electorales, el pasado 12 de junio. Cabe hacer mención que se trataron los avances de los trabajos en materia de organización y geografía electoral del periodo.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades de apoyo a otras áreas para el seguimiento de los órganos desconcentrados:

- Se participó en 3 reuniones de trabajo con funcionarios de la UALAOD, con el propósito de identificar y coordinar las actividades programadas por las áreas centrales con los órganos desconcentrados, a efecto de evitar que dichas actividades se empalmen.

1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES E IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)

El grupo de trabajo, con los representantes técnicos de los partidos políticos, para revisar la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales, aceptó el documento y acordó recomendar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral que aprueben el mismo y su aplicación en la actualización del catálogo de unidades territoriales y su correspondiente cartografía.

Se realizó el análisis para evaluar el impacto que tendría la aplicación de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. Se generaron 128 planos de unidades territoriales a revisar y las adyacentes afectadas; 128 croquis con unidades territoriales 2005; 128 croquis con unidades territoriales 2008; y 128 planos de unidades territoriales 2005, con el análisis realizado en 2008 que corresponde a la aplicación de la metodología, para entregarlos en las reuniones con el grupo de trabajo con representantes técnicos de los partidos políticos. Asimismo, se concluyó la edición de los planos delegacionales de unidades territoriales y está por terminarse la verificación y corrección de dichos planos.

Como parte de las actividades preparatorias para actualizar el marco geográfico electoral, se concluyó el procesamiento de la cartografía digital, con corte al mes de marzo de 2008, para identificar las actualizaciones a nivel de distrito electoral local, sección y manzana.

Se elaboraron 16 croquis delegacionales seccionales, del marco geográfico electoral del Distrito Federal actualizado, para cumplir con un requerimiento establecido en las modificaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Con la finalidad de actualizar la Memoria histórica electoral del Distrito Federal, se está realizando el análisis y digitalización de los planos condensados del Distrito Federal con las distritaciones correspondientes a 1990, 1992, 1994 y 1996, de los cuales se han concluido dos.

Se elaboraron planos de los casos de problemática de límites correspondientes a Lomas del Capulín (Magdalena Contreras-Álvaro Obregón); San Juan Ixhuatepec (Gustavo A. Madero y el Municipio de Tlanepantla); La Polvorilla y Las Arboledas (Iztapalapa-Tláhuac); Barranca Tlapizahuaya (Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón); H. Colegio Militar y colonia La Joya (Xochimilco-Tlalpan); San Salvador Cuauhtenco y San Bartolomé Xicomulco (Milpa Alta-Xochimilco); asimismo, se elaboraron planos de los casos Jaime Torres Bodet y San Nicolás Tételco (Milpa Alta-Tláhuac) para presentarlos en las sesiones del Comité de Trabajo de Límites Territoriales.

Durante el trimestre se atendieron 21 solicitudes de diversos materiales, 2 de Consejeros Electorales, 2 de la Unidad de Asuntos Jurídicos, 4 de la Oficina de Información Pública, 1 del área de Comunicación Social, 1 del área de Protección Civil, 4 de las representaciones de los partidos políticos y 7 de los órganos desconcentrados del IEDF.

1.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)

En lo referente a la elaboración de una tipología de los 40 distritos electorales locales, se concluyó la revisión y ajuste a los reactivos para aplicar la "Metodología para la construcción de un índice de dificultad logística/operativa para la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en los distritos electorales locales del Distrito Federal"; asimismo, se diseñó una plantilla de captura para procesar la información seccional que fue remitida a los órganos desconcentrados del Instituto.

En el marco de la elaboración de la página web relativa al Sistema Electoral del Distrito Federal, se llevó a cabo el proceso de revisión, análisis e incorporación de las observaciones realizadas por las distintas áreas del Instituto a dicho documento; a su vez, se realizó el mismo procedimiento con las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal aprobadas el 29 de mayo por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de hacer, en su caso, los ajustes relacionados con el contenido de los textos de la página electrónica sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal.

Durante este periodo se llevó a cabo la presentación del documento "Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal" y del disco compacto "Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2007".

A fin de atender las solicitudes de información estadística de diversas instancias, de entre las que destacan la Vocalía del Registro Federal de Electores en el Distrito Federal; los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Local de Vigilancia del IFE en el Distrito Federal y ante el Consejo General del IEDF; las agrupaciones políticas locales Fuerza Democrática, Patria Nueva y Movimiento Social Democrático; la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; así como el Instituto Electoral del estado de Coahuila y autoridades de la delegación Coyoacán, se entregaron ejemplares de las publicaciones del *Comparativo de las elecciones locales de 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal*, *Estadística de las elecciones locales 2006*, *Resultados y participación electoral*, *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal* y *Cuaderno electoral No. 11: Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México*. Además de los discos compactos del *Sistema de consulta de la estadística de participación electoral 2006*, del *Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2007*, y del *Sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2006*.

Aunado a lo anterior, se atendieron diversas solicitudes de información estadística hechas a través de la Oficina de Información Pública.

1.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)

En el marco del desarrollo de este proyecto y con el propósito de contar con un documento base para la captura del registro de las iniciativas que, en su momento, presenten los ciudadanos para la realización de procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, durante este periodo se analizaron y revisaron las propuestas de ruta y formatos que podrían ser utilizados.

1.13 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)

En lo correspondiente a la generación de estadísticos, se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal al ámbito local por sección electoral, para crear los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 31 de enero, 29 de febrero 31 de marzo y 30 de abril de 2008. Con ellos se generaron 92 disquetes para su envío a los Consejeros Electorales, al

Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos y demás instancias del Instituto, también se enviaron por correo electrónico a los Órganos Desconcentrados.

Esta información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por sección electoral, se procesó con rangos de edad y género para la elaboración del documento analítico sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal y se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del Padrón Electoral en el Centro de Información Geoelectoral a nivel nominativo con las mismas fechas de corte.

Se generaron diversos cálculos estadísticos para la posible instalación de las casillas electorales, con base en el Padrón Electoral de la fecha de corte al 31 de marzo de 2008. El cálculo se realizó con las secciones electorales del Distrito Federal, agrupadas por distrito electoral local.

En lo correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas geoelectorales, se concluyó el diseño de los módulos: inicial; de ámbito territorial; planos; comparativo de imágenes de planos de dos cortes; gráficas; sexo y rangos de edad y el comparativo de los rangos de edad de 2 fechas de corte diferentes todos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, así como los tipos de datos y características de los archivos y bases de datos para el funcionamiento y operación del Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales 2000-2008 en disco compacto.

Se desarrolló un sistema en Visual Basic y Access, para la captura por parte de los órganos desconcentrados de los indicadores para la tipificación de las secciones de los distritos electorales locales y se están construyendo las principales pantallas del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008 en disco compacto, utilizando el lenguaje de programación de páginas estáticas HTML, para su funcionamiento en Internet.

Se está investigando acerca de la instalación del manejador de base de datos Oracle 10g en el servidor Sun Fire V890 para la posterior utilización de este servidor en el proceso de los archivos ASCII del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, proporcionados por el Instituto Federal Electoral.

Para atender diversas solicitudes se generaron 26 discos compactos, de los cuales 22 fueron con el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral para los comicios locales de 2006, 3 con el Sistema de Consulta del Atlas Digital 2007 y 1 con el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral para los comicios locales de 2003.

1.14 PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)

En el contexto de la investigación sobre las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero, se informó al Secretario Ejecutivo de los avances del proyecto y con base en las propuestas de la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan se realizaron ajustes al "Proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se crea la Comisión provisional para la supervisión y el seguimiento de los estudios de viabilidad sobre la organización de la elección de Jefe de Gobierno para los ciudadanos del Distrito Federal que viven en el extranjero".

En este sentido, se avanzó en la revisión y análisis de los datos correspondientes a 70 países sobre la legislación y modalidades de organización relativos al ejercicio del voto desde el exterior, así como de la información correspondiente a los ejercicios registrados en el ámbito federal y local de nuestro país.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	26%	49%

2.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Actualización del proyecto base de procedimientos asociados al uso de la urna electrónica de conformidad con el contenido, en su caso, de la reforma del CEDF	100%	100%
1 Propuesta para la implementación del uso de escáneres en las sesiones de cómputo distritales en el proceso electoral local 2008-2009	100%	100%
1 Incorporación de los procedimientos técnico normativos asociados al uso de las urnas electrónicas a los criterios operativos	100%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
en materia de Ubicación de Casillas		

2.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
11 Normatividad en materia de organización electoral	9%	9%
2 Visitas a los órganos electorales locales	50%	50%
2 Visitas a los órganos electorales del extranjero ¹	0%	0%

¹La visita programada al Órgano Electoral de Paraguay se canceló, como se justificó mediante oficio N° COyGE/044/2008, del 2 de abril de 2008.

2.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
3 Elaborar la justificación, especificaciones técnicas y bases técnicas para la licitación pública internacional para la adquisición de urnas electrónicas.	0%	0%
1 Realizar la licitación pública para la adquisición de las urnas electrónicas.	0%	0%
1 Elaborar un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE a efecto de adquirir urnas electrónicas que, en su caso, produzcan el órgano electoral federal.	0%	0%

Nota: La realización de estas actividades está sujeta a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destine recursos para el desarrollo del proyecto. Por lo que su realización se pospone hasta que se cumpla el supuesto mencionado.

2.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Rehabilitar materiales electorales.	44%	60%
3 Informe de resultados del análisis de la normatividad.	66%	66%

2.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Diseño de los materiales electorales.	42%	52%
1 Elaborar el documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009.	100%	100%

2.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Diseño de la documentación electoral.	25%	25%

2.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Elaborar un estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral.	90%	90%
25 Gestiones con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores) para obtener la información cartográfica y registral del Distrito Federal y para la suscripción del Anexo(s) Técnico(s) para el Proceso Electoral 2009.	24%	48%
5 Informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el IEDF con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores).	0%	20%
5 Informe sobre la atención de consultas de orientación ciudadana, en materia de registro de electores, brindada en los órganos desconcentrados del IEDF.	20%	20%
17 Informes de seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de la DEOyGE.	23%	53%

2.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
-------------	----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Actualizar el instrumento para realizar el foro "Experiencias desde la casilla".	100%	100%
2 Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.	50%	50%
4 Reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados.	25%	50%

2.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Juego de prototipos de planos de unidades territoriales.*	80%	95%
1 Juego de planos digitales.	33%	66%
1 Actualización de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal en lo relativo a "Evolución de los distritos electorales en la Ciudad de México" y "La cartografía y los resultados de las elecciones 2006".	31%	66%

*El juego de prototipos de planos de unidades territoriales se concluirá después de terminar las reuniones con el "Grupo de trabajo con representantes técnicos de los partidos políticos para la revisión de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales".

2.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Tipología de los distritos electorales locales.	60%	90%
1 Análisis estadístico, demográfico e histórico de las delegaciones políticas del Distrito Federal.*	0%	0%
1 Traducción al idioma inglés de los contenidos de la página web sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal.	40%	40%

*Derivado de la reorganización de las cargas de trabajo por la reestructuración del Instituto, se ha propuesto la cancelación de esta meta.

2.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Establecer un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de un plebiscito.	30%	90%
1 Desarrollar un programa informático para consulta en línea de documentos e información sobre el registro de las iniciativas ciudadanas.**	0%	0%
Informe sobre el cotejo y cuantificación de los registros de los ciudadanos solicitantes de un plebiscito.*	0%	0%

** Previendo la anticipación e inicio del próximo proceso electoral en el marco del prolongado proceso de reforma del CEDF, se ha considerado proponer la cancelación de esta meta.

* Derivado de la reorganización de las cargas de trabajo por la reestructuración del Instituto, se ha propuesto la cancelación de esta meta.

2.13 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.	61%	79%
2 Documentos analíticos del padrón electoral y la lista nominal.	28%	51%

2.14 PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Realizar investigación sobre las distintas experiencias.	35%	40%
2 Informes de avance.	44%	49%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	13%

Nota: El avance real programado y registrado en la ficha descriptiva del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral es del 26%, no obstante, derivado de la instrucción contenida en la circular número 121 del Secretario Ejecutivo, consistente en que los informes de actividades se elaborarán y enviarán a dicha instancia de forma quincenal, se reduce el número de informes programados como metas en este trimestre a la mitad.

3.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Marco técnico normativo para la utilización de urnas electrónicas con efectos vinculantes en la elección local de 2009.	100%
1 Incorporación de los procedimientos técnico normativos asociados al uso de urnas electrónicas a los criterios operativos en materia de ubicación de casillas.	100%
1 Incorporación de los procedimientos técnico normativos asociados al uso de urnas electrónicas a los criterios operativos en materia de recepción continua y simultánea de paquetes electorales, cómputos e integración de expedientes electorales.	100%

3.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
11 Normatividad en materia de organización electoral.	18%
2 Visitas a los órganos electorales locales.	50%
2 Visitas a los órganos electorales del extranjero.	50%

3.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
3 Elaborar la justificación, especificaciones técnicas y bases técnicas para la licitación pública internacional para la adquisición de urnas electrónicas	
1 Realizar la licitación pública para la adquisición de las urnas electrónicas.	
1 Elaborar un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE a efecto de adquirir urnas electrónicas que, en su caso, produzcan el órgano electoral federal.	

Nota: La realización de estas actividades está sujeta a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destine recursos para el desarrollo del proyecto. Por lo que su realización se pospone hasta que se cumpla el supuesto mencionado.

3.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Rehabilitar materiales electorales.	20%
3 Informe de resultados del análisis de la normatividad	34%

3.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Diseño de los materiales electorales.	48%
1 Elaborar el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009, para la verificación de sus características y autenticidad.	100%

3.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Diseño de la documentación electoral.	37%

3.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Elaborar un estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el	10%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Instituto Federal Electoral.	
25 Gestiones con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores) para obtener la información cartográfica y registral del Distrito Federal y para la suscripción del Anexo(s) Técnico(s) para el Proceso Electoral 2009.	28%
5 Informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el IEDF con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores).	40%
5 Informe sobre la atención de consultas de orientación ciudadana, en materia de registro de electores, brindada en los órganos desconcentrados del IEDF.	40%
1 Anteproyecto de Anexo Técnico para el Proceso Electoral 2009.	100%
17 Informes de seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de la DEOyGE.	23%

3.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Actualización del instrumento para la elaboración de las encuestas de opinión.	100%
4 Reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados.	25%

3.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Juego de prototipos de planos de unidades territoriales.	5%
1 Juego de planos digitales.	34%
1 Actualización de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal en lo relativo a "Evolución de los distritos electorales en la Ciudad de México" y "La cartografía y los resultados de las elecciones 2006".	34%

3.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Tipología de los distritos electorales locales.	10%
1 Traducción al idioma inglés de los contenidos de la página web sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal.	60%

3.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Establecer un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de un plebiscito.	10%
1 Desarrollar un programa informático para consulta en línea de documentos e información sobre el registro de las iniciativas ciudadanas.**	100%

**Previendo la anticipación e inicio del próximo proceso electoral en el marco del prolongado proceso de reforma del CEDF, se ha considerado proponer la cancelación de esta meta.

3.13 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.	21%
1 Desarrollo del sistema de consulta del Marco Geográfico 2009.	26%
2 Documentos analíticos del padrón electoral y la lista nominal.	27%

3.14 PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Investigación sobre las distintas experiencias.	60%
2 Informes de avance.	51%



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta su informe trimestral de actividades correspondiente al periodo de abril a junio de 2008 para el Programa Ordinario, el cual se estructura conforme a los siguientes apartados:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.
4. Resumen Ejecutivo.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Dirección en el periodo comprendido desde abril a junio de 2008, vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, aplicables a 2008.

Asimismo, se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto para el apoyo en el desarrollo en los trabajos propios a esta Dirección Ejecutiva y a la colaboración con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo para la transferencia de actividades.

En relación con la integración y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral, se trabaja en los procesos de reclutamiento y selección de personal para cubrir las vacantes existentes y las que se generen durante el año. Asimismo se trabaja para reformar, modificar y eficientar los procedimientos concernientes al Servicio Profesional Electoral.

Por otra parte, se realizan trabajos encaminados a que el personal del Servicio Profesional Electoral cumpla con los requisitos estatutarios de formación que requieren los perfiles de su puesto, además de continuar elevando el nivel de formación de los funcionarios para que cumplan más eficientemente su responsabilidad.

El segundo apartado presenta un balance general de los objetivos alcanzados de abril a junio, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual.

En el tercer apartado de este informe se mencionan las directrices que, en el corto plazo, habrá de

realizar la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para cumplir con sus objetivos y funciones determinadas en el Reglamento Interior del Instituto y concretamente con el Programa Operativo Anual de 2008.

El cuarto apartado presenta un resumen ejecutivo que permite identificar de manera general aquellas actividades que se consideraron relevantes para este trimestre que se informa. Asimismo, se incluye información sobre la actuación y las perspectivas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-01-01-01)

El objetivo de este proyecto consiste en proporcionar apoyo al personal del Servicio Profesional Electoral que necesiten titularse para cumplir con el requisito estatutario del perfil de su cargo; así como para aquellos que llevan a cabo actividades académicas con la finalidad de cumplir con el requisito estatutario del nivel de escolaridad relacionado a su nombramiento.

Para dar cumplimiento a este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron las gestiones necesarias a efecto de que 19 funcionarios contaran con tiempo laboral a efecto de realizar actividades académicas con el objetivo de concluir sus estudios.

Informes sobre el curso "Metodología y Técnicas de la Investigación, impartido en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana del 12 de abril al 21 de junio.

Se coordinó la impartición del curso Metodología y Técnicas de la Investigación a 18 funcionarios que lo solicitaron.

Los cursos de comprensión de Lengua Extranjera fueron reprogramados, ya que durante el mes de abril previo a la fecha de inicio, solamente se habían registrado 7 personas al curso de comprensión de Inglés y 2 al de Francés, por lo que se puso a consideración de la Junta Ejecutiva la posibilidad de no iniciarlo el 3 de mayo como estaba programado, por el requisito de las instituciones que lo impartirían de contar al menos con diez personas para iniciarlo.

Se realizaron tareas de investigación sobre diversas opciones de instituciones que imparten cursos de comprensión de lectura en Lengua Extranjera, a efecto de seleccionar la mejor opción para impartir dicho curso a los miembros del Servicio Profesional Electoral en las nuevas fechas autorizadas por la Junta Ejecutiva.

Se presentaron a la Junta Ejecutiva, la COSPE y la Secretaría Ejecutiva, informes sobre el estatus en el que se encuentra el Programa de Regularización de los miembros del SPE.

Se proporcionó orientación permanente al personal de carrera, sobre el Programa de Regularización y se recibieron las correspondientes solicitudes de inscripción.

Se identificaron funcionarios que cubren el requisito de escolaridad previsto en el Estatuto, pero que se encuentran interesados en que el Programa de Regularización se haga extensivo a ellos, a efecto de analizar su caso y proporcionarles algún apoyo para que concluyan sus estudios y puedan seguir desarrollándose dentro del Servicio Profesional Electoral.

1.2 PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-03)

En el marco de este proyecto se integra por: a) La normalización curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos de Tronco Común y de los programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2004 y 2005; b) Desarrollo del Diseño Curricular de los Ciclos de Capacitación y Especialización en Sistemas y Procesos electorales; y c) Ciclo de capacitación.

Para cumplir con este proyecto se realizaron las siguientes acciones:

Se llevó a cabo la impartición, a través del sistema autoinstruccional e-learning, del Módulo 4 Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal, mismo que fue cursado y aprobado por los 3 funcionarios que participaron, y a través de la misma modalidad, se impartió el curso "Partidos Políticos", el cual fue cursado por un funcionario.

Se impartió el curso Excel 2000 a 2 funcionarias, dándose el seguimiento correspondiente, hasta su conclusión y aprobación por las participantes.

Se remitieron a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales las especificaciones técnicas de los cursos "Planeación Estratégica", "Motivación y Compromiso Laboral" y "Redacción Ejecutiva" a efecto de continuar con el procedimiento de contratación de los instructores externos que los impartirán.

Se dieron a conocer a la Junta Ejecutiva y a la COSPE los materiales de los cursos "Planeación Estratégica", "Redacción Ejecutiva" y "Motivación y Compromiso laboral", mismos que fueron aprobados y utilizados para impartir dichos cursos, en la modalidad presencial, a los funcionarios respectivos.

En cuanto al proyecto "Desarrollo del Diseño Curricular del Programa de Formación y Desarrollo", se realizaron trámites a efecto de firmar un convenio con el Colegio de México para que dicha institución lleve a cabo el diseño curricular del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, sin embargo, existe un desfase originado por cuestiones administrativas, porque el proceso para la firma del convenio respectivo ha requerido de más tiempo que el estimado, por lo que si esta Dirección Ejecutiva no recibiera durante la última semana de julio informes en torno a la suscripción, se propondrá a la Junta Ejecutiva la recalendarización de los plazos originalmente establecidos, con el objeto de que los trabajos puedan llevarse a cabo.

Se iniciaron los trabajos para el diseño de las especificaciones respecto del único curso a impartirse como parte del ciclo dentro del Programa de Formación y Desarrollo 2008.

Se ha establecido contacto con 9 Instituciones académicas y jurisdiccionales a efecto de seleccionar de entre éstas, la que impartirá el Curso "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal" a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

1.3 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-04)

A través de este proyecto se tiene como fin realizar cada año, un análisis global acerca del desempeño de los funcionarios a través de indicadores de retroalimentación por persona, por área y finalmente del Instituto en su conjunto. El resultado final permite valorar la actuación y desempeño en las funciones del cargo, el mérito y el aprovechamiento en los cursos del programa de formación y desarrollo y las actividades complementarias desarrolladas durante el año 2007.

Para dar cumplimiento a este proyecto se realizaron las actividades siguientes:

Se informó de manera permanente a la Junta Ejecutiva y a la COSPE sobre la Evaluación del

Rendimiento y su avance hacia el informe final, de acuerdo a la información que proporcionó el Centro de Formación y Desarrollo.

Se solicitó al Centro una actualización del informe sobre el Programa de Evaluación del Rendimiento durante 2007, para su presentación a la Junta Ejecutiva.

Se realizó la asignación de valor curricular a las actividades académicas, periodísticas o de investigación, realizadas por los funcionarios para ser incorporadas en la Evaluación del Desempeño correspondiente.

Se procesaron las bases de datos de resultados del Programa de Formación 2007 de los miembros del Servicio Profesional, para su integración a la evaluación final del Desempeño 2007.

Se está en espera del informe final de la Evaluación del Rendimiento, a efecto de integrar la Evaluación del Desempeño correspondiente a 2007, e informar a la Junta Ejecutiva, a la COSPE y notificar a los funcionarios.

1.4 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-05)

Son objetivos específicos de este proyecto asegurar que el personal que forme parte del Servicio Profesional electoral cuente con las habilidades y los conocimientos suficientes para el adecuado desarrollo de sus funciones, asegurando con ello la correcta integración de las áreas institucionales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades siguientes:

Se informó mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la COSPE sobre las vacantes que existen en el Servicio Profesional Electoral.

Con corte al 30 de junio de 2008 se cuenta con 66 vacantes en el Servicio Profesional electoral, distribuidos de la siguiente manera:

Cargo	Plazas vacantes		
	Oficinas Centrales	Organos Desconcentrados	Total
Director de Área	6		6
Coordinador Distrital		3	3

Cargo	Plazas vacantes		
	Oficinas Centrales	Organos Desconcentrados	Total
Director Distrital		3	3
Subdirector de Área	7		7
Secretario Técnico Jurídico		7	7
Jefe de Departamento	12		12
Líder de Proyecto "A"	13	8	21
Líder de Proyecto "B"		7	7
Total	38	28	66

Se ejecutaron las acciones necesarias a efecto de dar a conocer entre los miembros del Servicio Profesional Electoral, los acuerdos del Consejo General por los que se aprueban las modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto para el año 2008 (ACU-024-08 y ACU-031-08).

Se recabaron los materiales para elaborar los reactivos de los exámenes, así como las guías de estudio para los participantes de los concursos.

Se consultó a la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre la necesidad de recurrir a las vías primarias para la ocupación de las vacantes que se generen con motivo del primer concurso de promoción, así como de aquellas ocasionadas por renunciaciones y separaciones voluntarias.

Se llevaron a cabo el primer y segundo Concurso de Promoción y/o Movilidad Horizontal para cubrir plazas vacantes en los Órganos Desconcentrados.

Resultado del Primer Concurso de Promoción y/o Movilidad Horizontal se presentó a la Junta Ejecutiva un dictamen que establecía que 5 funcionarios eran susceptibles de ser promovidos por haber cubierto todas y cada una de las etapas de manera satisfactoria.

Se sometió a la consideración de la Junta Ejecutiva la propuesta de modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del SPE 2008, por el desfase en el calendario originalmente propuesto y la pendiente operación de la reestructura en las áreas centrales.

Se trabajó en el análisis de requerimientos para que un asesor externo elabore los reactivos psicométricos, así como su interpretación, que se utilizarán durante el concurso interno para cubrir vacantes en órganos desconcentrados.

1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-06)

El objetivo específico de este proyecto consiste en realizar un análisis sobre la evaluación del rendimiento durante el año, no obstante, como en abril se envía el informe final de operación de la evaluación del rendimiento, con ello concluye el programa 2007.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se concluyó la Evaluación del Rendimiento 2007, llevando a cabo las evaluaciones correspondientes a 2 de los funcionarios que por motivo de licencia médica no habían sido evaluados en su oportunidad.

Se está en espera de que el Centro de Formación y Desarrollo remita el informe final de la Evaluación del Rendimiento 2007, a efecto de que se dé a conocer a la Junta Ejecutiva y a la COSPE.

Se trabajó en la elaboración del nuevo modelo de la Evaluación del Rendimiento y se lleva un avance del 70% para ser aplicado durante 2008, mismo que será presentado a la Junta Ejecutiva y a la COSPE.

1.6 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-02-01)

El objetivo específico de este proyecto consiste en integrar los expedientes de los funcionarios, la documentación que se genere derivado de los procedimientos que signifiquen movimientos (comisiones, readscripciones, permisos) o que resulten de información del funcionario, tales como la evaluación del rendimiento y del desempeño, así como la información relevante respecto de su situación académica o personal. Las metas cuantificables de este proyecto se llevarán a cabo en el tercer trimestre.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se realizaron las actividades siguientes:

Se llevaron a cabo trabajos para la transferencia de los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral, que tienen en custodia el Centro de Formación y Desarrollo, revisándose los expedientes y la documentación correspondiente a los funcionarios miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se presentaron a la Junta Ejecutiva los proyectos de procedimientos de operación del Servicio Profesional Electoral, con las adecuaciones, adiciones y modificaciones derivadas de las Reformas al Código Electoral del Distrito Federal y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, y esta instancia acordó remitirlos a la Comisión de Normatividad y Transparencia para su opinión. A continuación se detallan dichos proyectos:

No.	Proyectos de Procedimientos
1	Procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación al personal del Servicio Profesional Electoral
2	Procedimiento para asignar puntaje a las actividades complementarias de formación y desarrollo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral
3	Procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral
4	Procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral
5	Procedimiento administrativo para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal
6	Procedimiento para designar al personal del Servicio Profesional Electoral como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y rango mayor al que ocupa
7	Procedimiento para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal
8	Procedimiento para el otorgamiento de licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal
9	Procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo
10	Procedimiento para realizar la revisión de resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo
11	Procedimiento para diseñar, aplicar, calificar y custodiar los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal
12	Procedimiento para realizar la separación temporal del personal del Servicio Profesional Electoral

En cuanto al proyecto de procedimiento para realizar la ocupación temporal de hasta un 5% por ciento de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa, se está en espera de la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos respecto al carácter extraordinario del mismo. Una vez que se cuente con la opinión de la UAJ, se someterá a la Junta Ejecutiva.

Se consultó a la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre el papel de las áreas centrales en la aplicación de los procedimientos vigentes para comisionar y readscribir al personal del Servicio Profesional Electoral.

Se llevó a cabo la operación del Procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal del Servicio Profesional Electoral, respecto de 3 funcionarias que lo han solicitado.

Se atendió la solicitud de 3 funcionarios que requirieron una relación de los cursos que tomaron, como miembros del Servicio Profesional Electoral, dentro de los programas de formación y desarrollo impartidos por el Instituto.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROYECTO	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Proyecto: Actividades Complementarias de Formación y Capacitación Del Servicio Profesional Electoral (08-01-01-01-01)	25.00 %	50.00 %
Proyecto: Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral (08-02-01-01-03)	57.14 %	71.43 %
Proyecto: Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral (08-02-01-01-04)	100.00 %	100.00 % *
Proyecto: Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral (08-03- 01-01-05)	10.20 %	10.20 %
Proyecto: Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral (08-03-01-01-06).	0.40%	49.80 %
Proyecto: Operación del Servicio Profesional Electoral (08-03-01-02-01).	0.00 %	0.00 %

* Ha concluido la integración pero se esta en espera del informe de operación.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral desarrollará durante el tercer trimestre del año 2008, los proyectos específicos establecidos con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente.

Entre las actividades más relevantes destaca la operación del Programa de Reclutamiento de manera permanente, a efecto de cumplir con el plazo máximo de 90 días que puede permanecer vacante una plaza del Servicio Profesional Electoral, que prevé un concurso interno y otro externo, así como, en su caso, operar nuevamente las vías primarias derivado de las nuevas vacantes que se generen durante el desarrollo de los concursos mencionados.

Durante el tercer trimestre del año 2008 se concluirá con el Programa de normalización curricular con aquellos funcionarios que por alguna razón no habían cursado alguno de los cursos correspondientes a los Programas de Formación de años anteriores. Una vez concluidos y aprobados dichos cursos, únicamente un funcionario precisará cubrir un curso y un seminario durante 2009 para concluir el Programa.

Será durante el periodo de julio a septiembre en que se presentará el proyecto de modelo de Evaluación del Rendimiento para 2008, mismo que, una vez analizado por la Junta Ejecutiva e incorporadas las observaciones y comentarios de la COSPE, será el que se comience a aplicar durante el periodo.

La institución que realice el Diseño Curricular de los Programas de Formación del Personal del Servicio Profesional Electoral presentará los primeros resultados de sus trabajos durante el próximo trimestre, mismo que servirá para elaborar los programas futuros de formación del personal.

Se llevará a cabo, como parte del Programa de Formación y Desarrollo 2008, durante los meses de agosto y septiembre, el curso de "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal", programado para este año.

Los proyectos de nuevos procedimientos relativos al Servicio Profesional Electoral serán presentados al Consejo General para su aprobación una vez incorporadas las observaciones de la Junta Ejecutiva y de la COSPE, y sustituirán a los vigentes, al adaptarse a la nueva estructura del Instituto.

Se aplicarán los procedimientos relativos al Servicio Profesional Electoral, una vez observados por la Comisión de Normatividad y aprobados por el Consejo General.



**UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y TRANSPARENCIA**

INTRODUCCIÓN

Una directriz para la Unidad de Comunicación Social y Transparencia (UCSyT) ha sido colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas con el propósito de difundirlas y lograr que la sociedad capitalina tenga certeza y confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por lo anterior y debido a que la Unidad de Comunicación Social y Transparencia es un área técnica de apoyo a las Comisiones del Consejo General, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, el desarrollo y consecución de sus metas se mide en función de las peticiones hechas por las áreas y de la atención oportuna que brinde. La UCSyT realizó diversas actividades relativas a la colocación de información en el sitio institucional en Internet, la actualización de la página de Transparencia, los registros fotográficos y grabaciones de diversos eventos, el apoyo en materia de diseño gráfico, la difusión de eventos a través de inserciones en medios de comunicación, la elaboración y difusión de boletines de prensa, el apoyo informativo a los reporteros de la fuente, gestión de entrevistas, así como la elaboración de las carpetas informativas matutinas y vespertinas; así como otros documentos de interés institucional, con el propósito de cumplir con lo establecido en su Programa Operativo Anual, correspondiente al segundo trimestre (abril –junio) del presente año.

1. ACTIVIDADES

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01)

Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área.

Durante el periodo se asistió a diversas reuniones de trabajo; sesiones de la comisión de Normatividad y Transparencia; así como a las relativas al Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD), y del Comité Técnico Editorial.

1.2 VOTAR FM (10-01-05-07-10)

En el segundo trimestre, se realizaron las gestiones administrativas para el concurso correspondiente, a fin de poder contratar el servicio que permita al Instituto la generación de una estación de radio virtual a través de Internet mediante la cual se fomente la participación ciudadana.

1.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04)

La página principal del sitio institucional se actualizó permanentemente con diversa información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó IEDF. En el segundo trimestre se llevaron a cabo 2,938 publicaciones en los distintos apartados de la página de internet institucional; entre otros, fueron colocados Avisos, Agendas Institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas, vespertinas, actualización de información ya publicada, boletines de prensa y fotografías, documentos que produjeron las Comisiones del IEDF, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

- Se realizaron 15 transmisiones en línea a través del sitio web.
- Se atendieron 7 correos electrónicos.
- Se desarrollaron 18 páginas web.
- Se digitalizaron 100 documentos.
- Se hicieron 4,696 publicaciones en el apartado de Transparencia.

1.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05)

1.4.1 FOTOGRAFÍA

El área cubrió 91 eventos de interés institucional y trece sesiones del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 15 carpetas fotográficas que en total contuvieron 3,749 imágenes digitales. Colocación de tres Galerías Fotográficas digitales que ilustran las actividades institucionales llevadas a cabo durante el periodo abril - junio, se presentaron un total de 820 fotografías. A solicitud de los medios de comunicación y de las áreas del IEDF, les fueron entregadas mediante correo electrónico un total de 108 imágenes digitales y 49 fotografías impresas. El área de fotografía apoyó con 47 imágenes al área de diseño de la UCSyT; 212 imágenes para la actualización de la página principal del sitio institucional; y 75 imágenes para boletines de prensa. El archivo fotográfico del segundo trimestre 2008 cuenta con 7,123 imágenes digitales.

1.4.2 TELEVISIÓN

El área de televisión, realizó 58 coberturas de eventos diversos de interés institucional, grabó y transmitió por el sistema de circuito cerrado de televisión 13 sesiones del Consejo General, (contenidas en 13 masters en formato digital). Atendió las solicitudes de reproducción de eventos de interés institucionales con 40 DVD y 13 cintas DVC PRO. El archivo audiovisual en este período generó 78 horas en DVD y 45 horas en DVC PRO.

Transmisión. (además de las sesiones del Consejo General) de 24 eventos por el sistema de circuito cerrado de televisión, entre ellos sesiones del TEPJF y de la SCJN

1.4.3 DISEÑO GRÁFICO

Para el fortalecimiento de la imagen institucional entre la población de la Ciudad de México, fueron diseñados 3 números del periódico mural Verbo Elegir interno: Abril: Nombramientos en el IEDF; Mayo: Concurso Teatro Juvenil; Junio: Apoyo a la participación en ejercicios democráticos. Fueron colocados en las instalaciones del Instituto; distribuido a las 40 direcciones distritales; así como a los órganos estatales electorales y al IFE.

Se diseñaron 6 números del periódico mural Verbo Elegir, 3 versión externa y 3 interna: Abril: Garantizar el voto a los migrantes capitalinos. Mayo: Concurso de teatro Juvenil; Junio: Apoyo a la participación en ejercicios democráticos. El material fue colocado en espacios asignados por el sistema de transporte colectivo Metro en 25 estaciones, de igual modo, estos son distribuidos a las 16 delegaciones del Distrito Federal, con el propósito que sean colocados en los lugares de mayor afluencia. El área diseñó, revisó, ajustó y envió a medios de comunicación impresos 60 inserciones para su publicación.

Se diseñaron y programaron 9 banners para el sitio institucional y 1 para el portal del periódico El Universal Online, los temas fueron: "Debate Juvenil", "El Trabajo de los 40 Distritos Electorales", "Promoción del Proyecto Votar FM" y "La Transparencia en el IEDF".

Se diseñó e imprimió un tríptico para el Distrito XXIX, con el contenido genérico del mismo; una cartilla de identificación para los Consejeros Electorales y personificadores para el Partido Social Demócrata.

Se apoyó a la Contraloría General, con el diseño de un tríptico y cartel para la Campaña de la Declaración Anual de Situación Patrimonial.

Se diseñó e imprimieron 358 carátulas identificadoras de diversos documentos.

1.5 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06)

Para que el cuerpo directivo del Instituto cuente con un sistema informativo permanente, fueron elaboradas y distribuidas 91 carpetas informativas matutinas, 62 carpetas vespertinas; se hicieron 52

cortes informativos. Derivado del monitoreo de medios fueron redactadas 146 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos.

Se elaboraron 4 documentos "Análisis de coyuntura" (Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal); 13 documentos "Seguimiento Informativo semanal" y 13 documentos "Síntesis Semanal de Revistas".

Se elaboró y publicó en el sitio institucional en internet la Memoria Hemerográfica correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

El total de notas publicadas en medios impresos de comunicación fue de 1,438.

1.6 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07)

Para cumplir con las metas establecidas durante este trimestre, la UCSyT atendió los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron elaborados 21 boletines de prensa que se difundieron a través de envíos por fax y correo electrónico, también fueron colocados en el sitio institucional en internet. Gestión y publicación de 60 inserciones, entre otros, los temas publicados fueron: Convocatoria al VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Promoción al trabajo de las 40 direcciones distritales; Convocatoria al Concurso de Teatro Juvenil; Pronunciamento de los Consejeros Electorales del IEDF; Utilidad de las estadísticas electorales en perspectiva histórica; Promoción al proyecto Votar FM; Convocatoria al 1er. Concurso de Debate Juvenil; Presentación de la colección: "Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano"; La transparencia en el IEDF y 2 esquelas.

Los Consejeros Electorales y Directores Ejecutivos del IEDF ofrecieron a los medios de comunicación 46 entrevistas.

Por ser de interés institucional se realizaron 98 coberturas de eventos institucionales y externos, de los cuales 68 fueron cubiertos en diversos puntos del Distrito Federal. Derivado de lo anterior, se redactaron 51 notas del día que fueron colocadas en el portal del sitio institucional en internet.

1.7 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)

1.7.1 RECIBIR ATENDER, ORIENTAR Y-TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En el segundo trimestre, la Oficina de Información Pública (OIP) recibió 157 solicitudes, las cuales fueron gestionadas a través del sistema INFOMEX, y atendidas de acuerdo con la normatividad correspondiente. La información solicitada se refirió principalmente a: financiamiento y fiscalización a partidos políticos; documentos y prerrogativas de agrupaciones políticas locales; ejercicio mensual de presupuesto, conciliaciones bancarias, comprobaciones, estados financieros y plazas vacantes y convocatorias para ocupar puestos del Servicio Profesional Electoral del IEDF; documentos laborales de exfuncionarios del IEDF; cartografía electoral a nivel seccional con traza urbana; Comités Ciudadanos; consulta ciudadana sobre Reforma Energética y sistemas de cómputo utilizados por el IEDF en el área administrativa.

Cabe destacar que de las 157 solicitudes recibidas, 127 fueron tramitadas y atendidas, 18 no eran del ámbito de competencia del Instituto pero fueron canalizadas, 1 no fue atendida por el solicitante se procedió a la prevención realizada por la Oficina de Información Pública, 1 caducó por que el solicitante no realizó el pago de la cuota de recuperación correspondiente, 1 se encuentra en prevención y 9 están pendientes de respuesta, debido a que se recibieron al final del periodo.

1.7.2 OPERACIÓN DEL SISTEMA INFOMEX

Con la finalidad de atender y tramitar con oportunidad las solicitudes de información que se reciben en el IEDF, personal de la Oficina de Información Pública realizó de manera permanente el monitoreo al sistema INFOMEX.

Otras actividades relacionadas con la Transparencia y el Acceso a la Información Pública:

- Asistencia a la reunión de Consejeros Electorales y Comisionados Ciudadanos del INFODF.
- Asistencia de un taller sobre el sistema electrónico INFOMEX, impartido en el INFODF.
- Asistencia a las reuniones del grupo especial en el que participan representantes de los entes públicos, el cual trabaja en el desarrollo del proyecto del INFODF denominado Sistema de Ventanilla Única de Transparencia.
- Elaboración de observaciones al proyecto de Reglamento del IEDF en materia de transparencia y acceso a la información pública en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos.

- Elaboración y envío del Informe Trimestral de Solicitudes de Información Pública correspondiente al primer trimestre al INFODF.
- Elaboración del informe de ley trimestral, relativo al recurso de revisión presentado por el C. Francisco Javier Guerra Zermeño ante el INFODF, con número de expediente RR.217/2008.
- Elaboración de los Alegatos solicitados por el INFODF, en relación con el recurso de revisión interpuesto por el C. Francisco Javier Guerra Zermeño ante el INFODF, con número de expediente RR.217/2008.
- Acatamiento a la resolución del INFODF recaída al recurso de revisión interpuesto por el C. Luigui Villegas Alarcón, con número de expediente RR.023/2008.
- Elaboración del informe de ley relativo al recurso de revisión interpuesto por el C. Víctor Veloz Espejel ante el INFODF, con número de expediente RR.297/2008.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01)

DESCRIPCIÓN	AVANCE ALTRIMESTRE	ACUMULADO
Promoción de reuniones con los representantes de los medios de comunicación.	25%	50%
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad de comunicación y Transparencia.	25%	50%
Vigilar el flujo de información institucional a los medios de comunicación.	25%	50%

2.2 VOTAR FM (10.01.05.07.10)

DESCRIPCIÓN	AVANCE ALTRIMESTRE	ACUMULADO
Transmisiones de radio virtual a través del sitio institucional en Internet.	0%	0%

2.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reporte de la actualización de las diversas páginas que conforman el sitio institucional.	25%	50%
Recepción y seguimiento de solicitudes de publicación.	25%	50%
Transmisión de diversos eventos a través del sitio.	25%	50%
Atención a los correos electrónicos.	25%	50%

2.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Atención a las solicitudes de coberturas fotográficas y grabaciones de las actividades del IEDF.	25%	50%
Supervisión del mantenimiento del circuito cerrado de televisión.	25%	50%
Elaboración de entrega de materiales fotográficos y audiovisuales.	25%	50%
Apoyo a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%	50%
Difusión del periódico Mural Verbo Elegir, en sus versiones interna y externa.	25%	50%

2.5 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL
(10-03-05-07-06)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración de carpetas informativas matutinas y vespertinas.	25%	50%
Seguimiento informativo en medios electrónicos para la elaboración de tarjetas y otros documentos.	25%	50%
Coberturas de eventos internos y externos de interés institucional.	25%	50%

2.6 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones con las áreas del IEDF para conocer las actividades que desarrollarán.	25%	50%
Elaboración de boletines y/o comunicados de prensa.	25%	50%
Gestión y/o apoyo a los medios de comunicación para realizar entrevistas a los funcionarios del IEDF.	25%	50%
Gestión de inserciones en medios de comunicación.	25%	50%
Informar a través del apartado de "Agenda Institucional" las actividades cotidianas que realizan las áreas del IEDF.	25%	50%

2.7 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir, tramitar y entregar la respuesta de las solicitudes de información.	25%	50%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Promoción de reuniones con los representantes de los medios de comunicación.	25%
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad de comunicación y Transparencia.	25%
Vigilar el flujo de información institucional a los medios de comunicación.	25%

3.2 VOTAR FM (10.01.05.07.10)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Transmisiones de radio virtual a través del sitio institucional en internet.	25%

3.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reporte de la actualización de las diversas páginas que conforman el sitio institucional.	25%
Recepción y seguimiento de solicitudes de publicación.	25%
Transmisión de diversos eventos a través del sitio.	25%
Atención a los correos electrónicos.	25%

3.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Atención a las solicitudes de coberturas fotográficas y grabaciones de las actividades del IEDF.	25%
Supervisión del mantenimiento del circuito cerrado de televisión.	25%
Elaboración de entrega de materiales fotográficos y audiovisuales.	25%
Apoyo a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%
Difusión del periódico Mural Verbo Elegir, en sus versiones interna y externa.	25%
Apoyo en la aplicación de la Estrategia de Difusión Institucional.	25%

3.5 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL
(10-03-05-07-06)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas.	25%
Seguimiento y procesamiento de carpetas informativas sobre temas de coyuntura y asuntos específicos.	25%
Coberturas de eventos de interés institucional.	25%

3.6 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones con las áreas del IEDF para conocer las actividades que desarrollarán.	25%
Elaboración de boletines y/o comunicados de prensa.	25%
Gestión y/o apoyo a los medios de comunicación para realizar entrevistas a los funcionarios del IEDF.	25%
Gestión de inserciones en medios de comunicación.	25%
Informar a través del apartado de "Agendas Institucional" las actividades cotidianas que realizan las áreas del IEDF.	25%
Reuniones con las áreas del IEDF para conocer las actividades que desarrollarán.	25%

3.7 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recibir, tramitar y entregar la respuesta de las solicitudes de información.	25%



UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Servicios Informáticos rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período abril - junio de 2008.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad de Servicios Informáticos que están articuladas con las actividades que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se desarrollan con la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social y Transparencia y la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Servicios Informáticos, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual para el año 2008.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro que se destacan de cada uno de los proyectos de la Unidad de Servicios Informáticos.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS (11-02-04-06-02)

Se llevaron a cabo 6 ejercicios de votación con el uso de urnas electrónicas en las cuales se realizaron las actividades de capacitación al personal designado por las delegaciones sobre el uso de la urna electrónica, la programación del programa de votación, asignación y recepción de las urnas electrónicas, soporte técnico en sitio, y la elaboración de los informes respectivos, en los siguientes lugares:

- Del 7 al 11 de abril de 2008, en la Delegación Azcapotzalco y se utilizaron 20 urnas electrónicas.
- El 20 de abril de 2008, en la Delegación Iztapalapa y se utilizaron 2 urnas electrónicas.

- El 29 de abril de 2008, en el Distrito XIX y se utilizaron 2 urnas electrónicas.
- El 6 de mayo de 2008 se llevó a cabo una elección del Titular del "Instituto Socialdemócrata de Atención Ciudadana" del Partido Socialdemócrata (antes Alternativa Socialdemócrata).
- Del 21 de mayo al 2 de junio de 2008, en 22 municipios del Estado de México y se utilizaron 14 urnas electrónicas.
- El 30 de mayo de 2008, en el Distrito V y se utilizaron 3 urnas electrónicas.

Asimismo, es importante mencionar que se realizaron las actividades de programación del programa de votación y preparación de 31 urnas electrónicas, en cumplimiento a la solicitud del Partido Revolucionario Institucional del Estado de Jalisco, evento que fue cancelado.

Se continuó con la actualización de los procedimientos técnicos sobre el uso de las urnas electrónicas en procesos electivos.

El 14 de abril, se realizó una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en las instalaciones del IEDF. A esta reunión acudieron el Lic. Edgar López Pérez, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Sistemas y Programas Informáticos del Consejo General del IEEZ; el Mtro. Miguel Ángel Muñoz Duarte, Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, y el Ing. Julio César Durán Barragán, Coordinador de la Dirección de Sistemas.

Asimismo, se trabajó en conjunto con la DEOyGE para la actualización de la ruta crítica de los proyectos de acuerdos susceptibles de ser aprobados por el Consejo General para el Proceso Electoral Local 2008 - 2009, en lo relativo al posible uso de la urna electrónica.

1.2 PROYECTO: INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES (11-02-04-06-01)

Durante el segundo trimestre de 2008, la Unidad de Servicios Informáticos realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo de los sistemas administrativos del Instituto, entre las que destacan las siguientes:

Reunión de trabajo con personal de la Dirección de Financiamiento y registro de la DEAP, para revisar los requerimientos para realizar una Base de Datos para el registro de Partidos Políticos Locales.

Se realizó una reunión de trabajo con personal designado como responsable operativo de la Unidad de

Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados para tratar asuntos relacionados con especificaciones iniciales para el Proceso Electoral ordinario 2008-2009 de los sistemas de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE), Sistema de Seguimiento de la Jornada Electoral (SIJE) y el Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante Casillas y Distritos (SIREREPP 2006.) Así mismo se instalaron dichos sistemas en su versión 2006 para realizar pruebas de operación y para que el área usuaria revise y dictamine las posibles adecuaciones para la versión 2008-2009.

Se llevo a cabo una reunión de trabajo con personal designado como responsable operativo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para tratar asuntos relacionados con especificaciones iniciales para el Proceso Electoral ordinario 2008-2009 de los sistemas descritos a continuación:

- Sistema de Ubicación de Centros de Votación (SUCE)
- Sistema de Muestras de Liquido Indeleble en las Casillas Electorales (SIMLI)
- Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material Electoral
- Sistema de Seguimiento a la Producción de Documentación Electoral (SIODE)

Se realizó la instalación de los sistemas mencionados en su versión del año 2006 para que el responsable operativo revise y dictamine las posibles adecuaciones para la versión 2008-2009.

1.2.1 SISTEMA DE NÓMINA

Se realizaron adecuaciones al módulo de generación de impresos de Retenciones de impuestos 2007 y se proporcionó apoyo al área Usuaria en la generación del mismo; así como a la generación de presupuesto del Capitulo 1000.

Se realizaron adecuaciones al sistema de la CONSAR, principalmente en lo referente al código para la importación de datos y la generación del anexo B correspondiente a Laudos y Extemporáneos.

1.2.2 SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Se realizó la instalación, configuración y actualización del sistema en 2 computadoras en la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.2.3 SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Se proporcionó apoyo a la Subdirección de Contabilidad y Tesorería en la elaboración de los cierres

contables mensual y trimestral. Así mismo se adecuó el reporte de auxiliar contable

1.2.4 SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR

Con respecto al desarrollo del sistema, se realizaron las siguientes actividades:

- Se generaron los requerimientos del sistema y se elaboró una propuesta de cronograma de actividades para el desarrollo del sistema.
- Se elaboró el documento de "Especificación de Requerimientos" del sistema.
- Se realizó la configuración de la aplicación del sistema en Genexus.
- Se realizó Diseño del prototipo del Sistema.
- Se inició el diseño de la base de datos, imágenes y pantallas del sistema.

1.2.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Se realizó la revisión del código fuente de la versión 2006 y de la base de datos del sistema, para su posible migración a la tecnología .NET.

Se elaboró el diseño y la programación de prototipo.

Se elaboró el diseño y la programación de diversos formularios del sistema.

1.2.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

Se efectuaron reuniones de trabajo con personal del DEOyGE, UALAOB y del Distrito Electoral XXXI, donde se revisaron diversos aspectos sobre el uso de lectores de códigos de barras en la distribución de la documentación y los materiales electorales y en la recepción de los paquetes electorales en el proceso electoral local 2009.

Se revisó el material sobre la documentación para la instrumentación de la prueba piloto sobre el uso de lectores de código de barras en la realización de los cómputos distritales en el proceso electoral 2009 del Distrito Federal y se realizaron observaciones y comentarios al respecto.

Se probaron y configuraron lectores de código de barras con el fin de estar a punto para la posible prueba piloto sobre el uso de lectores de código de barras en los cómputos distritales en el proceso electoral 2009.

Se realizó la reinstalación del sistema en su versión distrital del año 2006, para que el responsable operativo revise y dictamine las posibles adecuaciones para la versión 2008-2009.

1.2.7 SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES

Se asistió a una reunión de trabajo con personal de la DECEYEC y la DEOYGE para tratar asuntos relacionados con el documento de requerimientos del sistema para el procedimiento de selección y contratación de asistentes electorales.

Se creó la base general del prototipo de la entrada al Sistema de Seguimiento de Asistentes Instructores Electorales 2009 SISAIE-2009.

Se elaboró el catálogo de estados de transición del aspirante a Asistente - Instructor electoral con fines de especificación de criterios a cumplir para la generación de reportes en el sistema, conjuntamente con personal de la DEOYGE.

Se elaboró un informe relacionado con la justificación de la propuesta y solicitud de un nuevo sistema para asistentes instructores electorales. Así como un informe con la fundamentación y motivación para el desarrollo de un nuevo sistema para Asistentes e Instructores Electorales.

Se instalaron los sistemas de Ubicación de Casillas Electorales SUCE-2006 y de Seguimiento de Asistentes Electorales SISAE-2006, en dos equipos de cómputo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a fin de que el área solicitante continúe con los trabajos relacionados con preparación de las versiones correspondientes al próximo proceso electoral 2009.

1.3 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES (11-03-04-06-03)

1.3.1 MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se realizó la reinstalación del sistema operativo Solaris 10, así como los parches de seguridad en el servidor de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Se preparó la logística necesaria para realizar la migración del sistema Lotus Domino, así como la configuración de los parámetros variables y se realizaron pruebas de conexión y de transferencia de correo del interior al exterior y viceversa. Finalmente se realizó la migración de la aplicación y de sus servicios.

Se realizó la instalación y configuración del software base de la Firma Electrónica Institucional en el Servidor Central de la Firma Electrónica. Así mismo se realizó la instalación y configuración del software SegunDoc, SeguirServer y bSigned en el Servidor Central de la Firma Electrónica.

Se proporcionaron 3 mantenimientos mensuales al Firewall Central Checkpoint y se realizó la depuración de los archivos de bitácora del Firewall Central, así como la actualización de firmas y políticas de seguridad, realizado por personal de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

Se realizó la eliminación de archivos obsoletos y se actualizaron las definiciones de seguridad para el servidor del Firewall Central.

Se realizó la depuración semanal (13) del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

Se realizaron 65 respaldos diarios, 13 semanales y 3 mensuales de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

1.3.2 MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRESIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Durante el periodo reportado se supervisaron las actividades realizadas por el personal de la empresa EDITEL Edificios Inteligentes S. A. de C. V., durante el segundo mantenimiento preventivo del 2008.

1.3.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL UPS REDUNDANTE DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Durante el periodo reportado se supervisaron las actividades realizadas por el personal de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados S. A. de C. V., durante el segundo mantenimiento preventivo del 2008 del UPS.

1.3.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Durante el periodo reportado se supervisaron las actividades realizadas por el personal de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados S. A. de C. V., durante el segundo mantenimiento preventivo del

2008 de la planta de emergencia.

1.3.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SWITCHES, RUTEADORES Y TELEFONÍA IP

Se realizó el etiquetado de puertos en los equipos de comunicaciones, para realizar el mantenimiento preventivo del equipo de comunicaciones de la red LAN.

Se supervisaron las actividades realizadas por el personal de la empresa AC Tech S. A. de C. V., durante el primer mantenimiento preventivo del 2008 de los equipos de comunicaciones de la red LAN y WAN y al sistema de Telefonía.

Se proporcionó mantenimiento correctivo a las fuentes de alimentación de un switch de comunicaciones.

1.3.6 MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Se realizó el cambio de tarjeta de puertos y la reubicación de puertos en el switch de distribución de la red LAN en el cuarto de comunicaciones de la planta baja del edificio central.

Relativo a las actividades realizadas durante el primer trimestre del 2008 se realizaron las actividades descritas a continuación:

- Se realizó la reubicación de un equipo de cómputo en la Secretaría Administrativa.
- Se reubicaron y conectaron en red equipos de cómputo en las áreas de UALAOB, DECEyEC y UPSyE.
- Se realizó la instalación en red de una computadora, la activación de los servicios de impresión, correo electrónico e Internet, así como la personalización de un teléfono IP en la oficina del Contralor General del Instituto.
- Se realizó la habilitación de nodos de red en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y se conectaron 9 computadoras a la red institucional con servicio de impresión.
- Se realizó la instalación en red a 17 computadoras en el área de Contraloría General por reubicación de equipos.
- Se realizó el alta de 2 puertos de red en el área de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Se habilitó un puerto de red en el área de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por reubicación de equipo de cómputo.

Con respecto al sistema de seguridad Firewall CheckPoint, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la depuración de reglas del Firewall Check Point.
- Se realizaron 3 mantenimientos mensuales al firewall central CheckPoint, por parte de la empresa Onlinet. S. A. de C. V.
- Se realizó la revisión de servidor de seguridad Firewall check Point debido a que presentó fallas físicas
- Se realizó la reinstalación de Firewall Check Point en un nuevo servidor.

1.3.7 MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Se realizó la configuración del servidor de video para soportar sesiones en vivo del Consejo General en las sedes distritales.

Se instaló un tercer canal de comunicaciones de Internet (E1) del Instituto.

1.3.8 INTERNET

Se instalaron cuentas de acceso al servicio de Internet a las áreas de Secretaría Administrativa, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad de Comunicación Social y Transparencia, Contraloría General y Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se realizó la instalación y configuración de los equipos de comunicaciones para el servicio de Internet, con la finalidad de aumentar el ancho de banda del canal de comunicaciones.

Se realizó la transferencia tecnológica de la aplicación "Google Mini" a los usuarios de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se proporcionó apoyo a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia para la transmisión del evento "Utilidad de las Estadísticas Electorales", que se efectuó en el Centro Cultural Bella Época.

Se proporcionó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para acceder al sitio de la Universidad del Claustro de sor Juana a 18 funcionarios del área.

Se realizó la configuración en el servicio de Internet para optimizar el rendimiento en el servicio de correo electrónico.

1.3.9 TELEFONÍA IP

Se realizó la personalización de teléfonos IP en la Presidencia, Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva, DESPE y el área de Consejeros.

Se generó una clave de llamadas a teléfono celular para el secretario particular del Secretario Ejecutivo.

Se realizó la asignación de un teléfono IP al Titular de la DESPE.

Se realizó la actualización del inventario de teléfono IP.

1.3.10 RENOVACIÓN GRADUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL, PERIFÉRICOS E IMPRESORAS

Durante el trimestre reportado, y de acuerdo con el programa de renovación gradual del equipo de cómputo y periféricos, se realizaron las siguientes sustituciones de equipos:

Se realizó la sustitución de 4 computadoras de escritorio en la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, una computadora en la oficina de asesores del CE Fernando Díaz Naranjo, 6 computadoras en la Secretaría Administrativa, 20 equipos de cómputo en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, 7 en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, 17 computadoras en la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, 4 computadoras en la Unidad de Asuntos Jurídicos, 13 computadoras de escritorio en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, 16 en la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 9 equipos de cómputo en la Contraloría General y una computadora en la Unidad de Comunicación Social y Transparencia y en el Centro de Documentación respectivamente.

Se sustituyeron 4 impresoras en la Secretaría Administrativa, 2 impresoras en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y una impresora en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Así mismo, se realizaron diversas asignaciones de equipos de cómputo de la siguiente manera:

Se asignaron 2 equipos de cómputo en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, 2 computadoras portátiles y una computadora de escritorio a la Contraloría General del Instituto, una computadora portátil a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, 6 equipos de cómputo a la Unidad Técnica de Fiscalización y un equipo de cómputo portátil a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Así mismo se asignó una impresora a la Contraloría General.

1.4 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-04-06-04)

Durante el trimestre reportado se atendieron 417 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

1.4.1 MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

Respecto a las publicaciones que se realizaron durante el trimestre reportado en la página Web de Internet del Instituto, se destacan las siguientes:

- La información correspondiente a los Concursos por Invitación Restringida No. IEDF-LPN-01/08 (Convocatoria y Bases), No. IEDF-INV-11/08 (Acta de la junta de aclaración de bases).
- La relación de acuerdos que se han emitido a los asuntos radicados en la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Contraloría General durante el período del 7 febrero al 26 de marzo de 2008, referente a los procedimientos administrativos disciplinarios de responsabilidad y recursos de revocación.
- Los documentos generados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF iniciada el 22 de febrero y concluida el 11 de marzo de 2008 (1 Acuerdo).
- Los documentos generados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF celebrada el 26 de marzo de 2008 (2 Acuerdos).
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-LPN-01/08 (Acta de la junta de aclaración de bases).
- La minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria 2008 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
- Los documentos generados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF iniciada el 26 de marzo de 2008 (3 Acuerdos, 1 Informe, 1 Dictamen y 1 Acta).
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-11/08 (Acta de fallo de ofertas técnicas y apertura de ofertas económicas).
- La minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-11/08 (Acta de fallo).
- Las minutas correspondientes a la tercera y cuarta sesiones extraordinarias de 2008 de la junta Ejecutiva.

- El listado de acuerdos aprobados en la quinta sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 2 de abril de 2008.
- Las minutas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y cuarta sesión extraordinaria 2008 de la Comisión de Fiscalización.
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-LPN-01/08 (Acta de presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas).
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-01/08 (Actas de fallo)
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-11/08 (Actas de fallo).
- Los documentos generados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF iniciada el 7 de abril de 2008 (1 acta y 2 Acuerdo).
- La actualización del Listado de Rubros Generales de la UALAAD.
- El listado de acuerdos aprobados en la sexta sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 9 de abril de 2008.
- El listado de acuerdos aprobados en la quinta sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 2 de abril y concluida el 9 de abril de 2008.
- La minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- La minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria 2008 de la Comisión de normatividad y Transparencia.
- Los puntos resolutivos de la sentencia emitida en sesión pública por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, el 10 de abril del año en curso en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-005/2008.
- Los puntos resolutivos de la sentencia emitida en sesión pública por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, el 4 de abril del año en curso en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-026/2007.
- Los puntos resolutivos de la sentencia emitida en sesión pública por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, el 4 de abril del año en curso en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-010/2007.
- La lista de acuerdos aprobados en la Séptima sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 15 de abril de 2008.*
- La minuta correspondiente a la Tercera sesión ordinaria 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.*
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-12/08 (Bases)*.

- Los documentos generados en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 11 de abril de 2008 (2 Acuerdos).*
- El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2008 del IEDF
- Información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-12/08 (Acta de junta de aclaración de bases)*.
- Información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-13/08 (Bases)*.
- Los documentos generados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF celebrada el 16 de abril de 2008 (2 Acuerdos).
- Listado de acuerdos aprobados en la octava sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el 22 de abril de 2008.
- Las minutas y los acuerdos aprobados en la tercera sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 24 de marzo de 2008 y la quinta sesión extraordinaria iniciada el 2 de abril y concluida el 9 de abril de 2008.
- La minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-12/08 (Acta de presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas).
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-13/08 (Acta de junta de aclaración de Bases).
- El listado de acuerdos aprobados en la novena sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 28 de abril de 2008.
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-12/08 (Acta de fallo de ofertas técnicas y apertura de económicas y acta de fallo).
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-13/08 (Acta de presentación de ofertas técnicas y apertura de ofertas técnicas).
- El directorio institucional con corte al 30 de abril de 2008.
- El listado de acuerdos aprobados en la cuarta sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 30 de abril de 2008.
- La minuta correspondiente a la Tercera sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Fiscalización.
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-13/08 (Acta de fallo de ofertas técnicas y apertura de económicas).
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-14/08 (Bases y Acta de junta de aclaración de bases).
- Las minutas y listado de acuerdos aprobados por la Junta Ejecutiva en su sexta y séptima sesiones extraordinarias celebradas el 9 y 15 de abril de 2008 respectivamente.

- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-13/08 (acta de fallo).
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-14/08 (Acta de presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas)
- El acuerdo de la Junta Ejecutiva sobre los resultados del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-14/08 (Acta de fallo de ofertas técnicas y apertura de económicas y acta de fallo).
- El acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la convocatoria del Concurso de Debate Juvenil.
- El listado de acuerdos aprobados en la octava sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el 22 de abril y concluida el 9 de mayo de 2008.
- La minuta correspondiente a la tercera sesión extraordinaria 2008 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- Los documentos generados en la Sesión ordinaria del Consejo General del IEDF celebrada el 9 de mayo de 2008.
- Las minutas correspondientes a la tercera y cuarta sesiones ordinarias 2008 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- El listado de acuerdos aprobados en la quinta sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 20 de mayo de 2008.
- El Directorio de módulos que operarán durante la campaña de Actualización permanente 2008 del 1º de mayo al 30 de septiembre de 2008, del Registro Federal de Electores.
- El informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo, aprobado en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 15 de mayo de 2008.
- La minuta correspondiente a la segunda sesión extraordinarias 2008 de la Comisión de Normatividad y Transparencia
- Las minutas correspondientes a la tercera y cuarta sesiones ordinarias y primera sesión extraordinaria de 2008 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- La Minuta y listado de acuerdos aprobados en la novena sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 28 de abril de 2008.
- La minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinarias 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- La minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Fiscalización, con la

salvedad de que el punto 3 y 4 del orden del día se mantengan en reserva hasta en tanto no se desahoguen por los causes correspondientes.

- El acuerdo aprobado en la décima sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2008.
- Los documentos generados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF iniciada el 23 de mayo y concluida el 27 del mismo mes de 2008 (1 Acta y 2 Acuerdos).
- La relación en materia de responsabilidades de los acuerdos emitidos durante el período del 27 de marzo al 27 de mayo de 2008, referente a los procedimientos administrativos disciplinarios de responsabilidad y recursos de revocación.
- El Directorio Institucional con corte al 31 de mayo de 2008.
- Los puntos resolutive de las sentencias emitidas en sesión pública por el pleno del tribunal Electoral del Distrito Federal, el 31 de mayo de 2008 en los expediente identificados con las claves alfanuméricas TEDF-JEL-019/2008 y TEDF-JLDC-010/2008.
- La minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria 2008 de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 26 de mayo de 2008.
- Los documentos generados en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEDF celebrada el 20 de junio de 2008 (2 actas y 1 Resolución).
- El listado de acuerdos aprobados en la décima primera sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 26 de junio de 2008.
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-03/08 (Acta de fallo).
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-04/08 (Bases).
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-02/08 (Acta de fallo de ofertas técnicas y apertura de ofertas económicas).
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-03/08 (Acta de fallo de ofertas técnicas y apertura de ofertas económicas y acta de fallo diferido).
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-15/08 (Continuación de junta de aclaración de bases).
- La minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 13 de mayo de 2008.
- La minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de mayo de 2008.
- Los puntos resolutive de la sentencia emitida en sesión pública por el pleno del tribunal Electoral del Distrito Federal, el 8 de mayo de 2008 en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-028/2008.
- Las minutas correspondientes a la primera sesión extraordinaria y quinta sesión ordinaria 2008 de la

Comisión del Servicio Profesional Electoral.

- La minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- El listado de acuerdos aprobados en la sexta sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 18 de junio de 2008.
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-02/08 (Acta de presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas).
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-03/08 (Acta de presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas).
- La información correspondiente al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-15/08 (Bases y Junta de aclaración de bases).
- La minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Fiscalización celebrada el 30 de mayo de 2008.
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-02/08 (Junta de Aclaración de Bases).
- La información correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-03/08 (Junta de Aclaración de Bases).
- La convocatoria y las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales No. IEDF-LPN-02/08 y No. IEDF-LPN-03/08.

1.4.2 MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS

Se realizaron 13 mantenimientos semanales al Servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se atendieron los reportes de virus detectados en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

Se realizó el monitoreo diario de virus en las computadoras del Instituto a través de la consola central del sistema antivirus.

1.4.3 SISTEMA ANTIVIRUS PARA CORREO ELECTRÓNICO SCANMAIL

Se proporcionaron tres mantenimientos mensuales al Sistema Antivirus para Correo Electrónico Scanmail

for Domino por parte de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

Se actualizaron los patrones de virus, patrones de "spyware", "san engine" del Sistema Antivirus para Correo Electrónico Scanmail for Domino.

Se realizó la depuración de los archivos de bitácora del sistema antivirus para correo electrónico Scanmail.

1.4.4 MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se habilitaron los accesos al sistema de las fichas POA 2008, para realizar las justificaciones del primer trimestre del año en curso.

Se realizó la migración de la plataforma Lotus Notes de la versión 6.5.1 a la versión 8.0.1 y se realizaron las pruebas pertinentes de funcionalidad. Así mismo se realizó la configuración de los dispositivos de almacenamiento del nuevo servidor de correo.

Se inició la actualización del software cliente de Lotus Notes de la versión 6.5.1 a la versión 8.0.1 en las computadoras de las 40 sedes distritales y se realizaron las pruebas pertinentes de funcionalidad.

Se realizó la certificación de los archivos ID que estaban a punto de caducar de los usuarios en las oficinas centrales y distritales.

Se proporcionó apoyo a usuarios de las oficinas centrales y distritales, para la captura en el sistema de registro de currículas de los funcionarios del IEDF.

Se realizó la instalación de las cuentas de correo electrónico solicitadas por las áreas administrativas así como las bajas correspondientes del personal que dejó de laborar en el IEDF.

Se realizaron 13 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se eliminaron los archivos de patrones de antivirus obsoletos del sistema ScanMail en el servidor de correo electrónico, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el almacenamiento en disco duro y se generaron ligas dinámicas para reubicar el directorio de trabajo del sistema, con la finalidad de optimizar el espacio en disco.

Se proporcionó apoyo de mantenimiento a las bases de datos de correo electrónico de las 40 sedes distritales.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad de Servicios Informáticos,

Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad de Servicios Informáticos y de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.5 OTRAS ACTIVIDADES

Se llevó a cabo la primera reunión trimestral con los enlaces informáticos de las cuarenta sedes distritales, donde se trataron asuntos relacionados con los servicios proporcionados por la Unidad de Servicios Informáticos.

Se impartió un curso de Microsoft Excel 2000 a funcionarios del Servicio Profesional Electoral en aulas del Centro de Formación y Desarrollo ubicadas en tláhuac, en cumplimiento a lo programado en el calendario aprobado por la Junta Ejecutiva. Así mismo se impartió la sesión informativa para dar a conocer la guía temática para presentación del examen final del curso de Ms Excel 2000

Se recibieron los reportes mensuales de los Órganos Desconcentrados y se entregó el indicador de los reportes recibidos a la UALAOD.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS (11-02-04-06-02)

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Apoyo en la realización de pruebas	Pruebas	8	12

2.2 PROYECTO: INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES (11-02-04-06-01)

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Atención de solicitudes Desarrollo y/o actualización de sistemas	Dictamen Técnico	25%	50

2.3 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES (11-03-04-06-03)

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
-------------	------------------	---------------------	-----------

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantenimiento preventivo y correctivo, renovación de licencias y actualización de los bienes informáticos	Documento	7	9

2.4 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-04-06-04)

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantener en operación 360 días del año los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación	Días	90	180

2.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL (11-04-04-06-05)

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Implantación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional	Sistema	1	3

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS (11-02-04-06-02)

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Apoyo en la realización de pruebas	1

3.2 PROYECTO: INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES (11-02-04-06-01)

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Atención de solicitudes Desarrollo y/o actualización de sistemas	2

3.3 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES (11-03-04-06-03)

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Mantenimiento preventivo y correctivo, renovación de licencias y actualización de los bienes informáticos	5

3.4 PROYECTO ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-04-06-04)

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Mantener en operación 360 días del año los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación	90

3.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL (11-04-04-06-05)

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Implantación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional	1



**UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO
A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UALAOD), a través del segundo informe correspondiente al trimestre abril-junio 2008, pone a consideración del máximo órgano de dirección de este Instituto, un documento que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado por el Consejo General relativo al Programa Operativo Anual y Presupuesto 2008.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: "Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto" y "Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional", así como en los subprogramas "Operación y mejora continua de los procesos administrativos" y "Fortalecimiento de la imagen institucional".

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los 10 proyectos en los cuales la Unidad programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril a junio; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12-01-05-07-08)

1.1.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante los meses de abril a junio, el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de toda la información aprobada para su consulta pública de las sesiones del Consejo General del Instituto y de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por las diversas áreas del Instituto.

1.1.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el trimestre se clasificaron y catalogaron 101 materiales bibliográficos de nueva adquisición, los cuales fueron puestos a consulta de los usuarios internos y externos.

1.1.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Con el propósito de atender la demanda de información de los usuarios que hacen uso de los servicios que presta el Centro de Documentación, se adquirieron 146 títulos bibliográficos con temática de orden legislativo, político, jurídico, social y electoral, así como 6 documentos estadísticos.

Asimismo, se realizaron en coordinación con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, acciones para atender los requerimientos bibliográficos de: Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Asociaciones Políticas; Unidades de Comunicación Social y Transparencia y Asuntos Jurídicos y diversas sedes distritales.

1.1.4 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LAS 40 SEDES DISTRITALES

En enlace con las 40 sedes distritales, se continuó con el desarrollo de diversas actividades administrativas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales; de atención a usuarios y de la Biblioteca Virtual.

1.1.5 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

Se digitalizaron e insertaron 61 documentos en la Biblioteca Virtual, entre los que destacan: actas de sesiones del Consejo General; acuerdos del Consejo General; leyes federales y locales.

1.1.6 PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Con el objeto de divulgar el acervo documental del Centro de Documentación, en el trimestre se elaboraron y remitieron a los funcionarios del Instituto dos Alertas Electrónicas: una de orden temático denominado "Transparencia" y otra de Nuevas Adquisiciones.

1.1.7 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 631 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales a diversas áreas: asesores de la Presidencia del Consejo General,

Asesores de los Consejeros Electorales; personal de la Secretaría Administrativa, asesores de la Secretaría Ejecutiva; Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas; Contraloría General, sedes distritales, así como a las representaciones de las oficinas de los partidos políticos ante el Consejo General.

1.1.8 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 77 usuarios externos, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales: de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho y un investigador, todos de la UNAM; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), del IPN; una estudiante de la maestría en Políticas Públicas; Faculty of Social and Behavioral Science, Universiteit Utrecht, Holanda; Universidad de Turín, Italia; Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Tribunal Electoral del Distrito Federal; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Instituto Federal Electoral; Instituto Electoral Veracruzano; Instituto Electoral de Quintana Roo; Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal y de la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas.

1.1.9 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación y toma de decisiones de los funcionarios del IEDF, se enviaron 626 correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, alertas electrónicas con materiales bibliográficos de nueva adquisición, así como de documentos producto de la investigación permanente de temas que se solicitan por parte de los usuarios.

Como apoyo a las actividades específicas de los usuarios internos, se enviaron por correspondencia electrónica diversos documentos. (*Ver anexo 1*)

1.1.10 PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

En el periodo, se recibió la solicitud del Centro de Documentación "Educación y Cultura" de la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública para establecer nuevo enlace de préstamo interbibliotecario.

1.2 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12-01-03-04-13) _

1.2.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se llevaron a cabo acciones de seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutiveos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucró a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos se realiza la anotación respectiva. Este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.2.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA DEL CONSEJO GENERAL, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día, para que durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
7 de abril de 2008	Sesión extraordinaria
11 de abril de 2008	Sesión extraordinaria
16 de abril de 2008	Sesión extraordinaria
30 de abril de 2008	Sesión extraordinaria
7 de mayo de 2008	Sesión extraordinaria
9 de mayo de 2008	Sesión extraordinaria
23 de mayo de 2008	Sesión extraordinaria
9 de junio de 2008	Sesión extraordinaria
20 de junio de 2008	Sesión extraordinaria
27 de junio de 2008	Sesión extraordinaria

Se revisó la documentación enviada para las reuniones de trabajo previas, celebradas durante el segundo trimestre del año 2008 y se incorporaron las modificaciones realizadas por los miembros del Consejo General, para la integración de las carpetas de las sesiones antes mencionadas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente, se incluyó la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.2.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron publicados en el ejemplar número 296 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 18 de marzo de 2008, los puntos resolutiveos de la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha 21 de febrero de 2008, recaída al Juicio Electoral identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-001/2008, promovido por el Partido Acción Nacional; en la Gaceta 297 de fecha 19 de marzo de 2008, se publicó el aviso de suspensión de labores del Instituto Electoral del Distrito Federal por motivo de la celebración de la semana santa; en el número 320 de dicho órgano informativo, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento relativo al Procedimiento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; en el ejemplar 349 de 5 de junio de 2008, se publicaron las conclusiones del resultado de la fiscalización de los informes anuales de las Agrupaciones Políticas Locales, en relación al "Dictamen Consolidado que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, en el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondiente al Ejercicio 2006"; en el número 357 del 17 de junio de 2008, fue publicado el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral local por el que se aprueban los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; y en el ejemplar 362 de 24 de junio del año en curso, se publicaron los puntos resolutiveos de la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha 30 de mayo de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-019/2008, promovido por "PARNASO, Distrito Federal" Agrupación Política Local mediante juicio electoral, así como los puntos resolutiveos de la sentencia emitida por dicho Tribunal Electoral, de fecha 30 de mayo de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JLDC-010/2008, promovido por la organización de ciudadanos "Vanguardia Juvenil México".

1.2.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo abril-junio de 2008, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Asimismo, se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación en estrados durante el periodo que se informa.

De conformidad con lo establecido por el artículo 110, fracción XIV del Código Electoral local, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los días 7, 11 y 16 de abril; 7, 9 y 23 de mayo; y 27 de junio de 2008, fueron comunicados en tiempo y forma a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las 40 Direcciones Distritales para los efectos conducentes.

1.2.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 7, 11, 16 y 30 de abril; 7, 9 y 23 de mayo; y 9, 20 y 27 de junio de 2008.

1.2.6 INSTRUMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 7, 11, 16 y 30 de abril; 7, 9 y 23 de mayo; y 9, 20 y 27 de junio de 2008.

1.2.7 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, del proyecto de orden del día y de los documentos que fueron tratados en las sesiones siguientes: la iniciada el 7 de abril y concluida el 25 de abril, 11, 16 y 30 de abril, 7 de abril declarada en sesión permanente y pendiente de concluir, 9 y 23 permanente concluida el 27 de mayo; y 9, 20 y 27 de junio.

Se brindó apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en la reunión de trabajo de fecha 3, 10 y 30 de abril; 8 de mayo y 27 de junio.

1.2.8 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL

Se brindó apoyo en la reproducción y envío de los documentos definitivos y aprobados en las sesiones de los días: la iniciada el 7 de abril y concluida el 25 de abril; 11, 16 y 30 de abril; 9, iniciada 23 y concluida el 27 de mayo; y 20 de junio. (Ver anexo 3)

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General en las sesiones siguientes: la iniciada el 7 de abril y concluida el 25 de abril; 11, 16 y 30 de abril; 9, iniciada 23 y concluida el 27 de mayo; y 20 de junio, así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por ese Órgano Colegiado en las sesiones de fechas antes mencionadas. (Ver anexo 4)

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-03-04-14)

1.3.1 RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DETERMINAR EL MEDIO DE TRANSMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Para llevar a cabo el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad les remitió a las Direcciones Distritales la documentación siguiente:

36	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
12	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
2	Oficios de la Secretaria Administrativa
1	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
1	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
1	Unidad de Comunicación Social y Transparencia
232	Oficios y/o notas de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
50	Correos de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

- 1.3.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, Y DE PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN GENERAL

Durante el trimestre se sistematizaron 13 reportes semanales enviados por las direcciones distritales sobre incidentes registrados en sus sedes y 13 reportes semanales sobre planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales, autoridades y ciudadanos en general.

- 1.3.3 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES QUINCENALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, Y DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se sistematizaron 6 reportes quincenales enviados por las direcciones distritales sobre los requerimientos materiales, técnicos y financieros y 6 reportes quincenales sobre la integración del personal adscrito a órganos desconcentrados.

- 1.3.4 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el segundo trimestre se entregaron al Secretario Ejecutivo y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General los informes mensuales de actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados en los meses de marzo, abril y mayo, así como el primer informe trimestral de actividades desarrolladas en el año 2008.

- 1.3.5 ORIENTAR Y ASESORAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE LAS INSTRUCCIONES, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE TENDRÁN QUE CUMPLIR EN EL ÁMBITO DISTRITAL DURANTE EL EJERCICIO-2008

Derivado de la Firma del Convenio con el Gobierno del Distrito Federal sobre la celebración de la consulta ciudadana sobre la reforma energética, se solicitó a los órganos distritales llevar a cabo recorridos con los enlaces del Gobierno del Distrito Federal por los lugares en donde se propuso instalar las Mesas Receptoras de la Votación el domingo 27 de julio del presente, en el Distrito Federal.

Se llevó a cabo un simulacro sobre la consulta ciudadana sobre la reforma energética en la que participó personal del IEDF.

Con relación al "Proyecto Urna Electrónica" se realizó lo siguiente:

Se apoyó en la consulta ciudadana organizada por la Delegación Azcapotzalco, celebrada del 7 al 11 de abril.

Se realizaron las gestiones necesarias para la instalación de 40 urnas electrónicas en la Consulta Ciudadana sobre la reforma energética a celebrarse el 27 de julio.

1.4 PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN (12-02-03-04-15)

1.4.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de las sesiones de Consejo General, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General. (Ver anexo 5)

1.4.2 DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Como resultado de la realización de diversos eventos del Instituto se llevaron a cabo grabaciones que se resguardaron en el Archivo.

AUDIOCASSETTES			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
69	—	83	152

De igual manera, se solicitaron de algunos eventos la realización de versiones estenográficas, que obran en el Archivo.

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS RECIBIDAS EN MEDIO MAGNÉTICO			
ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
24	23	22	69

1.4.3 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

Se remitieron comunicaciones internas por medio de correspondencia electrónica institucional. (Ver anexo 6)

Para diversos trámites se solicitaron copias simples de documentación alojada en el repositorio del Consejo General. (Ver anexo 7)

Otras actividades

Se cumplió con la Actividad 16-12-45 del Calendario Anual de Actividades; se elaboraron concentrados con información derivada de las sesiones de Consejo General para la oficina de Presidencia; se elaboraron las especificaciones técnicas respecto de la requisición de papel permanente para los documentos aprobados por el Consejo General; se atendieron las siguientes solicitudes de información ingresadas a través del sistema INFOMEX: 95, 178, 198 y 199; se elaboró un anexo técnico respecto de la requisición de compra número 08/569-ORD relativa al Curso "Teoría de la Valoración Documental" y se revisó y validó la información del Catálogo de Acuerdos del Consejo General 2007.

1.5 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-02-03-04-16)

Total de eventos atendidos en el trimestre: 314 (Ver anexo 8)

1.6 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12-02-03-04-17)

En el segundo trimestre del año 2008, se dejaron de realizar las actividades relativas a este proyecto, debido a la entrada en funciones de la Secretaría Administrativa, siendo esta última la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a este órgano institucional.

1.7 PROYECTO: VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-03-03-04-18)

1.7.1 REMITIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LAS PUBLICACIONES PARA CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, CUMPLIMIENTO

Durante el trimestre, se remitieron a los órganos desconcentrados para su conocimiento, los acuerdos ACU-19-08, ACU-22-08, ACU-23-08, ACU-24-08, ACU-25-08, ACU-27-08 y ACU-30-08 del Consejo General del Instituto, así como documentación diversa y/o instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

1.7.2 DISEÑAR FORMATOS PARA SU REMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL y RECOPILAR, SISTEMATIZAR Y VALIDAR LOS REPORTES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se celebraron 3 reuniones de trabajo de coordinación entre las Áreas Normativas del Instituto Electoral del Distrito Federal para especificar la programación de actividades no permanentes a ejecutarse en los meses de mayo, junio y julio por parte de los órganos desconcentrados en el 2008, con lo que se evitarán incumplimientos derivados de posibles programaciones en periodos simultáneos.

Se elaboraron y remitieron a las 40 Direcciones Distritales, los formatos de reporte sobre el cumplimiento de actividades correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. Como resultado de lo anterior, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de dichos reportes. Asimismo, se notificó a los distritos acerca de los incumplimientos, inconsistencias o entregas no oportunas en los reportes de actividades que remitieron a la Unidad en el trimestre.

1.7.3 RECOPILAR INFORMES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE GENEREN LAS DIRECCIONES DISTRITALES DERIVADOS DE INSTRUCCIONES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS

Se sistematizó e integró el informe mensual de cumplimiento de las actividades de los órganos desconcentrados correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, conforme al calendario anual de

actividades 2008 y considerando las actividades instruidas por las áreas centrales, lo anterior a efecto de informar al Presidente del Instituto, las actividades que desarrollarán en el año 2008, en cumplimiento al artículo 127, fracción tercera del Código Electoral del Distrito Federal.

1.8 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-03-04-19)

De manera previa a la Consulta Ciudadana en la Delegación Azcapotzalco con urnas electrónicas, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se remitieron a las Direcciones Distritales participantes, convocatorias a reuniones de trabajo, capacitación, mecánicas operativas, así como diversas instrucciones de la Secretaría Ejecutiva.

Se integró la relación de personal previsto para apoyar en la instalación de urnas electrónicas para la Consulta Ciudadana en la Delegación Azcapotzalco del 7 al 11 de abril, así como los reportes correspondientes.

Se remitieron al Centro de Formación y Desarrollo, en original y con firmas autógrafas, los informes de actividades correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del personal del Servicio Profesional Electoral comisionado.

1.8.1 ELABORAR UN INFORME MENSUAL SOBRE EL CONTENIDO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL REALIZADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, Y REMITIRLO AL SECRETARIO EJECUTIVO

Se realizaron 3 informes sobre las reuniones de coordinación mensual de las direcciones distritales celebradas en los meses de abril, mayo y junio del actual.

1.8.2 MANTENER ACTUALIZADOS LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SPE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES QUE SE GENEREN

Se remitieron al Secretario Ejecutivo las actualizaciones de directorios de funcionarios de las direcciones distritales, durante los meses de abril, mayo y junio.

1.8.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Se informó a esta Secretaría Ejecutiva de las vacantes de miembros del Servicio Profesional Electoral, adscritos a los órganos desconcentrados, así como de los movimientos provisionales, al mes de junio se registraron 28 vacantes: 3 de Coordinador Distrital en los distritos X, XI y XIX; 3 de Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en los distritos XXI, XXXVI y XXXIX; 7 de Secretario Técnico Jurídico en los distritos VII, XI, XV, XXII, XXXII, XXXVII y XL; 7 de Líderes de Proyecto "A" en los distritos III, VI, VIII, IX, XIV, XVI, XVIII y XIX; y 7 de Líderes de Proyecto "B" en los distritos I, XVIII, XXI, XXIV, XXVI, XXXV y XL.

1.8.4 LLEVAR A CABO EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES

En los meses de mayo y junio se llevaron a cabo las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, en las que participaron funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

1.8.5 INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA AGENDA INSTITUCIONAL PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se elaboraron quincenalmente las Agendas-Calendario con los eventos sustantivos que realizaron los distritos en los meses de abril, mayo, junio y la primera quincena del mes de julio y que se vinculan con diferentes actores sociales y políticos y/o población en general.

1.9 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-04-03-04-20)

1.9.1 REALIZAR EL INFORME MENSUAL SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD

Se realizó el análisis de las partidas presupuestales para especificar la situación de las requisiciones; se actualizó el seguimiento de actividades ordinarias del Cronograma Institucional; se elaboró el informe

sobre el avance programático presupuestal correspondiente al periodo de abril-junio y se actualizó de forma permanente el Sistema de Seguimiento de Lotus Notes 2008.

1.9.2 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LA VISITA DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 2008

En los meses de abril y mayo se realizaron adecuaciones al "Programa de la primera visita de supervisión a las Direcciones Distritales 2008", en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.9.3 REALIZAR, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2008 DERIVADAS DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES O DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO DETERMINEN: PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), DE LA UNIDAD Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD Y CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se ajustaron las fichas del Programa Operativo Anual 2008 conforme a lo dispuesto en el Código Electoral del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008.

1.9.4 REALIZAR AJUSTES AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2008, SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES RESPONSABLES DE SU PROGRAMACIÓN

Se convocó a los Coordinadores Distritales y se asistió a las sesiones del Consejo General del Instituto celebradas el 7, 11, 16, 24 (reanuda la del 7 de abril) y 30 de abril; 7, 9, 23 y 26 de mayo, y 9 (reanuda la del 23 de mayo), 20 y 27 de junio.

1.10 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-04-03-04-21)

Se actualizó la base de datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos desconcentrados y se realizaron las gestiones que corresponden a la Unidad, relacionadas

con diversos procedimientos de comisión de funcionarios de los órganos desconcentrados en diversas áreas del Instituto.

1.10.1 ELABORAR GUÍAS, LINEAMIENTOS, FORMATOS, INSTRUCTIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DESCONCENTRADO

Con motivo de la firma del Convenio para llevar a cabo la consulta ciudadana sobre la reforma energética, los órganos desconcentrados han llevado a cabo diversas actividades necesarias para la instalación de las mesas receptoras de votación, lo anterior derivado de programas de trabajo diseñados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Servicios Informáticos, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

1.10.2 REALIZAR MENSUALMENTE EL INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES

Se realizó el análisis de las partidas presupuestales para especificar la situación de las requisiciones de compra de los órganos desconcentrados; se actualizó el seguimiento de actividades ordinarias del Cronograma Institucional de los órganos distritales; se elaboró el informe sobre el avance programático presupuestal correspondiente al periodo de abril-junio y se actualizó de forma permanente el Sistema de Seguimiento de Lotus Notes 2008, de las Direcciones Distritales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROYECTO	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Atender y orientar a usuarios internos y externos (12-01-05-07-08).*	26%	45%

PROYECTO	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integración de los documentos tratados y aprobados en las sesiones del Consejo General, y en su caso de las Comisiones Permanentes, Provisionales y Comités; recepción, elaboración, revisión e integración de la carpeta con la documentación que será puesta a consideración de los integrantes del Consejo General, y una vez aprobados, su publicación y distribución (12-01-03-04-13)	31%	56%
Comunicación y gestión institucional (12-01-03-04-14).	27%	52%
Recepción, clasificación y resguardo de los documentos generados por el Consejo General, Comisiones, Comités y demás áreas. (12-02-03-04-15)	0%	0%
Atención de los eventos institucionales. (12-02-03-04-16)	31%	56%
Reproducir y enviar los documentos a tratar en las sesiones de la Junta Ejecutiva, remisión a Internet de los acuerdos aprobados, elaboración de minuta, publicación en estrados. (12-02-03-04-17)	25%	50%
Verificación al cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos (12-03-03-04-18).	25%	50%
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales (12-03-03-04-19).	42%	67%
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales (12-04-03-04-20).	34%	59%
Soporte técnico y administrativo a direcciones distritales (12-04-03-04-21).	28%	53%

*El avance del 26% se debe a que los usuarios que son atendidos en el Centro de Documentación, dependen de la dinámica de afluencia de éstos y la media se establece según datos históricos al período, por lo que no es posible precisar si esta meta será alcanzada según lo planteado.

3. DIRECTORICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el año 2008, en su caso, los proyectos específicos establecidos con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente, así como los que, en su caso, sean determinados para llevar a cabo acciones relacionadas con el proceso electoral ordinario 2008-2009.

ANEXO 1

- Reglamento de la Ley de Protección a la Salud de los no fumadores en el Distrito Federal
- Reglamento de la Ley de Voluntad anticipada para el Distrito Federal
- Punto de Acuerdo sobre la solicitud de ampliación presupuestal del IFE y la versión estenográfica de su aprobación
- No. 1 de la publicación periódica electrónica denominada "Boletín del TEPJF", editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Dictamen de primera lectura de las Comisiones Unidas del Distrito Federal; y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37, 106, 121, 122, 123, 124, 125, 132 y 134 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal
- Minuta de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
- Decreto de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación
- Versión estenográfica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 29 de abril de 2008, sobre la designación del Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los juicios SUP-JRC 90 y 95/2008, SUP-JRC 91, y 94/2008, SUP-JRC 92 y 93/2008
- "Estatuto de Gobierno del Distrito Federal", actualizado al 28 de abril de 2008
- Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asunto: SUP-JDC-0360/2008, en relación al cómputo de la elección del PRD, celebrada el 16 de marzo de 2008
- Versión estenográfica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asunto: acción de inconstitucionalidad 58/2008 y acumuladas, con relación al Código Electoral del Distrito Federal
- Versión estenográfica de la sesión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del 29 de mayo de 2008, debate y aprobación del Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Electoral del Distrito Federal
- Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asunto: SUP-JRC-0105/2008 y acumulado; actores Partido de la Revolución Democrática y Convergencia. Autoridad Responsable: Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asunto: SUP-JRC-0377/2008. Actores: Rodolfo Vitela Melgar. Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Distrito Federal
- Resolución del Instituto Federal Electoral. Expediente SCG/PE/PAN/CG/002/2008. Asunto: Presidente Legítimo

- Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Acciones de Inconstitucionalidad acumuladas 58/2008, 59/2008 y 60/2008. Asunto: Código Electoral del Distrito Federal
- Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asunto: SUP-JDC-387/2008. En relación a la elección de presidente y secretario general de partido
- Versión estenográfica de la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asunto: acciones de inconstitucionalidad 168/2007 y 169/2007, en relación a la Reforma Electoral Federal del 2007
- Acuerdo del Instituto Federal Electoral
- Acuerdo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Decreto que reforma el Código Fiscal de la Federación y la Ley de Instituciones de Crédito
- Decreto que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral

ANEXO 2

PERIODO DEL 8 AL 11 DE ABRIL DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-022-08 (07-04-08)	08 - 04 - 08 18:00 HRS.	11 - 04 - 08 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 9 AL 14 DE ABRIL DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-023-08 (07-04-08)	09 - 04 - 08 18:00 HRS.	14 - 04 - 08 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 15 AL 18 DE ABRIL DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-024-08 (11-04-08)	15 - 04 - 08 18:00 HRS.	18 - 04 - 08 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 16 AL 21 DE ABRIL DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-025-08 (11-04-08)	16 - 04 - 08 18:00 HRS.	21 - 04 - 08 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 21 AL 24 DE ABRIL DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-026-08 (16-04-08)	21 - 04 - 08 14:00 HRS.	24 - 04 - 08 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-027-08 (16-04-08)	21 - 04 - 08 14:00 HRS.	24 - 04 - 08 14:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 16 AL 21 DE MAYO DE 2008
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE MAYO DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-005-08 AL RS-012-08 (07-05-08)	16 - 05 - 08 18:30 HRS.	21 - 05 - 08 18:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 12 AL 15 DE MAYO DE 2008
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-028-08 (09-05-08)	12 - 05 - 08 18:30 HRS.	15 - 05 - 08 18:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 15 AL 20 DE MAYO DE 2008
 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MAYO DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-13-08 AL RS-016-08 (09-05-08)	15 - 05 - 08 18:00 HRS.	20 - 05 - 08 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 26 AL 29 DE MAYO DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACION EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACION
ACU-029-08 (23-05-08)	26 - 05 - 08 18:00 HRS.	29 - 05 - 08 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 28 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACION EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACION
ACU-030-08 (23-05-08)	28 - 05 - 08 16:00 HRS.	02 - 06 - 08 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 25 AL 30 DE JUNIO DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACION EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACION
RS-017-08 (20-06-08)	25 - 06 - 08 14:00 HRS.	30 - 06 - 08 14:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 4 AL 9 DE JULIO DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACION EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACION
ACU-031-08 (20-06-08)	04 - 07 - 08 18:30 HRS.	09 - 07 - 08 18:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-032-08 (20-06-08)	04 - 07 - 08 18:30 HRS.	09 - 07 - 08 18:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 4 AL 9 DE JULIO DE 2008
—
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2008

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACION
RS-018-08 (27-06-08)	02-07-08 17:00 HRS.	07-07-08 17:00 HRS.	CUMPLIDO

ANEXO 3

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Reproducción del documento "La identidad y la valoración documentales en la Gestión Administrativa de las Instituciones Públicas."	15
Reproducción del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los Informes de Gastos de Campaña sujetos a Topes respecto del Origen, Destino y Monto de los ingresos de los partidos políticos y las otras coaliciones, correspondientes al Proceso Electoral del año 2006, así como la reproducción de la resolución RS-036-07.	2
Reproducción de los documentos de resolución identificadas con las claves RS-013-08, RS-014-08, RS-015-08 Y RS-016-08, para la notificación de estrados de las oficinas centrales del Instituto.	4
Reproducción de 15 actas de sesiones de Consejo General correspondientes al año 2007, así como la resolución y dictamen de Consejo General RS-009-08.	17
Reproducción del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización en relación con los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2005.	1
Reproducción de los documentos ACU-004-07 y ACU-01-02.	2
Reproducción del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los Informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos y las otras coaliciones, correspondientes al proceso electoral del año 2006.	1
Reproducción de la resolución y dictamen RS-011-08.	2

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
El COTECIAD envió a los integrantes los documentos relativos a los puntos 2 y 3 del orden del día de la sesión extraordinaria de este Comité celebrada el día 31 de marzo de 2008, lo anterior para que a la brevedad remitan sus observaciones.	30

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
<p>La Secretaría Ejecutiva a los integrantes del Consejo General envió copia simple de las observaciones realizadas al proyecto de acta de la sesión extraordinaria de Consejo General realizada el día 26 de marzo de 2008, formuladas por el Consejero Presidente, observaciones por parte de los Consejeros Yolanda Columba, Carla Astrid, Ángel Rafael, Fernando José y Gustavo Anzaldo al proyecto de acuerdo relativo al Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y observaciones por parte del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz al proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Reglamento relativo al Procedimiento para la liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas en el Distrito Federal.</p>	<p>60</p>
<p>La Secretaría Ejecutiva a los integrantes del Consejo General, remite copia simple de las observaciones adicionales realizadas por la Consejera Yolanda Columba León Manríquez al proyecto de acuerdo del IEDF, relativo al punto 3 del orden del día de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2008.</p>	<p>20</p>
<p>La Secretaría Ejecutiva a los Integrantes del Consejo General del IEDF, remite copia simple de las observaciones adicionales realizadas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humprey Jordan al proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2008.</p>	<p>20</p>
<p>La Secretaría Ejecutiva a los integrantes del Consejo General del IEDF, envió copia simple de las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>20</p>
<p>La Secretaría Ejecutiva al Encargado del despacho de la Dirección de Asociaciones Políticas del IEDF, instruye a efecto de que notifique a los partidos políticos por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General, el ACU-022-08 aprobado en la sesión extraordinaria de fecha de 7 de abril de 2008.</p>	<p>8</p>
<p>La Secretaría Ejecutiva al Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF, se le instruye a efecto de que notifique a las Agrupaciones Políticas Locales en el domicilio registrado en los archivos de esta Dirección Ejecutiva el ACU-022-08 aprobado en la sesión extraordinaria de fecha de 7 de abril de 2008.</p>	<p>1</p>

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Se envían en medio impreso los documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2008, para la inserción en la página de Internet del Instituto.	3
La Secretaría Ejecutiva al Titular de la UALAOD y en observancia del punto de acuerdo CUARTO del "Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto para el año 2008" (ACU-024-08) le instruye a efecto de que sea publicado el Acuerdo en los estrados de las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF.	1
La Secretaría Ejecutiva al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral de IEDF, en observancia del punto de acuerdo TERCERO del "Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban las modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto para el año 2008" (ACU-024-08) le instruye a efecto de que se dé a conocer entre los integrantes del Servicio Profesional Electoral las modificaciones aprobadas en el acuerdo.	1
El Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD) con No. de oficio IEDF/COTECIAD/14; 15 y 16/08 dirigido a Secretarios Ejecutivo y Administrativo y Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, para enviarles un ejemplar de la publicación "Manual de Autoformación en Administración de Documentos y Gestión de Archivos."	15
Documentación para sesión ordinaria del Comité Institucional de Administración de Documentos del IEDF, (COTECIAD) de fecha, 23 de mayo de 2008.	45
La Secretaría Ejecutiva remite copia simple de las observaciones realizadas a los documentos relativos a los puntos 1 y 2 del orden del día de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 2008, de las Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Carla Astrid Humphrey Jordan.	40
La Secretaría Ejecutiva remite copia simple de las observaciones realizadas a los documentos relativos a los puntos 1 y 2 del orden del día de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 2008, del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	20
Reproducción y envío en medio impreso para la inserción de los documentos aprobados en la sesión de fecha 11 de abril de 2008.	3
La Secretaría Ejecutiva al Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados en observancia del punto de acuerdo OCTAVO del ACU-026-08 aprobado en sesión del 16 de abril de 2008, le instruye a efecto de que sea publicado el contenido del Acuerdo en los estrados de las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF.	1
La UALAOD al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia envía en medio impreso en virtud de la cual se solicita la inserción en la página de Internet los documentos definitivos aprobados de fecha 16 de abril de 2008.	2

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
La Secretaría Ejecutiva a los integrantes del Consejo General del IEDF, envió copias simples de las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan al proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2008 y una fe de erratas a los proyectos de resoluciones del Consejo General del IEDF, del procedimiento instaurado en contra de las Agrupaciones Locales "Fuerza Democrática" y "Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal."	40
Reproducción y envío de las observaciones realizadas a los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 11 y 16 de abril de 2008, formuladas por el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo.	20
Reproducción y envío en atención a la observación formulada por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano al proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al periodo enero-marzo de 2008, la sustitución de la última foja del documento referido.	20
Respecto de las observaciones al proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso de Debate Juvenil, formuladas por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, de la sesión ordinaria de Consejo General programada en fecha 9 de mayo de 2008.	20
A fin de dar cumplimiento a la instrucción girada por el Consejo General del IEDF de la inserción en la página de Internet del Instituto los documentos definitivos aprobados en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2008.	14
La Secretaría Ejecutiva al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF, en acatamiento a diversos puntos <u>resolutivos</u> de las Resoluciones con claves RS-005-08, RS-012-08, aprobados en sesión extraordinaria del 7 de mayo de 2008 le instruye a efecto de que notifique personalmente a ocho Agrupaciones Políticas Locales.	8

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
La Presidencia del Consejo General del IEDF, a los Representantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF, se envió la Convocatoria, proyecto de orden del día y documentos a tratar en la sesión extraordinaria del Consejo General la cual se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2008 a las 11:00 horas.	
La Secretaría Ejecutiva a los Integrantes del Consejo General remite en copia simple las observaciones al proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo formuladas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	20
La Secretaría Ejecutiva remite en copia simple las observaciones a los Lineamientos para el acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal formuladas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	20

<p>La UALAOB al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF, le envió 8 Resoluciones con dictamen en original y copia de las Agrupaciones Políticas con el objeto de que sean certificadas y que serán insertadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p>	<p>16</p>
<p>Reproducción y envío de la Convocatoria a la reanudación de la sesión extraordinaria de Consejo General iniciada el día 23 de mayo de 2008 a las 11.00 horas, la cual se llevará a cabo el día 27 de mayo del año en curso a las 16.00 horas, se envía a los representantes de los grupos parlamentarios de los partidos políticos.</p>	<p>5</p>
<p>La UALAOB al Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, a fin de dar cumplimiento a la instrucción girada por el Consejo General en la sesión extraordinaria del 23 de mayo de 2008 y concluida el día 27 de mayo de 2008, se envían los documentos definitivos aprobados para la inserción en la página de Internet del Instituto.</p>	
<p>La UALAOB al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF, remite en original y copia a fin de que sea certificado el ACU-030-08, documento que será insertado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p>	<p>1</p>
<p>Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la reproducción y envío de la convocatoria, proyecto de orden del día y documentos que serán tratados en la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del IEDF, la cual fue llevada a cabo el día miércoles 25 de junio de 2008 a las 12:00 horas.</p>	
<p>La Secretaría Ejecutiva envió las observaciones al acta del 20 de junio de 2008 formuladas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.</p>	<p>20</p>
<p>La Secretaría Ejecutiva envió las observaciones al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, relativo al punto número 4 del orden del día de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2008.</p>	<p>20</p>
<p>La UALAOB al Titular de la Unidad de Comunicación Social del IEDF, envió en medio impreso para su inserción en la página de Internet del Instituto las actas de las sesiones extraordinarias de fechas 23 de mayo y 9 de junio de 2008 así como la Resolución RS-017-08.</p>	<p>3</p>

A N E X O 4

DOCUMENTOS ENVIADOS

DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OFICIOS SECG-IEDF/1273, 1283, 1285, 1297, 1307, 1324, 1325, 1424, 1425, 1438, 1439, 1493, 1494, 1570, 1611, 1656, 1678, 1704, 1737, 1837, 1914, 1915, 1963, 2107, 2113, 2307, 2308, 2309, 2332, 2446, 2477/08	31	Relacionados con publicaciones de Acuerdos en las cuarenta Direcciones Distritales. Notificación de puntos de Acuerdo (ACU) y diversos resolutiveos contenidos en las Resoluciones (RS) aprobadas por el Consejo General a los representantes acreditados ante el IEDF de partidos políticos y agrupaciones políticas locales. Propuestas, modificación y observaciones, realizadas en reuniones de trabajo para la elaboración de informes y proyectos de reglamentos. Lineamientos para el acceso a la Información Pública de las asociaciones políticas en el Distrito.
OFICIO UALAOB/526, 532, 533, 535, 537, 550, 591, 617, 611, 612, 615, 616, 621, 633, 634, 657, 664, 665, 713, 714, 729, 730, 731, 738, 771, 800, 825, 827, 831, 838, 856, 895, 946, 983, 984, 998, 1021, 1101, /08	38	Relacionados con el envío en medio impreso y magnético de inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Notificaciones de copias simples publicadas en estrados de documentos aprobados por el Consejo General. Observaciones a diversos proyectos. Actas, dictamen, resoluciones, informes y acuerdos, para su inserción en la página de Internet del Instituto. Convocatorias a sesiones de Consejo General.
Oficio COTECIAD/13/08	15	El Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF envió el diagnostico de la situación de los archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual se elaboró a partir de las respuestas recibidas mediante el cuestionario remitido a través de la Circular No. 46.

DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficio COTECIAD/17/08	15	Envío copia simple del material bibliográfico relativo a la valoración documental, el cual será de utilidad para la persona designada como integrante del grupo de trabajo para la valoración, selección y expurgo documental del IEDF.
Circulares		Circular No. 75, 104

ANEXO 5

DOCUMENTOS				
	A	M	JN	TOTAL
Versiones estenográficas	4	2	3	9
Actas	4	2	3	9
Acuerdos	6	3	2	11
Resolución	—	12	4	16
Informes	—	4	—	4
PACU	1	—	1	2
TOTAL	15	23	13	51

ANEXO 6

CORREOS ELECTRONICOS ENVIADOS				
AREA	A	M	J	TOTAL
Oficina del Consejero Presidente	1	6	2	9
Oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	6	11	2	19
Oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo	1	4	1	6
Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz	1	2	1	4
Oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	15	19	2	36
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez	7	4	3	14
Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	3	3	—	6
Secretaría Ejecutiva	—	—	1	1
Secretaría Administrativa	11	18	5	34
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	2	2	6
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	1	1	—	2
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	—	2	—	2
Unidad de Comunicación Social y Transparencia	1	1	1	3
Contraloría General	—	2	—	2
Unidad de Asuntos Jurídicos	2	2	17	21
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	—	—	1	1
Centro de Formación y desarrollo	2	—	—	2
Unidad de Servicios Informáticos	1	1	1	3
Partidos Políticos	—	1	—	1
TOTAL	54	79	39	172

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO				
ÁREA	A	M	JN	TOTAL
Oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	1	—	—	1
Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	—	1	—	1
Unidad de Asuntos Jurídicos	—	—	2	2
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	—	—	2	2
TOTAL	1	1	4	6

DOCUMENTOS ESCANEADOS			
A	M	J	TOTAL
4512	5889	13067	23468

ANEXO 7

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUIERENTES				
ÁREA	A	M	J	TOTAL
Secretaría Ejecutiva	—	—	2	2
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	—	—	1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3	1	5	9
Unidad de Asuntos Jurídicos	4	1	15	20
TOTAL	7	2	23	32

ANEXO 8

1

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	A	M	J	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos	3	1	1	5
Sesión extraordinaria de Consejo General	5	3	3	11
Sesión ordinaria de Consejo General	-	1	-	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	A	M	J	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan	1	-	-	1
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Yolanda C. León Manríquez	-	3	1	4
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	2	2	-	4
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz	4	2	-	6

COMISIONES PERMANENTES				
	A	M	J	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	3	1	2	6
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	1	1	5
Comisión de Fiscalización	2	2	2	6
Comisión del Servicio Profesional Electoral	2	1	1	4
Comisión de Organización y Geografía Electoral	1	1	1	3
Comisión de Normatividad y Transparencia	2	2	1	5

¹ Lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

COMITÉS				
	A	M	J	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	1	1	4	6
Comité del Fondo de Ahorro	1	1	1	3
Comité de Informática	1	1	1	3
Comité Técnico Editorial	-	-	1	1
Comité Interno de Protección Civil	-	1	-	1
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF	-	1	-	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	A	M	J	TOTAL
Mesa de Consejeros	2	3	4	9
Reunión de la Junta Ejecutiva	10	3	2	15
Reunión de trabajo	2	2	-	4

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
	A	M	J	TOTAL
Reuniones de trabajo.	2	5	2	9

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	A	M	J	TOTAL
Reuniones de trabajo.	-	-	4	4

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	A	M	J	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	10	18	11	39
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	-	-	1	1
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	8	8	4	20
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	10	1	1	12
Unidad de Asuntos Jurídicos	2	2	1	5
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	17	12	16	45
Dirección de Fiscalización (UTEF)	2	10	5	17
Unidad de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	5	-	1	6
Unidad de Comunicación Social y Transparencia	4	-	-	4
Unidad de Servicios Informáticos	4	1	1	6
Dirección de Personal	-	7	-	7
Centro de Formación y Desarrollo	9	6	-	15
Conferencia de Prensa	2	1	-	3
Subdirección de Seguridad y Protección Civil	-	-	1	1

EVENTOS ESPECIALES				
	A	M	J	TOTAL
Reunión entre el IEDF y el IEEZ (JALAOB)	1	-	-	1
Presentación de la "Utilidad de las Estadísticas Electorales en perspectiva Histórica" (DEOyGE)	-	1	-	1
Conferencia de prensa para difundir el Concurso de Debate Juvenil (DECEyEC)	-	1	-	1
Grandes Temas para un Observatorio Electoral Ciudadano (DECEyEC)	-	1	-	1
Visita del Secretario de Gobierno al IEDF (PRESIDENCIA)	-	-	2	2
Campaña de Salud para la detección de Enfermedades Metabólicas (SERVICIO MÉDICO)	-	-	8	8
Seguimiento a los asuntos en los que el Instituto Electoral del Distrito Federal proporciona asesoría al Gobierno del Distrito Federal en la Organización de la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética (PRESIDENCIA-SECRETARÍA EJECUTIVA)	-	-	2	2
TOTAL DE EVENTOS POR MES	121	107	86	314



ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

Derivado de la publicación del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) el pasado 10 de abril de 2008, se integraron diversos órganos ejecutivos y unidades técnicas, una de las áreas de nueva creación es la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UALAOD), a la cual se integraron las otras Unidades del Secretariado, Unidad de Documentación y Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de abril, mayo y junio de 2008, se ha elaborado el segundo Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

5. Actividades
6. Objetivos alcanzados
7. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el segundo trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual ordinario.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales. En este rubro se señalan los incumplimientos de actividades, las entregas no oportunas y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el segundo trimestre del año.

En el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el tercer trimestre del año 2008 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 al 40-03-04-26)

Es objetivo específico de este proyecto:

- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes y que se llevarán a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente.

Con base en el Programa Operativo Anual 2008 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el segundo trimestre de 2008 en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios: cuantificables, aquellas que por el indicador de cumplimiento, el soporte previsto, así como diversos parámetros técnicos, pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento; y no cuantificables, aquellas sujetas a condiciones específicas para su ejecución, o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.²

² La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2008) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general del Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2008

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo fueron comisionados miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a órganos desconcentrados para participar en actividades específicas, en abril 18, en mayo 5 y en junio 40. (16-3-9)

1.1.2 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el trimestre remitieron a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la lectura de consumo de agua y energía eléctrica, de conformidad con el calendario elaborado, a excepción de la Dirección Distrital XIV la cual se encuentra alojada en el Distrito IX. (16-4-36)

Durante abril 29 órganos distritales, en mayo 28 distritos y en junio 29 direcciones distritales, realizaron solicitudes de reparaciones para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la sede Distrital, en la ventanilla única. (16-4-38)

En el mes de abril 8 órganos distritales, en mayo 12 distritos y en junio 32 órganos desconcentrados, solicitaron a la Dirección de Adquisiciones de Control Patrimonial la actualización de los registros de inventario y la elaboración de los resguardos correspondientes. (16-4-40)

En el mes de junio 25 Distritos actualizaron el Acta Constitutiva, directorio y procedimientos de emergencia de la Sede Distrital. (16-4-42)

Presentaron los vehículos asignados para la realización del mantenimiento preventivo, en el mes de abril 6 órganos desconcentrados, en mayo 6 Direcciones Distritales y en junio 18 Distritos. (16-4-76)

19 Direcciones Distritales efectuaron en el mes de junio un simulacro conforme a los Procedimientos de Emergencia de la Sede Distrital y elaboraron el reporte correspondiente. (16-4-99)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

Remitieron la bitácora del vehículo asignado para su revisión y suministro de los vales de gasolina conforme al calendario y entregaron el remanente de la dotación de vales de gasolina. (16-4-37)

Remitieron a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la relación de cantidades de material de limpieza recibido cada mes, así como la lista de asistencia del personal de limpieza. (16-4-39)

Remitieron por correo electrónico un reporte mensual de los materiales de papelería y consumibles de cómputo que tienen en existencia los órganos desconcentrados con corte al último día del mes. (16-4-41)

Recogieron en la Dirección de Tesorería los recibos y listados para firma de nómina quincenal ordinaria del personal y de depósito mensual de vales de despensa. (16-4-65 y 16-4-71)

Durante el trimestre recogieron en la Dirección de Tesorería el cheque o el efectivo del fondo revolvente y firmaron de recibido la póliza-cheque o contra recibo original, según fue el caso. (16-4-85)

En el mes de junio asistieron los brigadistas al curso de capacitación, de acuerdo al calendario que elaboró el área de Resguardo y Protección Civil. (16-4-100)

1.1.3 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Durante el trimestre realizaron la distribución de ejemplares de la colección "Sinergia", número 7, así como ejemplares de las obras ganadoras del "VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento", relativas al proyecto Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática, durante abril de 33 Distritos, en mayo de 32 Direcciones Distritales y en junio de 32 órganos desconcentrados. (16-5-69)

Realizaron las gestiones necesarias en el ámbito geográfico delegacional de su competencia, para la suscripción del Programa Anual de Trabajo 2008 a ser desarrollado como parte del Convenio de colaboración y apoyo entre el IEDF y las Delegaciones Políticas, en abril y junio las 40 Direcciones Distritales y en mayo 27 órganos desconcentrados. (16-5-73)

Realizaron la distribución de los libros de apoyo para educación básica y media básica "Democracia y diversidad, en los planteles escolares ubicados en el ámbito territorial de la Dirección Distrital, en abril 30 Direcciones Distritales, en mayo 29 órganos desconcentrados y en junio 33 órganos distritales. (16-4-74)

Gestionaron los espacios para realizar presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en planteles escolares del ámbito territorial, en abril 21 órganos desconcentrados, en mayo 22 Distritos y en junio 2 Direcciones Distritales. (16-5-75)

Asistieron los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica que fueron convocados a las reuniones de trabajo relativas a los Proyectos del "Programa de Capacitación Electoral 2008", en abril 4 Distritos, en mayo 31 órganos desconcentrados y en junio 21 órganos distritales. (16-5-89)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados: —

Durante mayo y junio se realizó el reclutamiento de prestadores de servicio social para el desarrollo del proyecto Formación ciudadana para grupos específicos. (16-5-87)

Durante el trimestre operaron en campo el proyecto Formación ciudadana para grupos específicos, mediante la gestión de espacios y la realización de talleres dirigidos a mujeres y a jóvenes con la incorporación de los prestadores de servicio social, remitiendo el reporte correspondiente. (16-5-90)

Operaron en campo el proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia, mediante la realización de las intervenciones educativas dirigidas a niños, jóvenes y población en general, remitiendo el informe mensual respectivo. (16-5-91)

En los meses de mayo y junio recibieron materiales de difusión para los talleres de la vertiente de mujeres y material didáctico para la realización de los talleres dirigidos a mujeres y jóvenes. (16-5-93)

Durante el trimestre, recibieron el material promocional para la realización de las intervenciones educativas consideradas en el marco del proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia. (16-5-98)

En junio recibieron el siguiente material: a) La papelería necesaria para la realización de los talleres para mujeres y jóvenes; y b) Los materiales de apoyo para los prestadores de servicio social. Lo anterior, en el marco del proyecto "formación ciudadana para grupos específicos". (16-5-108)

Los Directores de Capacitación Electoral y Educación Cívica capacitaron en el mes de mayo a los prestadores de servicio social adscritos a las Direcciones Distritales que participarán en el proyecto "formación ciudadana para grupos específicos". (16-5-109)

Remitieron los trabajos recibidos para el "VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento" relativos al proyecto Concursos y acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática, en el mes de mayo. (16-5-111)

En el mes de mayo, distribuyeron los carteles y polípticos de la convocatoria del "I Concurso de debate político para jóvenes" relativo al proyecto Concursos y acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática y en junio remitieron el reporte de registro de participantes al concurso. (16-5-112 y 16-5-119)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

Recibieron en el mes de abril, a través de correo electrónico información estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal y el directorio actualizado de módulos del IFE para obtener la credencial para votar con fotografía, e informaron trimestralmente de su recepción y exhibición en Estrados. (16-7-29 y 16-7-30)

Durante el trimestre, orientaron a los ciudadanos respecto de los trámites para obtener o actualizar la credencial para votar con fotografía, e informaron del número y tipo de las acciones desarrolladas. (16-7-

58)

Asistieron en el mes de mayo, a la reunión de coordinación para tratar asuntos relacionados con el área y documentar su cumplimiento. (16-7-59)

En junio se elaboraron aportaciones para actualizar el programa del foro "Experiencias desde la casilla" y las remitieron al área correspondiente. (16-7-60)

Elaboraron y remitieron los segundos informes trimestrales de actividades en materia de Organización Electoral y de actividades en materia de Geografía Electoral y de orientación ciudadana con respecto a los trámites para la obtención de la credencial para votar con fotografía. (16-7-95, 16-7-96 y 16-7-97)

En los meses de mayo y junio atendieron las visitas de supervisión. (16-7-102)

Atendieron en junio la solicitud de información respecto del estado en que se encuentra la bodega de las sedes distritales. (16-7-117)

Recibieron los "Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el proceso electoral 2006, así como diverso material electoral no susceptible de ser utilizado, para revisión y, en su caso, formular observaciones a los mismos" y los "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el Almacén de Materiales Electorales", para su revisión y realizar las observaciones correspondientes. (16-7-140 y 16-7-143)

Recibieron en el mes de junio los "Criterios operativos para la recepción, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2006, para revisión y, en su caso, formularon observaciones a los mismos". (16-7-144)

Elaboraron y enviaron la información solicitada sobre la ubicación de las casillas concurrentes con el IFE. (16-7-145)

1.1.5 EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

En el mes de abril 3 funcionarios, en mayo 2 y en junio 4 miembros del Servicio Profesional Electoral asistieron a los cursos en línea de capacitación que integran el proyecto del Ciclo de Capacitación considerados en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. (16-8-35)

1.1.6 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

En el mes de abril 5 Direcciones Distritales, en mayo 8 Distritos y en junio 1 órgano desconcentrado, solicitaron la participación del personal para actos de entrega-recepción. (16-9-3)

En el mes de mayo los miembros del Servicio Profesional Electoral presentaron su declaración de situación patrimonial anual. (16-9-6)

1.1.7 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Informaron a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, de actividades públicas y de trascendencia institucional que realizaron, a fin de que la Unidad realizara la cobertura informativa y periodística, en abril 12 órganos desconcentrados, en mayo 10 Distritos y en junio 9 Direcciones Distritales. (16-10-14)

En el mes de junio las 40 Direcciones Distritales remitieron información a la Oficina de Información Pública, mediante el sistema INFOMEX, para atender una solicitud. (16-10-19)

Recibieron durante el trimestre ejemplares del Verbo Elegir para ser expuestos en el periódico mural de la Dirección Distrital y para ser colocados en los lugares públicos de mayor afluencia en el ámbito territorial de la Dirección Distrital. (16-10-66 y 16-10-67)

1.1.8 EN MATERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Atendieron durante el trimestre las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal de las sedes distritales y realizaron la actualización de la vacuna antivirus en cada uno de los equipos de cómputo, con excepción de 2 Direcciones Distritales en abril, en mayo de 1 Distrito y en junio de 2 Distritos. (16-11-7)

Coadyuvieron en la actualización del inventario de bienes informáticos de manera permanente e informaron de las modificaciones, 23 órganos distritales en abril, en mayo 23 órganos desconcentrados y en junio 31 Distritos. (16-11-8)

Durante el trimestre reportaron el estado de los equipos de cómputo de la sede distrital y las fallas que se presentaron en la red LAN y WAN y realizaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital. (16-11-77, 16-11-78 y 16-11-79)

En el mes de junio asistieron los Enlaces Informáticos a la reunión de trabajo de seguimiento con la Unidad de Sistemas Informáticos. (16-11-101)

1.1.9 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Los miembros del Servicio Profesional Electoral informaron al Coordinador Distrital sobre las reuniones en que participaron con otras áreas del IEDF o con instancias externas relacionadas con asuntos institucionales, 28 órganos desconcentrados en abril, en mayo 28 distritos y en junio 37 Direcciones Distritales. (16-12-11)

Los distritos XXXVI y IV en abril y junio, respectivamente, elaboraron un artículo para su publicación en Urna, Carta Informativa del IEDF. (16-12-16)

Solicitaron asesoría y orientación al Centro de Documentación, respecto a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico y del uso de la Biblioteca Virtual con la finalidad de poner los documentos a disposición de los usuarios externos en la respectiva sede distrital, en el mes de mayo las Direcciones Distritales XXXIV y XXXV. (16-12-17)

La Dirección Distrital XXX en abril y los Distritos IV y XXX en junio, remitieron los reportes correspondientes a las consultas realizadas por los usuarios externos a los acervos documentales y la Biblioteca Virtual. (16-12-18)

Informaron al Secretario Ejecutivo las vacantes que se generaron, en su caso, en la Dirección Distrital, al mes de junio se tienen registradas las siguientes vacantes: (16-12-46)

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de junio de 2008 en el
Supuesto de que no existieran comisiones de miembros del SPE

Distrito	Cargo
----------	-------

X, XI y XIX

Coordinador Distrital

XXI, XXXVI y XXXIX	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral
VII, XI, XV, XXII, XXXII, XXXVII y XL	Secretario Técnico Jurídico
III, VI, VIII, IX, XIV, XVI, XVIII y XIX,	Líder de Proyecto "A"
I, XVIII, XXI, XXIV, XXVI, XXXV y XL	Líder de Proyecto "B"

Nota: Estas vacantes no contemplan las comisiones autorizadas por el Secretario Ejecutivo, con las cuales se cubren algunas de ellas.

Informaron al Secretario Ejecutivo las vacantes de Consejeros Electorales Distritales, al mes de junio se tienen registradas 5 vacantes del cargo de Consejero Electoral Suplente 3, en los Distritos XVI, XXII, XXV, XXVII y XXXIV. (16-12-47)

En el mes de abril 6 órganos desconcentrados, en mayo 11 Direcciones Distritales y en junio 2 Distritos, reportaron las actualizaciones de directorios de funcionarios de la Dirección Distrital y enviaron los movimientos en el formato establecido. (16-12-55)

En el mes de junio los órganos desconcentrados XI, XVII y XXXIV Cabecera de Delegación actualizaron el directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación respectiva y lo enviaron a la Secretaría Ejecutiva y a las direcciones distritales correspondientes. (16-12-81)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

Durante el trimestre recibieron los Acuerdos del Consejo General ACU-19-08, ACU-22-08, ACU-23-08, ACU-24-08, ACU-25-08, ACU-27-08 y ACU-30-08, para conocimiento y reportaron mensualmente las actividades desarrolladas para el cumplimiento de éstos. (16-12-10 y 16-12-13)

Asistieron a las sesiones del Consejo General celebradas los días 7, 11, 16, 24 y 30 de abril; 7, 9, 23 y 26 de mayo; y 9, 20 y 27 de junio. (16-12-12)

Mantienen actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la Guía Técnica para la integración y organización de los archivos de los Órganos Desconcentrados. (16-12-45)

Realizaron durante el trimestre reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio

Profesional Electoral de la Dirección Distrital y remitieron copia de la minuta que se levantó. (16-12-48)

Verificaron cada mes el registro de visitantes, así como la debida integración y actualización del libro de visitas a la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16-12-49)

En el mes de mayo recibieron la actualización del directorio de los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto. (16-12-52)

Elaboraron y enviaron 13 reportes semanales sobre incidentes registrados en la Dirección Distrital, así como de planteamientos y observaciones de los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos, y 6 reportes quincenales sobre integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y el de requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática. (16-12-61 y 16-12-68)

Se informó el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008 y las realizadas de manera adicional. (16-12-80)

Se remitió por correo electrónico el reporte bimestral del inventario de material de consumo con el que cuenta la Dirección Distrital, en el mes de mayo. (16-12-82)

En mayo y junio se atendió y proporcionó información requerida durante las visitas de supervisión. (16-12-105)

Durante el trimestre se dio cumplimiento al "Programa Anual de Actividades por Distrito". (16-12-148)

Se remitió los reportes quincenales de la agenda-calendario de las actividades programadas por las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16-12-149)

1.1.10 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En el mes de junio el Distrito XV levantó Acta Administrativa con motivo de la entrega-recepción del inmueble que se encontraba arrendado por el IEDF, para sede Distrital. (16-13-24)

Levantaron Acta Circunstanciada: en el mes de abril la Dirección Distrital I con motivo del robo de una computadora asignada a la Dirección Distrital y el Distrito XV por el extravío de vales de gasolina asignados al Tsuru, en mayo la Dirección Distrital VII con motivo del extravío de dos video caseteras asignadas al Distrito y el órgano desconcentrado XXXVI por daños sufridos al Tsuru y en junio la Dirección Distrital XVIII con motivo del daño sufrido a una de las bardas del inmueble y el órgano desconcentrado XXXIV por daños causados al vehículo Tsuru. (16-13-25)

En el mes de abril el órgano desconcentrado XXXIV, indica que levantó denuncia ante el Ministerio Público por el robo de un bolso que se encontraba en el interior del Tsuru asignado a la Dirección Distrital. (16-13-26)

Los Distritos II y XV en mayo y junio, respectivamente elaboraron el inventario del inmueble que ocupa la sede distrital, con motivo de la rescisión o modificaciones al inmueble por parte del arrendador o por el Instituto. (16-13-28)

Actividades realizadas por las 40 Direcciones Distritales:

Actualizaron los libros de registro y de gobierno durante el trimestre. (16-13-56)

Se publicó y retiró de los estrados de la Sede Distrital los acuerdos del Consejo General que así lo determinaron, y los documentos que para tal efecto remitió el Secretario Ejecutivo. (16-13-57)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque su ejecución no fue programada por las áreas centrales.

1.2.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

No se programaron por el área correspondiente las siguientes actividades:

Participar, en coordinación con la DECEyEC, en las actividades relativas a la organización y desarrollo del torneo Cascarita de los valores, en el marco del proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia (16 5 94), por acuerdo CCE/017-03/08 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica no se aprueba la realización de esta actividad, por lo que la Dirección Ejecutiva solicitará por escrito su cancelación del Calendario Anual.

Desarrollar las actividades de difusión de la "3ª Carrera por la Democracia", relativas al proyecto Campaña de difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana (16-5-13), en las reuniones mensuales que se llevan a cabo con los representantes de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a efecto de programar las actividades que desarrollaran los órganos desconcentrados cada mes, el representante de la Dirección Ejecutiva solicitó modificar el periodo de ejecución de agosto a septiembre.

1.2.2 EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

No se programaron por el área correspondiente las siguientes actividades:

Realizar pruebas con el software Sistema para la Evaluación del Rendimiento 2008 (SER-2008) con que se llevará a cabo el registro y calificación de la evaluación del rendimiento. (16-8-1)

Integrar la calificación del segundo semestre del año 2008 conforme lo señale el PER-2008. (16-8-2)

Asistir a los cursos de capacitación que integran el proyecto de normalización curricular considerados en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. (16-8-34)

1.2.3 EN MATERIA DE CONTRALORÍA GENERAL.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrollaron las siguientes actividades:

Integrar y proporcionar la información que solicite la Contraloría General para el adecuado desarrollo de la(s) auditoría(s) de supervisión que, en su caso, se practiquen. (16-9-4)

Atender las recomendaciones que emita la Contraloría General, derivadas de la(s) auditoría(s) que, en su caso, se practique(n) a los órganos desconcentrados. (16-9-5)

1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrollaron las siguientes actividades:

Expedir las copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de la Dirección Distrital, que sean solicitadas por persona debidamente autorizada y acreditada para tal efecto, de conformidad con la guía expedida por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-13-20)

Remitir, en su caso, al Secretario Ejecutivo, las copias certificadas previo cotejo y compulsas de los documentos que obran en el archivo distrital, solicitadas por diversas Áreas del Instituto, por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. (16-13-27)

No se programó por el área correspondiente la siguiente actividad:

Asistir a las reuniones de coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos para unificar criterios, analizar y tratar asuntos jurídicos de carácter prioritario para el desarrollo de las actividades correspondientes (16-13-107), derivado de las diversas reformas a documentos jurídicos, se reprogramará su desarrollo.

1.3 ~~ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO~~

En virtud de que el cumplimiento oportuno de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados es parte de sus actividades regulares, se considera importante describir las actividades que aún cuando fueron llevadas a cabo, no se realizaron dentro de los tiempos establecidos por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas responsables de su programación y seguimiento.

En el mes de abril 2 órganos desconcentrados realizaron 5 actividades fuera del tiempo programado.

Elaborar y enviar semanalmente a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre incidentes registrados en la Dirección Distrital, así como el de planteamientos y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos y Elaborar y enviar quincenalmente a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte sobre integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y el de requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática (16-12-61 y 16-12-68) la Dirección Distrital XIV entregó los informes correspondientes en fecha posterior a la señalada como término.

Reportar el estado de los equipos de cómputo de la sede distrital y las fallas que se presenten en la red LAN y WAN; Realizar los respaldos mensuales en discos CD-ROM de la información contenida en los equipos de cómputo de los distritos, y Llevar a cabo los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital. Así como la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central (Borrado de correos) (16 11 77, 16 11 78 y 16 11 79), la Dirección Distrital XL entregó los informes correspondientes en fecha posterior a la señalada como término.

En el mes de mayo 7 órganos desconcentrados realizaron 7 actividades fuera del tiempo programado, relativas al envío de información y/o entrega de documentos.

Recibir de la DECEyEC el material promocional para la realización de las intervenciones educativas consideradas en el marco del proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia (16 5 68), las Direcciones Distritales II y XXXV, recogieron el material correspondiente en fecha posterior a la establecida en la Circular 99.

Realizar "Propuestas de modificación al anexo Técnico IFE-IEDF" Circular 83 (Actividad Adicional), las Direcciones Distritales VII, IX, XXVI, XXIX y XXXVII, remitieron los comentarios respectivos un día después de la fecha establecida como término

En el mes de junio 5 Distritos presentaron 5 actividades cumplidas fuera del tiempo programado.

Operar en campo el proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia, mediante la

realización de las intervenciones educativas dirigidas a niños, jóvenes y población en general, y remitir el respectivo informe mensual a la DECEyEC (16 5 91), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través de la Nota Informativa No. 82/08 informa que las Direcciones Distritales IV, VII, XIII, XXIV y XXV, dieron cumplimiento a la actividad fuera del plazo establecido.

El cuadro del anexo 1, presenta el concentrado acumulado de actividades cumplidas fuera del plazo establecido al mes de junio.

1.4. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre que se informa no se registraron incumplimientos de actividades por parte de los órganos desconcentrados. En el anexo 2, se presenta el cuadro con el concentrado de actividades incumplidas a partir de enero.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Como parte del seguimiento mensual, se registran algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2008, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, en virtud de que su presencia denota falta de atención en el llenado de los reportes. Durante el segundo trimestre se presentaron 24 inconsistencias por parte de 17 órganos desconcentrados, tal y como se detalla en el anexo 3.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL – JUNIO DE 2008

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional al Calendario Anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 4.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 14 actividades en total: 9 para ser desarrolladas por los 40 distritos; 1 actividad para cumplir 29 direcciones distritales; 1 para ser desarrollada por 22 distritos; 1

para ser desarrollada por 15 Distritos; 1 actividad para cumplir 2 direcciones distritales y 1 actividad para cumplir 1 dirección distrital. En virtud de lo anterior, se programaron 429 acciones de las cuales se ejecutaron todas y no se presentaron incumplimientos atribuibles a los órganos desconcentrados.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través el siguiente proyecto:

PROYECTO	AVANCE EN EL TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (16-01 al 40-03-04-26).	25%	50%

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser evaluada en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

En enero se contemplaron 51 actividades, de las cuales 29 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,160 acciones; en el mes de febrero se contemplaron 71 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,736 acciones, en marzo se contemplaron 66 actividades, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,600 acciones; en el mes de abril se contemplaron 68 actividades, de las cuales 38 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,520 acciones; en el mes de mayo se contemplaron 72 actividades, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,600 acciones, y en junio se contemplaron 79 actividades, de las cuales 51 se identificaron como cuantificables, generando un total de 2,040 acciones

En total, se han programado 9,656 acciones al mes de junio, considerándose como ejecutables 9,656 de

las cuales se desarrollaron 9,601 y 55 actividades no se llevaron a cabo, de éstas 1 es considerada como incumplimiento por parte de 1 órgano desconcentrado, con lo que se logra un avance al mes de junio del 99.98%.

Finalmente, se considera que el avance en el cumplimiento de las 149 actividades del Calendario Anual 2008, al mes de junio, fue del 49.99 del 50.00% programado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el tercer trimestre de 2008, las actividades conducentes para el cumplimiento del proyecto determinado en el Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Proyecto: operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (16-01 al 40-03-04-26).	25 %

En este sentido, las Direcciones Distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal y las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales, así como las necesarias para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.

ANEXO 1

Actividades realizadas fuera del plazo establecido

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
I							
II					1		1
III							
IV						1	1
V							
VI							
VII					1	1	2
VIII							
IX					1		1
X							
XI		1					1
XII							
XIII						1	1
XIV			1	2			3
XV							
XVI		1					1
XVII							
XVIII							
XIX							
XX							
XXI							
XXII		1					1
XXIII							
XXIV		1				1	2
XXV						1	1
XXVI					1		1
XXVII							
XXVIII		1					1
XXIX					1		1
XXX							
XXXI							
XXXII							
XXXIII							
XXXIV							

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
XXXV					1		1
XXXVI							
XXXVII					1		1
XXXVIII							
XXXIX							
XL				3			3
TOTAL	0	5	1	5	7	5	23

ANEXO 2

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados
atribuibles a los mismos

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
I							
II							
III							
IV							
V	1						1
VI							
VII							
VIII							
IX							
X							
XI							
XII							
XIII							
XIV							
XV							
XVI							
XVII							
XVIII							
XIX							
XX							
XXI							
XXII							
XXIII							
XXIV							
XXV							
XXVI							
XXVII							
XXVIII							
XXIX							
XXX							
XXXI							
XXXII							
XXXIII							
XXXIV							
XXXV							

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
XXXVI							
XXXVII							
XXXVIII							
XXXIX							
XL							
TOTAL	1	0	0	0	0	0	1

ANEXO 3

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados al mes de marzo

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
I		1*					1
II							
III							
IV						2	2
V					**		
VI						1	1
VII					2		2
VIII							
IX							
X							
XI							
XII						1	1
XIII		1			1	2	4
XIV		1*			1	3	5
XV							
XVI							
XVII					1		1
XVIII							
XIX					1		1
XX					1		1
XXI						1	1
XXII							
XXIII		1*			1		2
XXIV							
XXV					1		1
XXVI							
XXVII							
XXVIII							
XXIX							
XXX							
XXXI							
XXXII						1	1
XXXIII					**		

XXXIV					1		1
XXXV							
XXXVI					1		1
XXXVII							
XXXVIII					1		1
XXXIX							
XL						1	1
TOTAL	0	4	0	0	12	12	28

* Actividades Adicionales al Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2008.

** Corrección de actividad

ANEXO 4

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL
 CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2008**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:						ACTIVIDAD REALIZADA					
	Oficial	Oficio	Carta de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique	Periodo de Ejecución		SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)		
								Inicio	Término			
SE UCAOD	1195							7-Abr-08	11-Abr-08	15	Las Direcciones Distritales II, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XIII, XV, XVI, XVII, XXVII, XXVIII y XXXVIII, informan que algún Líder de Proyecto fue convocado para participar.	NO
	477 489 509 510 552									22	Los órganos desconcentrados I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXV, XXVI, XXIX, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX y XL, indican haber desarrollado la actividad.	18
SE	74							14-Abr-08			Personal del Distrito XXIV participó en ésta actividad.	39
SE UCAOD		1426 573 1638						20-Abr-08		1		

ANEXO 4

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ORGANOS DESCENTRADOS

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2008**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:					Actividad	Periodo de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA					
	Circular	Oficio	Cartula de Fax	Correo Electronico	Reunión de Trabajo		Otro	Especifique	Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
SE		83						25-Abr-08	06-May-08	40	Las Direcciones Distritales VII, IX, XXVI, XXIX y XXXVII, remitieron 40 comentarios un día después de la fecha establecida como término.	0		
UALAOD			801					24-May-08		2	Asistir a la verificación de desarrollo de la Asamblea Delegacional programada por la Agrupación Política Local Pamaso, en la Delegación Magdalena Contreras.			
IEDF/UCSyT			438					26-May-08	27-May-08	40	Participar en el registro fotográfico para dar cumplimiento al artículo 14, fracción VI de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	0		
SE		97						05-Abr-08	30-Jun-08	40	Remitir informes semanales sobre el Concurso de Teatro Juvenil.	0		

ANEXO 4

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2008**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:						Periodo de Ejecución				ACTIVIDAD REALIZADA		
	Circular	Oficio	Carta de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique	Actividad	Inicio	Termino	SI	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
SA				X				Remitir copia del formato de actualización de las Comisiones Auxiliares del ejercicio 2008, dadas de alta en el ISSSTE.	2-Jun-08	40		0	
UALAOD		889						Realizar aportaciones a los lugares públicos de mayor afluencia para realizar la Consulta Ciudadana, el próximo 27 de julio.	10-Jun-08	12-Jun-08	40	0	
SE	112							Acudir a la bodega de Tlahúac a realizar el reemplazo de equipos de cómputo marca IBM y Compaq por Lanix.	18-Jun-09	29		11	Las Direcciones Distritales V, VII, XII, XIII, XVII, XVIII, XXIII, XXVII, XXXIII, XXXV y XXXIX, señalaron que no la desarrollaron en virtud de que no tenían equipo informático que sustituir.
UALAOD		975 999		70				Remitir información respecto a los procesos electorales de 2000, 2003 y 2006, a efecto de dar contestación a una solicitud de información del sistema INFOMEX.	19-Jun-08	30-Jun-08	40	0	

ANEXO 4

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2008**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:						Período de Ejecución			ACTIVIDAD REALIZADA				
	Circular	Oficio	Caratula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro	Especifique	Actividad	Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
UALAOD				71				Requisitar formato con información sobre la situación en que se encuentra la Dirección Distrital ante la puesta en marcha de un proyecto de extensión de servicios de apoyo documental y bibliográfico.	24-Jun-08	27-Jun-08	40		0	
UALAOD				72				Entablar comunicación con los enlaces del Gobierno del Distrito Federal a efecto de realizar recorridos por los lugares que se proponen para ubicar las mesas receptoras para la "Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética", en el ámbito de competencia territorial.	24-Jun-08		40	Los órganos desconcentrados XVIII y XXXV, refieren que no asistieron los enlaces del Gobierno dle Distrito Federal, sin embargo ellos realizaron los recorridos correspondientes	0	
UCAOD		X						Asistir a verificar el desarrollo de la Asambleas Delegacionales.	Junio-08		40		0	



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-11-03-04-22)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO

De manera cotidiana se dio cumplimiento con esta actividad.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR

Se asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del IEDF; de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores; Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF; Comité de Asociaciones Políticas; de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral; de Normatividad y Transparencia, y de Fiscalización.

Asimismo, se acudió a las reuniones de trabajo para la selección y contratación del personal que fungirá como asistente-instructor electoral y como supervisor electoral en los trabajos del proceso electoral 2008-2009; para dar continuidad y seguimiento a las actividades de planeación inherentes al Proceso Electoral 2008-2009; y para tratar el punto sobre los posibles fabricantes de la urna electrónica institucional

1.2 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-02-03-04-23)

1.2.1 ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

Expediente juzgado, secretaria actor /demandado,juicio	Prestaciones demandadas	Estado procesal
1003/2005 Juzgado 54 de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria "A".	1. La cantidad de \$1'273,023.04, por concepto del pago de las estimaciones de obra 44 y 45, correspondiente a trabajos realizados en el periodo del	Con fecha 24 de abril de 2008, el Juzgado admitió un recurso de apelación presentado por la parte actora
Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. VS IEDF.	02 de diciembre de 2002 al 31 de marzo de 2004. 2. El pago de la cantidad de \$1'121,447.32, impuesto al valor agregado incluido, por la retención de	El apoderado del Instituto se dio por notificado de la apelación interpuesta por la parte actora. En tiempo y forma el IEDF dio contestación a los agravios.

Expediente juzgado, secretaria actor /demandado juicio	Prestaciones demandadas	Estado procesal
<p>Tercero llamado a juicio: Plus Internacional Ingenieros, S.A de C.V.,</p> <p>Juicio Ordinario Civil</p>	<p>deductivas descontadas de las estimaciones 38, 39 y 40.</p> <p>3. El pago de la cantidad de \$15,797.28, por concepto de pago de la deductiva aplicada a las estimaciones 40, 42 y 42 B.</p> <p>4. La cantidad de \$3'803,559.71, por concepto de pago de la actualización de ajuste de costos de las estimaciones 1 a 45.</p> <p>5. El pago de la plantilla técnica y recursos operativos durante la fase de negociaciones entre las partes.</p> <p>6. El pago de gastos financieros por el atraso del instituto al cubrir las estimaciones 18 a 24, 27, 28 y 30 a 45.</p> <p>7. El pago de la cantidad de \$95,385.72, por los descuentos efectuados en cada estimación, por el concepto "servicio de vigilancia, inspección y control de la unidad de contraloría interna".</p> <p>8. El pago de daños y perjuicios ocasionados por la falta de anticipo para la ejecución de la obra extraordinaria, por lo que adquirió préstamos por la cantidad de \$5'977.899.71 pesos, a una tasa de interés del 2% mensual.</p> <p>9. La declaración de que ha precluido el derecho del instituto para exigir la aplicación de la fianza para garantizar los vicios ocultos, así como la devolución de las pólizas de fianza otorgadas durante la relación contractual.</p> <p>10. El pago de gastos y costas.</p>	<p>Con fecha 30 de junio de 2008, la Séptima Sala Civil del TSJDF, resolvió el recurso de apelación en contra del auto de fecha 8 de abril del año en curso, dictado por la C. Juez 54° Civil.</p> <p>En la sentencia determinaron infundados los motivos de inconformidad expresados en el recurso de apelación interpuesto por el representante legal de la parte actora, en consecuencia se confirmó el auto de fecha ocho de abril de dos mil ocho, materia del recurso de apelación. Asimismo resolvió que no se hace especial condena en costas por la tramitación de la presente instancia.</p>
<p>1007/2006 Juzgado 29° de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaría "A".</p> <p>IEDF.</p> <p>VS</p> <p>ING Fianzas Comercial América, S.A.</p> <p>Juicio Especial Mercantil (Especial de Fianza)</p>	<p>A) El pago de la cantidad de \$137,500.00 (ciento treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al importe de la póliza de fianza que la demandada constituyó a favor del IEDF, derivado del incumplimiento a la obligación contraída en el sostenimiento de la propuesta presentada por Berumen y Asociados, S.A. de C.V., dentro del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-15/06, así como de la negativa a cubrir el importe de la citada fianza por parte de la hoy demandada, como consecuencia de la</p>	<p>PROMOCIÓN ACORDADA: OFRECIMIENTO DE PRUEBAS IEDF</p> <p>El Juzgado de mérito tuvo por ofrecidas las pruebas.</p> <p>Con fecha 18 de abril de 2008, el Juzgado emitió un auto en que ordena se agregue a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora y como lo solicita se concedió a las partes un término común de TRES DÍAS, para que formular ALEGATOS.</p> <p>En tiempo y forma el IEDF, presentó sus respectivos alegatos.</p>

Expediente juzgado, secretaría actor /demandado juicio	Prestaciones demandadas	Estado procesal
	<p>reclamación de fianza formulada oportunamente por el IEDF.</p> <p>B) El pago de indemnización por mora, que se generen por día, a partir de la fecha del vencimiento del plazo, hasta el día inmediato anterior a aquel en que se efectúe el pago, por no cumplir con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con los que contó legalmente para su cumplimiento, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianza.</p> <p>C) El pago de los gastos y costas.</p>	<p>Con fecha 8 de mayo de 2008, se publicó en el boletín judicial la sentencia definitiva, la cual determinó que se da trámite a la vía especial mercantil promovida por la parte actora IEDF en contra de ING FIANZAS COMERCIAL AMÉRICA S.A., quien acreditó su excepción de falta de personalidad, en consecuencia, no se entra al estudio de fondo del asunto y se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer en la vía y forma que considere pertinente; y no se hace especial condena en costas.</p> <p>Con fecha 22 de mayo DE 2008, en tiempo y forma el IEDF, promovió recurso de apelación en contra de la sentencia dictada por el Juzgado 29° Civil.</p> <p>Con fecha 12 de junio de 2008, el Juzgado remitió el expediente a la Tercera Sala Civil, para su estudio y resolución, con motivo del recurso de apelación promovido por el IEDF, en contra de la sentencia definitiva de 7 de mayo de 2008.</p> <p>Pendiente de que se emita la resolución del recurso de apelación.</p>

1.2.2 ATENDER LOS ASUNTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

JUICIOS DE INCONFORMIDAD ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE PROMOVENTE AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
<p>TEDF-JIAI-002/2008 José Reynaldo Maldonado Tapia Magistrado: Lic. Adolfo Riva Palacio Neri.</p>	<p>La resolución emitida el 26 de febrero de 2008, en el expediente CI-RESP/001/2005</p>	<p>Se presentó el informe justificado, se asistió a la celebración de las audiencias de desahogo de pruebas y alegatos.</p>
<p>TEDF-JIAI-003/2008 Miguel Ángel Granados Atlaco, León Leonel Rivera Guerrero y Juan Carlos</p>	<p>La resolución emitida el 26 de febrero de 2008, en el expediente CI-RESP/10/2008</p>	<p>Se presentó el Informe Justificado, se asistió a la celebración de las audiencias de desahogo de pruebas y alegatos.</p>

EXPEDIENTE PROMOVENTE AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
Vargas Flores. Magistrado: Dr. Miguel Covián Andrade		
TEDF-JIAI-005/2008 Laura Rebeca Martínez Moya Magistrado: Lic. Armando I. Maitret Hernández	La resolución emitida el 7 de abril de 2008, en el expediente CI-RESP/09/2006	El 14 de mayo de 2008, se notificó al Instituto la admisión de demanda. Se presentó el informe Justificado.
TEDF-JIAI-006/2008 Actor: Guadalupe Polo Herrera. Magistrado: Lic. Adolfo Riva Palacio Neri	La resolución emitida el 7 de abril de 2008, en el expediente CI-RESP/09/2006	El 12 de mayo de 2008, se notificó al Instituto el auto admisorio. Se presentó el informe Justificado.

JUICIOS DE NULIDAD

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
1280/06-17-09-2 Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa C. Miriam Jesús Orozco Sánchez Juicio de Nulidad	Resolución emitida el 7 de diciembre de 2005, por la Contraloría Interna en el expediente CI-RESP-04/2004	Pendiente de resolución.
II-1344/2006 Segunda Sala, Ponencia Cuatro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. C. María Elena Carrera Lugo. Juicio de Nulidad.	Resolución del 14 de febrero de 2006, en el exp. CI-RR/01/2006, que confirmó la diversa del 7 de diciembre de 2005, emitida en el exp. CI-RESP-05/2006, mediante la que se le fijó una sanción administrativa de suspensión por el término de 5 días de su cargo sin goce de sueldo ni prestaciones.	Pendiente de que el Tribunal emplace a este Instituto el juicio de nulidad.
A-1722/2006 Primera Sala Auxiliar, Ponencia Dos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. C. María Elena Carrera Lugo. Juicio de Nulidad.	Resolución emitida con fecha 3 de marzo de 2006, por la Contraloría Interna del IEDF, mediante la que se le fijó una sanción administrativa de suspensión por el término de 15 días de su cargo.	Pendiente de que la Sala Superior resuelva el recurso de apelación número 2715/07.
10519/06-17-11-6 Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y	Resolución emitida el 7 de diciembre de 2005, por la Contraloría Interna en el expediente CI-RESP-04/2004	Pendiente de Resolución.

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
Administrativa C. Miriam Jesús Orozco Sánchez Juicio de Nulidad.		

1.2.3 ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA,
REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-010/2006 Norma Leticia Bucio Guillén y Vanessa Benítez Flores	Despido del que dicen fueron objeto las actoras el 31 de enero de 2006.	Con fecha 2 de abril de 2008, el TEDF dio por cumplida la sentencia definitiva y ordena la remisión del expediente al archivo como asunto concluido.
TEDF-JLI-014/2006 Antonio Méndez Morales	Despido del que dijo fue objeto el trabajador el día 20 de marzo de 2006.	Se dio seguimiento al pago exhibido por este Instituto el día 6 de noviembre de 2007, emitiendo acuerdo el TEDF el 2 de mayo del año 2008, por el que ordena la entrega al actor del pago respectivo y en consecuencia la remisión al archivo del asunto como concluido.
TEDF-JLI-019/2006 Pablo Mauricio Pérez Sandoval y Pedro Barrón de la Torre.	Despido del que dicen fueron objeto los prestadores de servicio por honorarios el día 6 de noviembre de 2006.	El día 14 de abril de 2008, el TEDF tuvo por cumplida la resolución de fecha 4 de septiembre de 2007, ordenando la remisión del asunto al archivo como concluido.
TEDF-JLI-041/2007 Ignacio Manuel Castro Palacios	Despido del que dice fue objeto el actor el día 21 de marzo de 2007.	Se dio seguimiento a la resolución del día 6 de septiembre de 2007. Pendiente que el actor solicite el pago de la parte proporcional de aguinaldo de 2007.
TEDF-JLI-042/2007 Juan José Rivera Núñez	Despido del que dice fue objeto el actor el día 12 de abril de 2007	El día 6 de mayo de 2008, el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió otorgar amparo al Instituto. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo, el TEDF emitió nueva resolución laboral en la que se absolvió este Instituto de la reinstalación, del pago de salarios caídos y otras prestaciones; condenándose a la parte proporcional de aguinaldo del 2007, vacaciones del año 2006 parte proporcional de 2007, prima vacacional correspondientes a los años indicado; así como al enteramiento y pago de las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		<p>Con fecha 24 de junio de 2008 el IEDF presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual exhibió pago a favor del actor por las prestaciones a las que se condenó a éste Instituto. Pendiente acuerdo cumplimiento resolución.</p>
<p>TEDF-JLI-043/2007</p> <p>Jesús Morales Hernández</p>	<p>Despido del que dice fue objeto el actor el día 25 de mayo de 2007</p>	<p>En cumplimiento a la ejecutoria de amparo y a la resolución de la queja número QT.-08/2008, pronunciadas por el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el TEDF emitió nueva resolución laboral el día 3 de abril de 2008, en la que se absolvió a este Instituto de reinstalar al actor en el puesto de Director de Recursos Humanos, del pago de salarios caídos del 25 de mayo de 2007 hasta el cumplimiento de la resolución, gastos médicos y de la entrega o pago en efectivo del concepto denominado pavo; condenándose al enteramiento y pago de las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR del 16 al 25 de mayo de 2007, a las cantidades de \$4,065.75 y \$500.00 por concepto de vales de despensa anual y mensual correspondientes al año 2007, al pago de horas extras por el periodo del 16 de febrero de 2005 al 24 de mayo de 2007, al pago de vacaciones correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007, prima vacacional del año 2007, aguinaldo del 1° de enero al 25 de mayo de 2007, salarios devengados del 16 al 25 de mayo de 2007, y al pago del fondo de ahorro y seguro de separación individualizado del 16 al 25 de mayo de 2007.</p> <p>Con fecha 26 de mayo de 2008 el IEDF presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual exhibió pago a favor del actor por las prestaciones a las que se condenó a éste Instituto.</p> <p>Pendiente acuerdo cumplimiento resolución.</p>
<p>TEDF-JLI-045/2007</p> <p>Andrés Norberto García</p>	<p>Despido del que dice fue objeto el actor el día 11 de octubre de 2007</p>	<p>Con fecha 4 de abril de 2008, el TEDF emitió resolución laboral mediante la cual absolvió a este</p>

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Repper Fávila		<p>Instituto de la reinstalación en el puesto de asesor, del pago de salarios caídos, a partir del 11 de octubre de 2007 y hasta el cumplimiento de la resolución, del enteramiento y pago de las aportaciones del ISSSTE, FOVISSTE y SAR, seguro colectivo de retiro, fondo de ahorro, seguro de separación individualizado y jornada extraordinaria, excepto por una semana de tiempo extraordinario, condenándose únicamente al pago de la parte proporcional de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional y a una semana de jornada extraordinaria.</p> <p>Inconforme el actor promovió juicio de amparo en contra de la resolución laboral, mismo que quedó radicado bajo el número DT.-8523/2008 ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.</p> <p>Pendiente resolución de amparo.</p>
<p>TEDF-JLI-046/2007</p> <p>Héctor Márquez Vargas</p>	<p>Despido del que dice fue objeto el actor el día 25 de octubre de 2007</p>	<p>Con fecha 8 de mayo de 2008, el TEDF emitió resolución condenatoria. Con fecha 13 de mayo de 2008 el IEDF presentó promoción ante el TEDF, mediante la cual exhibió pago a favor del actor por las prestaciones a las que se condenó a éste Instituto.</p> <p>Pendiente acuerdo cumplimiento resolución.</p>
<p>TEDF-JLI-047/2007</p> <p>José Luis Hernández Villarruel</p>	<p>Despido del que dice fue objeto el actor el día 9 de noviembre de 2007</p>	<p>Con fecha 19 de junio de 2008, el TEDF emitió resolución en la que absolvió a este Instituto de la reinstalación, del pago de salarios caídos y otras prestaciones; condenándose sólo al pago de salarios devengados del 10 al 16 de noviembre de 2007, parte proporcional del aguinaldo de 2007, a las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, de la prima vacacional y horas extras.</p> <p>Inconforme las partes promovieron juicio de amparo en contra de la resolución laboral.</p> <p>Pendiente resolución de amparos.</p>
<p>TEDF-JLI-001/2008</p> <p>Jorge Carrillo López</p>	<p>Despido del que dice fue objeto el actor el día 19 de diciembre de 2007.</p>	<p>Se atendieron cinco audiencias y se elaboró promoción formulando alegatos.</p>

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Pendiente que el TEDF emita resolución.
TEDF-JLI-002/2008 Darío Alfonso Becerril López	Despido del que dice fue objeto el actor el día 15 de enero de 2008	Se atendieron dos audiencias. El 22 de abril de 2008 se dictó resolución absolutoria, con motivo del desistimiento del actor de su demanda y del convenio celebrado entre las partes, por lo que debe de considerarse como asunto concluido.
TEDF-JLI-003/2008 Miguel Ángel Morelos Salinas	Despido del que dice fue objeto el actor el día 15 de enero de 2008	Se atendieron siete audiencias y dos diligencias y se presentó promoción formulando alegatos. Pendiente que el TEDF emita resolución.
TEDF-JLI-004/2008 Evelyn Paola Martínez Cervantes	Despido del que dice fue objeto la actora el día 21 de enero de 2008	Se atendieron cinco audiencias, se elaboró escrito por el que se promovió incidente de tacha en contra de los testigos ofrecidos por la actora y se formularon alegatos. Pendiente que el TEDF emita resolución.
TEDF-JLI-005/2008 Vicente Santoyo López	Despido del que dice fue objeto el actor el día 15 de enero de 2008.	Se atendieron cinco audiencias, se elaboró escrito por el que se promovió incidente de tacha en contra de los testigos ofrecidos por el actor y se formularon alegatos. Pendiente que el TEDF emita resolución.
TEDF-JLI-006/2008 Laura del Carmen Rosales Ávalos	Despido del que dice fue objeto la actora el día 11 de enero de 2008	Se atendieron cinco audiencias, se elaboró escrito por el que se formularon alegatos. Con fecha 22 de mayo de 2008, el TEDF emitió resolución absolviendo al IEDF de la reinstalación, salarios caídos, prima de antigüedad, prima vacacional por concepto de vacaciones por los periodos del año 2007, gastos y costas. Asimismo, condenó a este Instituto a vacaciones correspondientes al año 2002, parte proporcional del primer periodo y segundo periodo del año 2007, horas extras acreditadas el 11 de junio y 5 de octubre de 2007 y parte proporcional de aguinaldo de 2008. Inconforme la actora con la resolución laboral, promovió juicio de amparo, mismo que quedó radicado bajo el número DT.-11861/08 ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Primer Circuito. Pendiente resolución de amparo.
TEDF-JLI-007/2008 Federico Guillermo Osorio Espinosa	Reclama la reinstalación en el cargo de Titular de Unidad "A", en la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, así como el otorgamiento, pago y cumplimiento de diversas prestaciones.	Se atendieron 10 audiencias, se promovió incidente de tacha en contra de los testigos presentados por el actor, y se elaboró escrito, por el que se formularon alegatos. Pendiente resolución del TEDF.
TEDF-JLI-008/2008 Carlos Alejandro Galindo Calderón	Despido del que dice fue objeto el actor el día 22 de enero de 2008	Se atendieron cuatro audiencias, se contestaron dos pliegos de posiciones, el primero a cargo del Secretario Ejecutivo y el segundo a cargo del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y se presentó promoción por la cual se formuló alegatos. Pendiente resolución del TEDF.
TEDF-JLI-009/2008 Yolanda Rivera Millán.	Reclamo de diversas prestaciones.	Se atendieron once audiencias, 2 diligencias, se promovió incidente de tacha en contra de la testigo ofrecida por la actora y se presentó promoción mediante al cual se formularon alegatos.
TEDF-JLI-010/2008 Miguel Ángel Granados Atlaco.	Reclamo de diversas prestaciones.	Se contestó demanda y se atendieron seis audiencias.
TEDF-JLI-011/2008 Leidra Lizzouly Garduño Venegas	Despido del que dice fue objeto la actora el día 3 de abril de 2006.	Se contestó demanda, se atendieron 6 audiencias, y se presentó promoción mediante al cual se formularon alegatos. Pendiente de que el TEDF emita resolución.
TEDF-JLI-012/2008 Carlos Enrique Higelin Espinosa	Solicita la anulación o modificación de la Evaluación Curricular del Concurso para la promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados.	Se contestó demanda y se elaboro escrito de pruebas. Se atendieron 2 audiencias.
TEDF-JLI-013/2008 Marisonia Vázquez Mata	Solicita la anulación o modificación de la Evaluación Curricular del Concurso para la promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados.	Se contestó demanda, se elaboro escrito de pruebas y se atendió una audiencia.
TEDF-JLI-014/2008 Olaff Efrén Rico Galeana	Terminación de su nombramiento como Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática, con motivo de la Evaluación de Rendimiento.	Se contestó demanda, se elaboro escrito de pruebas y se atendieron dos audiencias.
TEDF-JLI-015/2008 Sergio Trejo Torres.	Despido del que dice fue objeto el actor el día 16 de mayo de 2008.	Se contestó demanda, se elaboro escrito de pruebas y se atendieron dos audiencias.

1.2.4 ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA,
REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
1253/2007 Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el DF. Rubén Rabindranath García Clark. Contraloría Interna del IEDF. Amparo Indirecto.	Resolución del 17 de agosto de 2007 dictada por la Contraloría Interna del IEDF, en el Procedimiento Disciplinario Administrativo CI/RESP/01/2006.	Con fecha 24 de abril de 2008, el Juzgado notificó la Resolución emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que resolvió revocar la sentencia del 4 de octubre de 2007, cuyo engrose concluyó el 28 de noviembre de 2007.
1265/2007 Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. Andrés Norberto García Repper Fávila Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan Amparo Indirecto.	Oficio número CECAHJ/235/200 del 26 de septiembre de 2007, suscrito por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan	El 23 de abril de 2008, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvió el Recurso de Revisión número R.A. 97/2008, confirmando la sentencia del 23 de noviembre de 2007, dictada por el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., en el Juicio de Amparo 1265/2007. Resolución notificada a este Instituto el 7 de mayo de 2008.
488/2008 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el DF. Televisión Azteca S.A. de C.V. Asamblea Legislativa del D.F. Amparo Indirecto.	En contra de actos de la Asamblea Legislativa del D. F.	El 29 de abril de 2008, el Juzgado difirió la Audiencia Constitucional para el 29 de julio de 2008.
1.724/2008-V Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Gabriel Díaz Rivera. Contraloría Interna. Amparo Indirecto.	Resolución del 4 de marzo de 2008, dictada por la contraloría Interna en el exp. CI/RESP/03/2007	El 8 de mayo de 2008, se llevó a cabo la Audiencia Constitucional. Pendiente de Resolución.

1.2.5 ATENDER LOS ASUNTOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
<p>FTL/TLP-4/T1/445/06-03</p> <p>Delito: Robo</p> <p>Probable responsable: Salvador Venegas Portillo</p>	<p>La sustracción de una tarjeta de nómina expedida a favor del C. Ángel Jesús Herrera Barragán.</p>	<p>El oficial Secretario entregó al denunciante oficio dirigido a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el que se solicita diversa información relacionada con la indagatoria.</p> <p>Se presentó ante la CNByV, el requerimiento ministerial, hecho lo anterior se devolvió el acuse al Ministerio Público para que se anexe al expediente como corresponda.</p> <p>La autoridad ministerial se encuentra estudiando el expediente a fin de determinar lo que en derecho corresponda.</p>
<p>FIZP/IZP-5/T2/01543/06-06</p> <p>Delito: Lesiones culposas por tránsito de vehículo.</p> <p>Probable responsable: Néstor Flores Martínez y/o Daniel Chávez Colunga.</p>	<p>El percance automovilístico en que se vio involucrado el vehículo Nissan Tsuru, modelo 2005, con placas de circulación 709-SCJ del Distrito Federal, asignado al XXIV Distrito Electoral de este Instituto.</p>	<p>Personal de la UAJ, acudió al Hospital Dalinde, a sostener una entrevista con el Dr. Víctor Hugo Cano Escobar, para solicitarle su apoyo con la finalidad de que acudiera de manera voluntaria ante el Ministerio Público a ratificar su nota médica de fecha 19 de junio de 2006.</p> <p>Ante la autoridad ministerial el Dr. Victor Hugo Cano Escobar, ratificó su dictamen médico a favor del C. Daniel Chávez Colunga.</p> <p>Al agotarse todas las diligencias pertinentes, el Ministerio Público propuso el ejercicio de la acción penal, por el delito de lesiones y daños.</p> <p>Se consignó la averiguación previa ante el Juzgado 35° de Paz Penal.</p>
<p>1532/2006</p> <p>Delito: Denuncia de hechos.</p> <p>Probable responsable: Antonio Méndez Morales.</p>	<p>La presentación ante este Instituto de 8 constancias denominadas de buena y mala salud, expedidas a favor del C. Antonio Méndez Morales, por medio de las cuales cobró su salario y otras prestaciones por la cantidad de \$112,396.56 pesos y después de una investigación por parte del ISSSTE en Puebla, determinó que eran apócrifas y carecían de sustento y validez.</p>	<p>Con fecha 14 de mayo de 2008, se recibió citatorio extemporáneo dirigido al apoderado del Instituto, con la finalidad de que se presentara ante el Agente del Ministerio Público de la Federación el día 18 de abril del año en curso a las 11:00 horas.</p> <p>El 15 de mayo de 2008, el apoderado de este Instituto, se</p>

EXPEDIENTE/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
		<p>presentó ante la autoridad ministerial, y toda vez que el día 28 de abril del año en curso el Director de Auditoría del IEDEF, ratificó el dictamen de contabilidad, se consideró atendido el citatorio de mérito.</p> <p>La autoridad ministerial se encuentra estudiando el expediente a fin de determinar lo que en derecho corresponda.</p>
<p>FGAM/GAM-6/T3/02426/07-12</p> <p>Delito : Robo</p> <p>Quien resulte responsable</p>	<p>Sustracción de un quemador CD-Writer Modelo I Omega, propiedad de este Instituto.</p>	<p>Se notificó al apoderado del Instituto, la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal. Dentro del término legal 10 días no se presentó escrito de inconformidad en contra de la determinación ministerial, toda vez que ésta se consideró ajustada a derecho, al no tener identificado al o los responsables del delito.</p> <p>La aseguradora cubrió al Instituto la cantidad de</p>
<p>FTL/TLP-4T3/935/07-05</p> <p>Delito: usurpación de profesión</p> <p>Probable responsable: Jesús Morales Hernández</p>	<p>Ostentarse como licenciado sin tener título ni cédula profesional para ejercer debidamente la profesión.</p>	<p>Al agotarse las diligencias pertinentes se ejerció la acción penal por el delito de usurpación de profesión.</p>

EXPEDIENTE JUZGADO AGRAVIADO PROCESADO DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
<p>PARTIDA PENAL 73/08</p> <p>ANTECEDENTE FTL/TLP-4T3/01493/07-08</p> <p>Héctor Márquez Vargas y/o Quien resulte responsable</p>	<p>La sustracción de cajas de papel bond, con la denominación HP Invent, cada caja con 5 mil hojas.</p>	<p>Se radicó el proceso penal 73/2008</p>
<p>PARTIDA PENAL 30/08</p> <p>ANTECEDENTE FB/BJ-5/T1/00884/07-09</p> <p>María de la Paz Reyes García y Eduardo Figueroa Martínez y/o quien resulte responsable</p>	<p>El percance automovilístico en que se vio involucrado el automóvil de la marca Honda modelo 2003, con placas de circulación 301-SWV del Distrito Federal, propiedad de este Instituto, ocurrido el día 4 de septiembre del año en curso.</p>	<p>Se giró orden de comparecencia en contra del C. Eduardo Figueroa Martínez.</p>

1.2.6 SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF

EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/PRODS/01/2007 C. Juan Carlos González Reyes C. Edgardo Quintero Ibáñez	Descuento de un día de salario en la segunda quincena de agosto del 2007	Se emitieron alegatos y cierre de Instrucción, así como la resolución correspondiente.

1.2.7 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF

EXPEDIENTE PROMOVENTE AUTORIDAD EMISORA DEL ACTO	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/RI/04/2007 C. Juan Carlos González Reyes, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXI. C. Edgardo Quintero Ibáñez Coordinador del Distrito Electoral XXI.	Apercibimiento mediante escrito del 24 de octubre de 2007.	Se declaró agotado el estudio del informe. Se emitió el sobreseimiento.

1.2.8 ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS LEGALES QUE SE PRESTAN AL IEDF

Se elaboraron 408 certificaciones.

1.2.9 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REALIZADA POR AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
Juez Vigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal del TSJDF. Juicio Ordinario Civil Expediente 226/08	"... informe con la mayor brevedad posible el o los últimos domicilios del demandado Israel Bustos Porras..."	Mediante oficio SE-UAJ/509/2008, se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.
Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal	"... para los efectos de que informen a este H. Juzgado si en las dependencias a su digno cargo, se encuentra registrado el domicilio del	Mediante oficio SE-UAJ/564/2008, se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
Juicio Ordinario Civil Exhorto	C. José Hamui Piccioto _..."	requeridos deberá solicitarlos al IFE.
Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal Juicio Ordinario Civil Exhorto	"..._Informe el domicilio del C. Carlos Alfredo Cortínez Ruiz_..."	Mediante oficio SE-UAJ/591/2008, se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.
Juez Vigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal del TSJDF. Juicio Ordinario Civil Expediente 226/08	"..._informe con la mayor brevedad posible el o los últimos domicilios del demandado Israel Bustos Porras_..."	Mediante oficio SE-UAJ/736/2008, se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.
Juez Décimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal del TSJDF. Juicio de Divorcio Necesario Expediente 508/08	"..._Informe el domicilio de la C. Eulalia Hernández Zarate_..."	Mediante oficio SE-UAJ/808/2008, se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.
Presidente de la Junta Especial Número Dos, de la Local de Conciliación en el Estado de Chiapas. Expediente T/E/D/01/2007	"..._informe a esta Junta si el padrón electoral con registro de la persona que corresponde al nombre de Juan Manuel González Rodríguez_..."	Mediante oficio SE-UAJ/1073/2008, se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche. Exhorto 49/2008 Mesa 9 Sección Penal	"..._Informen el domicilio de José de Jesús Hernández Catarel_..."	Mediante oficio SE-UAJ/1156/2008, se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.

1.2.10 ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF

Se elaboraron y revisaron los anteproyectos de normatividad interna siguientes:

Los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas y su acuerdo para aprobación del Consejo General; acciones y rutas previas tendentes a la actualización del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública; Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF; ajuste al Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, modificaciones al anteproyecto de Lineamientos que regulan la reubicación o, en su caso, separación del personal del IEDF con motivo de la reestructuración orgánica funcional; Lineamientos de funcionamiento del comité especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día

de la jornada electoral y el proyecto de Acuerdo de su integración; Lineamientos para el préstamo bajo la modalidad de comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del IEDF, y observaciones al proyecto de Lineamientos Editoriales del Instituto.

1.2.11 EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

Las etapas del concurso de promoción o movilidad horizontal para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral; a los Procedimientos Administrativos respecto de lo que debe emitir opinión la Comisión de Normatividad y Transparencia; la aplicación de los Artículos 93 y 116 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral; la petición formulada por los Integrantes del Comité Promotor de la Consulta Ciudadana, respecto a la Consulta Ciudadana de la Reforma energética; si es procedente la aplicación del vigente Estatuto del Servicio Profesional y en la evaluación del desempeño 2007; la vigencia de los Lineamientos Editoriales del IEDF y la forma de integración del Comité Técnico Editorial de este Instituto; la manifestación de desacuerdo de tres servidores públicos de este Instituto respecto a la colocación de su fotografía en el portal institucional de Internet; el próximo concurso interno para la ocupación de plazas vacantes; la ruta o procedimiento a seguir para que la Agrupación Política Local denominada "Proyecto Ciudadano", pueda reformar su Estatuto y renovar sus órganos directivos; la hipótesis normativa contenida en la fracción III, del art. 274, del CEDF que debe hacerse en cuanto a la posibilidad para que los Consejeros Distritales del IEDF, celebren la sesión en la que se apruebe el listado con los domicilios donde se ubicaran las casillas electorales; la sesión de derechos de la convocatoria al concurso de Teatro Juvenil; por qué los consejeros electorales no están obligados a justificar sus ausencias a las reuniones de comisiones del Consejo General; las inconformidades de diversas Agrupaciones Políticas Locales respecto a los Lineamientos para el acceso a la información pública de las asociaciones políticas del DF; las Acciones realizadas para la asignación de tiempos oficiales en radio y televisión para ser destinados en campañas de difusión para fines Institucionales del IEDF; la responsabilidad de las diversas áreas en la aplicación de los procedimientos administrativos CFD-DO-004 y CFD-DO-006; la ruta para la designación del Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; el apartado en materia de organización electoral que se incorpora al Anexo Técnico entre el IFE y el IEDF;

1.2.12 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON SERVICIOS LEGALES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se atendieron las solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio 330000009508, 3300000014308 y 3300000012908.

1.2.13 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI

Se realizaron trámites para solicitar números ISBN para diversas publicaciones del Instituto, recepción de un certificado de registro de programas informáticos y entrega de fichas catalográficas.

1.2.14 ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO

En las Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-INV/11/08, IEDF-INV-12/08, IEDF-INV/13/08, IEDF-INV-14/08 e IEDF-INV-15/08 y por último se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas Nacionales IEDF-LPN-02/08 y IEDF-LPN-03/08, así como a la revisión y junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-04/08.

1.2.15 ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Se asistió durante el periodo que se reporta a treinta reuniones con los diferentes órganos del Instituto para verificar aspectos relacionados los contratos de prestación de servicios y los convenios interinstitucionales.

1.2.16 ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y OBRA, ASÍ COMO PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES

Se elaboraron y formalizaron 16 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; 1 contrato de comodato de bienes propiedad del Instituto (*urnas electrónicas*) celebrado con el Partido Alternativa Socialdemócrata; 1 contrato de compra venta de bienes muebles, relativo a la adquisición de refacciones de materiales electorales, y 2 contratos de compra venta de bienes inmuebles para las sedes de los Distritos X y XV.

1.2.17 REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se revisaron y validaron 128 contratos y 4 convenios de extinción de derechos y obligaciones respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2008.

Se remitió a la Dirección de Personal el formato de contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios que incluye la recomendación AEPOA-110-06-05-IEDF de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, relacionada a incluir como obligatorio el informe que deberán presentar los prestadores de servicios.

Se elaboraron 30 convenios de terminación laboral por mutuo consentimiento con trabajadores del Instituto, solicitados por la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboraron 5 informes de no procedencia para suscribir convenios de terminación de relación laboral o contractual por mutuo consentimiento, solicitados por la Secretaría Ejecutiva.

1.2.18 ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN

En el periodo que se reporta no se elaboraron contratos de prestación de servicios, relativos a las prerrogativas de las Asociaciones Políticas.

1.2.19 ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

Se firmaron los siguientes Convenios:

Generales de apoyo y colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, para establecer las bases sobre las cuales se podrá llevar a cabo la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia, de investigación, de difusión de la cultura, de extensión universitaria, y otras de mutuo interés; y con el Gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto consiste en combinar esfuerzos para la organización de la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética que se llevará a cabo el día 27 de julio de 2008, cuyo objeto es conocer directamente la opinión de la ciudadanía.

Convenio tripartito de apoyo y colaboración celebrado con Instituto Mexicano de la Juventud y la Fundación Friedrich-Naumann-Stiftung Für Die Freiheit, con la finalidad de brindar apoyo y colaboración en la realización del "Concurso de Debate Juvenil".

Específicos de colaboración y apoyo en materia de educación cívica celebrado con la Delegación Xochimilco, con la finalidad de establecer las bases y mecanismos entre el IEDF y la Delegación en el ámbito de sus respectivas competencias para coordinar de manera conjunta la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica en la citada Delegación; y en materia de educación cívica celebrado con la Delegación Tlalpan, a fin de establecer las bases y mecanismos operativos para coordinar de manera conjunta la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población de la referida Delegación.

De Comodato celebrado con la delegación Azcapotzalco, a fin de proporcionar en comodato 26 urnas electrónicas, para implementarlas como proyecto de consulta de opinión ciudadana en dicha demarcación territorial; con la delegación Iztapalapa a fin de proporcionar en comodato 4 urnas electrónicas semi industriales, para implementarlas como consulta de opinión ciudadana sobre la habilitación de espacios deportivos para niños y jóvenes en el Pueblo de San Juanico Nextipac; y con el Instituto Electoral del Estado de México, con la finalidad de proporcionar en comodato 14 urnas electrónicas semi industriales; para implementarlas para la realización de ejercicio cívicos mediante el voto electrónico en instituciones educativas de nivel básico en 19 municipios del Estado de México.

1.2.20 ELABORAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se celebraron los siguientes convenios modificatorios:

Al contrato de arrendamiento de bienes inmuebles número C.A.I.-021-08; al convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento celebrado con la C. Claudia Sofía Irazoque Palazuelos, solicitado por la Secretaría Ejecutiva; al Convenio General de apoyo y colaboración interinstitucional celebrado con el Gobierno del Distrito Federal, para incorporar a la ALDF; y al contrato de comodato suscrito el día 10 de marzo 2008 con el Partido de la Revolución Democrática, para ampliar el plazo de entrega de los bienes otorgados en comodato.

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSO ELECTORALES

(13-03-03-04-24)

- 1.3.1 RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ELABORAR ACUERDOS DE ADMISIÓN; LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS; SUS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO; ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS; RECIBIR ESCRITO DE TERCERO INTERESADO; PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS; OFICIOS DE REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS PARA REMITIRLOS EN TIEMPO Y FORMA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

Se tramitaron 24 juicios electorales y 3 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

I. JUICIOS ELECTORALES

1. IEDF-JE013/08, interpuesto por el Partido del Trabajo en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos, así como de los Informes de precampaña presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año 2006 (RS-004-08) y Dictamen Consolidado, aprobada en sesión pública de 26 de marzo de 2008.
2. IEDF-JE014/08, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-004-08 y del Dictamen Consolidado.
3. IEDF-JE015/08, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-004-08 y del Dictamen Consolidado.
4. IEDF-JE016/08, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-004-08 y del Dictamen Consolidado.
5. IEDF-JE017/08 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-004-08 y del Dictamen Consolidado.
6. IEDF-JE018/08 interpuesto por la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Capitalinos Ciudad Sin Fronteras AC, en contra del Oficio número PCG-IEDF/0331/2008 de 15 de abril del presente año, suscrito por el Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.
7. IEDF-JE019/08 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "PARNASO Distrito Federal" en contra del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el procedimiento de verificación del cumplimiento de los requisitos de constitución y registro que deberán cumplir las

Agrupaciones Políticas Locales y las organizaciones de ciudadanos, que pretendan constituirse como Partido Político Local en el Distrito Federal (ACU-026-08), aprobado en sesión pública de 16 de abril de 2008.

8. IEDF-JE020/08 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "Agrupación Cívica Democrática" en contra del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se da cumplimiento a las resoluciones dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha diez de abril de dos mil ocho, recaídas a los expedientes identificados con las claves alfanuméricas TEDF-JEL-010/2008, TEDF-JEL-011/2008 Y TEDF-JLDC-004/2008 (ACU-027-08), aprobado en sesión pública de 16 de abril de 2008.

9. IEDF-JE021/08 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de gastos de campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones en el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal del año 2006 (RS-036-07), aprobada en sesión pública de 15 de octubre de 2007.

10. IEDF-JE022/08 interpuesto por la Agrupación Política Nacional denominada "Sentido Social México (SS)", en contra del "...OFICIO SECG-IEDF/792/08...", de veintinueve de febrero de dos mil ocho y "EL ACUERDO IDENTIFICADO COMO ACU-026-08 y ACU-027-08, EN RELACIÓN CON LAS SENTENCIAS TEDF-JEL/010/2008, TEDF-JEL/011/2008 y TEDF-JLDC/004/2008..."

11. IEDF-JE023/08 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "Proyecto Ciudadano" en contra del oficio IEDF/DEAP/435.08, emitido por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este IEDF.

12. IEDF-JE024/08 interpuesto por la Agrupación Política Local "RED AUTOGESTIONARIA", en contra del Oficio número IEDF/DEAP/554.08, de 9 de mayo de 2008, signado por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF.

13. IEDF-JE025/08 interpuesto por la Agrupación Política denominada "Patria Nueva" en contra del "...Dictamen emitido con fecha veintitrés de abril de dos mil ocho, por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF... y ... Resolución emitida por el Consejo General del IEDF, de fecha 7 de mayo del año en curso".

14. IEDF-JE026/08 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa" en contra del "...Dictamen emitido con fecha veintitrés de abril de dos mil ocho, por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF... y ...Resolución emitida por el Consejo General del IEDF, de fecha 7 de mayo del año en curso".

15. IEDF-JE027/08 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR, MDP" en contra del "...Dictamen emitido con fecha veintitrés y/o veinticuatro de abril de dos mil ocho, por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del IEDF... y ... Resolución RS-007-08 emitida por el Consejo General del IEDF, de fecha 7 de mayo del año en curso..."

16. IEDF-JE028/08 interpuesto por la agrupación "Ciudadanos Unidos por México" en contra de la "RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, INSTAURADO CONTRA LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA 'CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO', EN SESIÓN

PÚBLICA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, IDENTIFICADO BAJO LA CLAVE RS-005-08".

17. IEDF-JE029/08 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "ISKRA" en contra de la "RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL INSTAURADO EN CONTRA DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA 'ISKRA', CELEBRADO EN LA SESIÓN PÚBLICA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE RS-008-08".

18. IEDF-JE030/08 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "México Joven" en contra del "...Acuerdo del Consejo General del IEDF de fecha veintitrés de mayo de 2008, por el que se aprueban los lineamientos Para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas del Distrito Federal, así mismo se impugnan los lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal".

19. IEDF-JE031/08 interpuesto por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal en contra de "LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA" y "LA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN, DE FECHA 9 DE JUNIO DEL 2008...".

20. IEDF-JE032/08 interpuesto por el Partido Acción Nacional por conducto del Diputado Obdulio Ávila Mayo, quien se ostentó como Representante Propietario ante el Consejo General de este Instituto Electoral en contra de "LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DE LA REFORMA ENERGÉTICA".

21. IEDF-JE033/08 interpuesto por la Agrupación Política Local "Agrupación Cívica Democrática" en contra de "LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA ENERGÉTICA".

22. IEDF-JE034/08 interpuesto por el ciudadano Jorge Federico Schiaffino Insunza, por su propio derecho, en contra de "LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA ENERGÉTICA".

23. IEDF-JE035/08 interpuesto por el Partido Alternativa Socialdemócrata en contra en contra de "LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA".

24. IEDF-JE036/08 interpuesto por el ciudadano Daniel Flores Hernández, por su propio derecho, en contra de "A) Las omisiones deliberadamente dolosas e incumplimiento en que incurre El IEDF con respecto a la 'CONVOCATORIA CONSULTA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA'... y "B) Las omisiones deliberadamente dolosas del IEDF, al no dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 86 y 221 del Código Electoral del Distrito Federal al no realizar la función de organizar los procesos de participación ciudadana".

II. JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS.

a) IEDF-JP02/08, interpuesto por la ciudadana Brenda Guerrero Campos, Presidenta de la Asociación de Ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México" en contra del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el procedimiento de verificación del cumplimiento de los requisitos de constitución y registro que deberán cumplir las Agrupaciones Políticas Locales y las organizaciones de ciudadanos, que pretendan constituirse como Partido Político Local en el Distrito Federal (ACU-026-08), aprobado en sesión pública de 16 de abril de 2008.

b) IEDF-JP03/08, interpuesto por el ciudadano Ricardo González Ortiz, Director Nacional de la Agrupación Política Nacional "Sentido Social México (SS)" en contra del Acuerdo del Consejo General del IEDF, identificado con la clave ACU-026-08; y

c) IEDF-JP04/08, interpuesto por el ciudadano José Bernardo Rodríguez Vega, quien promueve por su propio derecho, en contra de "A) Las omisiones deliberadamente dolosas e incumplimiento en que incurre El IEDF con respecto a la "CONVOCATORIA CONSULTA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en fecha 19 de junio del año en curso..." y "B) Las omisiones deliberadamente dolosas del IEDF, al no dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 86 y 221 del Código Electoral del Distrito Federal al no realizar la función de organizar los procesos de participación ciudadana..."

Se desahogaron 16 requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con las claves TEDF-JEL028/2007, TEDF-JEL002/2008, TEDF-JEL013/2008, TEDF-JEL015/2008 (2), TEDF-JEL018/2008, TEDF-JEL023/2008, TEDF-JEL026/2008, TEDF-JEL027/2008, TEDF-JEL028/2008, TEDF-JEL029/2008, TEDF-JEL030/2008, TEDF-JEL031/2008, TEDF-JEL034/2008 y, TEDF-JLDC008/2008.

Se hicieron del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo diversas tesis relevantes y de jurisprudencia emitidas tanto por el TEPJF como por el TEDF.

1.3.2 PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL IEDF, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

El 18 de abril se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de "Informe que con fundamento en el artículo 110, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del IEDF, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2008", el cual fue puesto a consideración del Consejo General en sesión ordinaria de 9 de mayo, teniéndose por rendido para los efectos legales conducentes.

1.3.3 RESPECTO DE LAS QUEJAS NO VINCULADAS CON PROCESO ELECTORAL; ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES,

PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN

El 17 de abril se dictó un Acuerdo en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG-001/2008, mediante el cual se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General de este Instituto, para el efecto de que realice los actos y diligencias necesarias para la substanciación del procedimiento de queja promovido por la ciudadana Aleida Alavez Ruiz, en su carácter de Diputada Federal integrante de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LX Legislatura en contra de los ciudadanos Kenia López Rabadán, Jorge Triana Tena y, Carlos Orvañanos Rea, así como del Partido Acción Nacional.

El 27 de mayo se dictó un Acuerdo en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG-002/2008, mediante el cual se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General de este Instituto, para el efecto de que realice los actos y diligencias necesarias para la substanciación del procedimiento de queja promovido por el ciudadano Edgar Isaac Salinas García, por su propio derecho, en contra del ciudadano Jorge Triana Tena, Diputado Local, por hechos que pudieran ser constitutivos de faltas electorales y en su caso objeto de sanción.

1.3.4 ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS QUE DEBAN SER EXPEDIDOS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES ELECTORALES, ASÍ COMO, ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF PARA LA VALIDACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS

Se elaboraron 489 certificaciones.

1.3.5 DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS FALLOS Y SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES DE LOS ÁMBITOS LOCAL Y FEDERAL, EN EL SENTIDO DE REPONER PROCEDIMIENTOS, PUBLICAR FALLOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN INTERNET O EN MEDIOS IMPRESOS

Se informó al TEDF respecto del cumplimiento dado por el IEDF a lo ordenado por el Pleno de ese Órgano Jurisdiccional en las sentencias dictadas en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas TEDF-JEL-010/2007, TEDF-JEL-021/2007, TEDF-JEL-026/2007, TEDF-JEL-028/2007,

TEDF-JEL-030/2007, TEDF-JEL-001/2008, TEDF-JEL-005/2008, TEDF-JEL-009/2008, TEDF-JEL-010/2008, TEDF-JEL-011/2008, y TEDF-JLDC-008/2008.

1.3.6 DESAHOGAR LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO ELECTORAL QUE PLANTEAN CONSEJEROS ELECTORALES Y LAS INSTANCIAS EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL IEDF

Se desahogaron diversas consultas formuladas, respectivamente, por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General de este Instituto, Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano y, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto, relacionadas con la constitución de Partidos Políticos Locales, los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes de los Juicios de Revisión Constitucional SUP-JRC-90/2008 y Acumulado SUP-JRC-95/2008; SUP-JRC-91/2008 y Acumulado SUP-JRC-94/2008; y SUP-JRC-92/2008 y Acumulado SUP-JRC-93/2008, así como con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recaído a las acciones de inconstitucionalidad 58/2008 y acumuladas 59/2008 y 60/2008 (impacto y consecuencias), particularmente, lo relativo a los derechos y obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales.

1.3.7 APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN E INSPECCIONES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO

El 16 de junio, se remitió a la Dirección de Fiscalización de este Instituto, para su integración al Anteproyecto de Resolución del Consejo General, la parte correspondiente a la individualización de las sanciones respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de gastos de campaña presentados por la otrora coalición "Unidos por la Ciudad" integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México durante el proceso electoral ordinario del año 2006; lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente del juicio electoral TEDF-JEL-028/2007.

El 25 de junio, se remitió a la Dirección de Fiscalización de este Instituto, para su integración al Anteproyecto de Resolución del Consejo General, la parte correspondiente a la individualización de las sanciones respecto de las irregularidades detectadas en la revisión al Informe Anual de Ingresos y Egresos del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2005; lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente del juicio electoral TEDF-JEL-010/2007.